

Memoria Anual 08



ÍNDICE

01 INTRODUCCIÓN	4
02 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	14
03 GESTIÓN	18
A. Desarrollo de infraestructuras	20
Principales Inversiones	20
Modelo de crecimiento: Infraestructuras Portuarias	26
Zona de Actividades Logísticas (ZAL)	28
B. Ocupación de dominio público	29
C. Comercialización Y Cruceros	31
Comercialización	31
Cruceros y Ferries	33
D. Competitividad e innovación	36
La Calidad en Valenciaport	36
Las tecnologías de la información en Valenciaport	42
I+D+I, Formación y Cooperación	46
Medio Ambiente	53
Seguridad	56
E. Capital humano y prevención de riesgos laborales	59
Recursos Humanos	59
Servicio de Prevención y Política de Prevención de Riesgos Laborales	65
F. Integración puerto-ciudad y responsabilidad social corporativa	87
Integración Puerto-Ciudad	87
Responsabilidad Social Corporativa	88
G. Estrategias de futuro	90
04 LOS PUERTOS DE SAGUNTO Y GANDÍA	92
05 EL PUERTO EN EUROS	98
06 EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO	110
07 TERMINALES Y MUELLES OPERATIVOS	120
08 LÍNEAS REGULARES	136
09 EL AÑO EN IMÁGENES	140



01

Introducción



Rafael Aznar Garrigues

**PRESIDENTE
DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
DE VALENCIA**

El ejercicio 2008 ha venido marcado por los primeros efectos de la crisis económica internacional, cuyas repercusiones se han notado particularmente en los puertos, instrumentos al servicio del comercio exterior.

Comparado con el ejercicio 2007, el Tráfico Total, con 59,74 millones de toneladas, ha crecido un 11,48%, y el de contenedores, con 3,6 millones de TEU, se ha incrementado un 18,39%. Estos buenos resultados contrastan de forma significativa con los registrados en los puertos tanto españoles como de la Unión Europea. En el caso de Valencia los efectos de la crisis se han visto atenuados gracias a una estrategia orientada a la fidelización de las grandes navieras potenciando el tráfico internacional de contenedores en régimen de tránsito, un tráfico que garantiza la conectividad con los mercados. Como consecuencia de esta estrategia, el tráfico de tránsito ha crecido en el ejercicio un 26,43% en toneladas y un 52,97%, en los TEU manipulados. Con ello, se han amortiguado los descensos experimentados en los grupos de mercancías vinculados a la actividad de los sectores más fuertemente afectados por la crisis, como son los de materiales de construcción o los productos siderúrgicos. Esta estrategia está orientada hacia el cliente y a un aumento continuado en la eficiencia y calidad del servicio prestada al mismo. La captación de cuotas progresivamente mayores de tránsito resulta imprescindible en el contexto de contracción de los flujos de import-export que se está produciendo en el comercio mundial. En este contexto, Valenciaport es uno de los puertos que mejor se ha posicionado de cara a los reestructurados servicios de las navieras, lo que le está permitiendo lograr un doble objetivo: disponer de los mejores servicios para mantener la óptima conectividad del comercio import-export de su hinterland y aportar a la Comunidad Portuaria un volumen creciente de la actividad que genera el tránsito. Con ello, se consolida el clima de paz social y se da cauce a la actividad económica, garantizando que el puerto y los servicios de la cadena

logística, en general, se encuentren en la mejor posición posible en los momentos en que sea superada la crisis económica internacional.

Dentro del capítulo de los resultados económicos, cabe señalar que el importe neto de la cifra de negocio, con 114,13 millones de euros, ha crecido un 8% respecto a 2007.

En el Puerto de Sagunto, el año 2008 ha estado marcado por el inicio de actividad de la Terminal de Toyota y la Terminal Multimarca de Automóviles en la Dársena 2. Sin embargo, el impacto económico de la crisis en este puerto ha sido mayor que en Valencia debido a la naturaleza de sus tráficos. Por ello y con el fin de estimular la actividad económica en este puerto se han promovido nuevos otorgamientos de concesiones administrativas con el lanzamiento de los concursos de las terminales de cemento y de una terminal polivalente.

En el campo de Infraestructuras, destaca el inicio de las obras de ampliación del Puerto de Valencia, infraestructura clave para seguir ofreciendo un óptimo servicio a nuestra economía permitiendo incrementar la competitividad del tráfico interoceánico de contenedores y del tráfico de cruceros. En este sentido cabe señalar la aprobación de una línea de crédito de 350 millones de euros por parte del Banco Europeo de Inversiones destinados a la financiación de esta infraestructura estratégica, que se está ejecutando, como no puede ser de otra manera, bajo los más exigentes principios de sostenibilidad.

Respecto a la conectividad con el territorio y la mejora de los nodos intermodales, resaltar por un lado las actividades llevadas a cabo para lograr la completa de integración del nuevo acceso ferroviario al Puerto de Valencia dentro de la red general estatal. Todo ello con el objetivo de potenciar el desarrollo de las conexiones desde los puertos a las redes de transporte tanto por ferrocarril como por carretera para garantizar la conectividad con los mercados. Y por otro lado, las iniciativas encaminadas a desarrollar el transporte marítimo de corta distancia planteando el Short Sea Shipping y las Autopistas del Mar como una de las principales herramientas para lograr un sistema de transporte europeo limpio, seguro y eficaz. En este sentido cabe mencionar la celebración en Valencia de la Conferencia Marco Polo, único programa de financiación de la UE dedicado al transporte de mercancías.

En lo relativo a la innovación, podemos destacar la firma de un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) para la implantación del sistema SIF (Servicio de Inspección Fitosanitaria), desarrollado por la APV, en todos los recintos portuarios y aeroportuarios españoles y la consolidación de valenciaportpcs.net como una de las principales plataformas de comercio electrónico

por número de transacciones, habiéndose alcanzado una media de 110.000 transacciones diarias, que supusieron en 2008 21.726.824 mensajes. En el plano de la internacionalización de valenciaportpcs.net, resaltar el acuerdo alcanzado con E & P International, la empresa tecnológica del Puerto de Shanghai, para la realización de tareas de investigación y desarrollo conjuntas que permitan aumentar la eficiencia y mejorar el control por parte de los usuarios de ambos puertos.

La integración de la protección ambiental con el desarrollo habitual de nuestras actividades forma parte de nuestra cultura empresarial y queda reflejada en los compromisos ambientales adquiridos en nuestra Política Ambiental, donde se recogen los principios generales y de mejora del entorno portuario, siempre con la vocación de contribuir de forma activa al desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Los esfuerzos en el campo del medio ambiente, se han visto reconocidos mediante la ratificación de la más exigente certificación a nivel internacional, la EMAS, siendo la APV el segundo puerto europeo y primer español en ser distinguido con la misma. Dentro de este ámbito cabe destacar el reconocimiento como empresa Ecoexcelente obtenido en el marco de la Feria Ecofira 2008.

Dentro de las acciones que se llevan acometiendo para mejorar la integración puerto-ciudad, resaltar desde el punto de vista de las infraestructuras la puesta en servicio del paso inferior que mejora la conectividad de las zonas norte y sur del Puerto de Valencia y libera del tráfico pesado la zona de acceso a la Terminal de Pasajeros así como la zona colindante con la Dársena Interior, con un intenso uso ciudadano, permitiendo de esta forma compatibilizar la actividad portuaria con los grandes eventos deportivos. Asimismo en el Puerto de Valencia se han dado los primeros pasos que van a permitir culminar el compromiso de cesión de terrenos al Ayuntamiento de la ciudad derivado del denominado Convenio Balcón al Mar, a partir de la previa delimitación de los espacios a los que deba asignarse un uso portuario con arreglo a la nueva realidad existente y resultante de la celebración de la 32 edición de la America's Cup en Valencia. Por otra parte, resaltar el éxito de la celebración del Gran Premio de Europa de F1, cuyo circuito transcurre en más de un 60% por el interior del puerto y en el que la APV ha prestado su máxima colaboración. Respecto al Puerto de Gandía se ha seguido trabajando en el desarrollo de los compromisos adquiridos tras la firma en 2006 del "Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Gandía y la Autoridad Portuaria de Valencia para establecer un programa de actuaciones en el Puerto de Gandía" en paralelo a actuaciones que profundizan en la complementariedad Puerto-Ciudad, destacando las actuaciones realizadas en el Muelle Norte. En el Puerto de Sagunto, señalar la constitución de una Comisión Técnica para estudiar un nuevo marco de colaboración para el desarrollo de acciones de políticas de integración puerto-ciudad a partir de las bases que en su día sentó el Plan de Utilización de Espacios Portuarios.

Podemos concluir que los resultados del ejercicio 2008 han sido satisfactorios. Sin embargo, en un entorno complejo con una importante caída del comercio internacional, la APV ha decidido abordar en 2009 la revisión de su Plan Estratégico, con el fin de adaptarlo al contexto económico actual. Dentro de este proceso de actualización del Plan Estratégico está previsto proceder a la revisión tanto de los objetivos estratégicos fijados para 2015 como de las políticas portuarias, de inversión, comerciales y de organización y servicios ampliando su horizonte temporal hasta 2020.

El trabajo conjunto de la APV junto con su Comunidad Portuaria se ha visto refrendado con la obtención de diversos premios como los otorgados por la Cámara de Comercio de Valencia en reconocimiento a la labor realizada al servicio de la economía valenciana y al apoyo en la organización de eventos internacionales o el concedido por la revista Actualidad Económica a la mejor iniciativa pública. Estos premios suponen un estímulo para seguir trabajando con el objetivo de afianzar nuestra posición de liderazgo comercial y de fidelización de clientes al servicio de la economía territorial y nacional.

Destacar también la labor realizada por el equipo humano de la APV y de la Comunidad Logístico-Portuaria que aporta su experiencia y dedicación a los objetivos que persigue la entidad, sin olvidar la intensidad y rigor del trabajo llevado a cabo por nuestro Consejo de Administración y sus Comisiones Delegadas, cuyos acuerdos han sido presididos por la unanimidad y el consenso.

Por último, reafirmar de nuevo nuestro objetivo de ser líderes útiles al tejido económico y social mediante una gestión basada en los criterios de responsabilidad social corporativa buscando la triple cuenta de resultados: económica, medioambiental y social.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las funciones específicas del Consejo de Administración vienen recogidas en el apartado 5º del artículo 40 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y la Marina Mercante, modificada por Ley 62/1997, de 26 de diciembre y la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Sr. D. Rafael Aznar Garrigues	Presidente APV
Excmo. Sr. D. Luis Armada Martínez-Campos (*)	Vicepresidente
Sr. D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova	Director General APV
En representación de:	
Sr. D. Felipe Cano Navarro	Capitán Marítimo
Sra. D ^a . María Durá Rivas	
Sr. D. Jaime Odena Martínez ¹	Administración General del Estado
Sr. D. Luis Felipe Martínez Martínez	
Sr. D. Alejandro Mañes Martínez	
Excmo. Sra. D ^a . Rita Barberá Nolla	Ayuntamiento de Valencia
Ilmo. Sr. D. Alfredo Cesáreo Castello Sáez	Ayuntamiento de Sagunto
Ilmo. Sr. D. Jose Manuel Orengo Pastor	Ayuntamiento de Gandía
Sr. D. Vicente Boluda Fos	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación
Sr. D. Rafael Ferrando Giner	Organizaciones Empresariales
Sr. D. Francisco Montero Martínez	Sindicatos
Sr. D. Antonio García Llusar	Sector de Consignatarios
Sr. D. Manuel Cambrón Sánchez	Sector de Estibadores
Sr. D. Luis Rosa Vidal	Sector de Transitarios
Ilmo. Sr. D. Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó	
Excmo. Sr. D. Luis Armada Martínez-Campos (*)	
Ilmo. Sr. D. Alfonso Rus Terol	
Sr. D. Fernando Diago de la Presentación	
Sr. D. Arturo Virosque Ruiz	Generalitat Valenciana
Sr. D. Alberto Catalá Ruiz de Galarreta	
Sr. D. Pedro Vicente Pérez	
Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Eleno Carretero	
Sr. D. José Vicente González Pérez	
Sr. D. Fernando Llopis Giner	Secretario C.A. (No consejero)

(*) Vocal en representación de la Generalitat Valenciana

¹ Sustituye a D^a Alicia Paz Antolín desde el Consejo de Administración de octubre de 2008

A continuación se citan los acuerdos de Consejo más relevantes adoptados en 2008:

- Aprobación de los pliegos de Prescripciones Particulares de aplicación al Servicio Portuario Básico de Amarre y Desamarre de Buques en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.
- Aprobación de los pliegos de Prescripciones Particulares de aplicación al Servicio Portuario Básico de Remolque Portuario los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.
- Aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares de aplicación al Servicio Portuario Básico de Carga, Estiba, Descarga, Desestiba y Transbordo de Mercancías del Puerto de Gandía.
- Propuesta de aprobación de las prescripciones particulares del Servicio Portuario Básico de Carga, Estiba, Desestiba, Descarga y Transbordo de Mercancías en Terminal Polivalente en el Puerto de Sagunto.
- Aprobación de los pliegos que han de regir para el concurso público para el otorgamiento de concesiones administrativas de ocupación de dominio público portuario con destino a la explotación de cuatro terminales de cemento en el Puerto de Sagunto.
- Adjudicación a Valencia Terminal Europa, S.A. de la “Explotación de una terminal de manipulación de automóviles, carga rodada y tráfico de pasajeros, abierta al uso general, situada en el recinto del Dique del Este del Puerto de Valencia”.
- Adjudicación a Europark Express Valencia, S.A. de la “Explotación de un centro logístico de vehículos, situado en el recinto del Dique del Este del Puerto de Valencia”.
- Aprobación del pliego de bases y del pliego de condiciones para el otorgamiento de concesión con destino a la explotación de una Terminal Polivalente abierta al uso general, situada en el Muelle Norte 2 del Puerto de Sagunto.
- Ampliación de la Planta de Regasificación de GNL en Sagunto – Fases III (6º Vaporizador) y IV (4º Tanque).
- Bonificación en las tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias para potenciar la captación y consolidación de tráficos en los puertos gestionados por la APV, en el año 2008 y relativos al tráfico relevante: Tráfico regular de contenedores.
- Aprobación de la segunda revisión y actualización de los Estudios de Seguridad y de los Planes de Emergencia Interior del Puerto de Valencia, Sagunto y Gandía.
- Ratificación del Plan de Empresa 2009 de la Autoridad Portuaria de Valencia (Fase Objetivos y Fase Económico - Financiera: Presupuestos).
- Propuesta de Acuerdo para autorizar al Sr. Presidente a la firma de un Convenio Específico de Colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el otorgamiento de una licencia de uso de la aplicación SIF (Servicio de Inspección Fitosanitaria).
- Propuesta de aprobación para el ejercicio 2009 del presupuesto que desarrolla el Memorandum de Entendimiento entre la APV y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
- Prórroga de la autorización del Consorcio Valencia 2007.
- Autorización a favor de VALMOR SPORTS, S.L., para la ocupación de determinadas superficies en agua y tierra, y cesión de uso de terrenos adyacentes a la Dársena Interior del Puerto de Valencia, para la organización y desarrollo del “Gran Premio Europa 2008, de Fórmula 1”.
- Propuesta de aprobación del Proyecto de Acuerdo de cesión gratuita y consiguiente Convenio de Colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Valencia y la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Propuesta de otorgamiento de garantías a la candidatura de la ciudad de Madrid para la organización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del año 2016.

COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO

En 2004 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia acordó la constitución de las Comisiones Delegadas de Asuntos Económicos y de Seguimiento del Plan Estratégico. La creación de estas dos Comisiones tiene como principal finalidad potenciar y materializar, en el ámbito de la APV, el buen gobierno corporativo así como el principio de transparencia en su proceder, involucrando para ello a aquellos sectores representados en el Consejo de Administración más directamente relacionados con el objeto de dichas Comisiones.

Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico

La Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico tiene por objeto, con carácter general, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la entidad en todas aquellas materias que puedan tener relación directa o indirecta con el Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria. La Comisión podrá asistirse de la metodología e instrumentos de control de gestión inherentes a la implantación y seguimiento del Plan Estratégico, como son el Cuadro de Mando Integral y el Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Son funciones de la citada Comisión analizar, deliberar, informar, y proponer al Consejo de Administración y a su Presidente, cuantas medidas considere oportunas encaminadas a la mejor implantación y desarrollo del Plan Estratégico. En particular, los asuntos que podrán ser sometidos a la consideración de esta Comisión versarán sobre los distintos ejes estratégicos en los que se estructure y fundamente el Plan Estratégico de la entidad y, en particular, sobre las siguientes materias:

- a. Eficacia y eficiencia de los servicios portuarios.
- b. Modelo de crecimiento de las infraestructuras portuarias.
- c. Intermodalidad y logística.
- d. Política de integración puerto-ciudad.
- e. Marketing y comunicación.
- f. Y, con carácter general, todas aquellas cuestiones que por su naturaleza y vinculación con el Plan Estratégico puedan considerarse incluidas en su ámbito de actuación.

La Comisión Delegada del Plan Estratégico está compuesta por los siguientes vocales:

COMISIÓN DELEGADA PLAN ESTRATÉGICO	
Sr. D. Rafael Aznar Garrigues	Presidente de la Comisión
Sr. D. Fernando Diago de la Presentación	Vicepresidente de la Comisión
Sr. D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova	Vocal de la Comisión
Sr. D. Vicente Boluda Fos	Vocal de la Comisión
Sr. D. Alejandro Mañes Martínez	Vocal de la Comisión
Excmo. Sr. D. Luis Armada Martínez-Campos	Vocal de la Comisión
Sr. D. José Vicente González Pérez	Vocal de la Comisión
Sr. D. Fernando Llopis Giner	Secretario de la Comisión
Sra. D ^a . Pilar Theureau de la Peña	Vicesecretaria de la Comisión

Esta Comisión celebró dos reuniones a lo largo de 2008, una de ellas de forma conjunta con la Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros.

Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros

La Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros tiene por objeto, con carácter general, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la entidad en todas aquellas materias que puedan tener relación directa o indirecta con el ámbito económico-financiero del organismo.

Los asuntos que podrán ser sometidos a la consideración esta Comisión versarán sobre las siguientes materias:

- a. Cuestiones relacionadas con los presupuestos de explotación y de capital de la Autoridad Portuaria así como su programa de actuación plurianual.
- b. El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual de la Entidad.
- c. Los aspectos relacionados con las inversiones y operaciones financieras de la Entidad, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, así como, lo concerniente a los créditos para financiación de circulante.
- d. Y, con carácter general, todas aquellas cuestiones que por su naturaleza y vinculación a la materia económico-financiera puedan considerarse incluidas en su ámbito de actuación.

La citada Comisión está compuesta por los siguientes vocales:

COMISIÓN DELEGADA ASUNTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

Sr. D. Rafael Aznar Garrigues	Presidente de la Comisión
Sr. D. Rafael Ferrando Giner	Vicepresidente de la Comisión
Sr. D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova	Vocal de la Comisión
Sra. D ^a Alicia Paz Antolín	Vocal de la Comisión
Ilmo. Sr. D. Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó	Vocal de la Comisión
Sr. D. Fernando Llopis Giner	Secretario de la Comisión
Sra. D ^a . Pilar Theureau de la Peña	Vicesecretaria de la Comisión

Durante 2008 la Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros celebró dos reuniones, una de ellas de forma conjunta con la Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico.

CONSEJOS DE NAVEGACION Y PUERTO

El Consejo de Navegación y Puerto es un órgano colegiado creado al amparo de lo dispuesto en los artículos 39 y 44 de la vigente Ley 27/1992 de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, cuyo objeto es el asesoramiento y asistencia al Presidente de la Autoridad Portuaria y a la Capitanía Marítima en todos aquellos aspectos relativos a la actividad portuaria y a la navegación que sean de sus respectivas competencias y que puedan contribuir al buen funcionamiento del puerto y del comercio marítimo, pudiendo hacer al respecto las oportunas recomendaciones.

En cada uno de los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Valencia existe un Consejo de Navegación y Puerto que se rige por sus propias normas, aprobadas todas ellas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia.

La composición de cada Consejo de Navegación y Puerto viene recogida en las Normas Reguladoras de cada uno de ellos.

Los Consejos de Navegación y Puerto constan de una estructura interna integrada, como mínimo, por una Comisión Permanente con la composición y atribuciones de carácter general que se establecen en su normativa reguladora y sin perjuicio de los Grupos de Trabajo que así mismo pudieran constituirse, y por el Comité de Servicios Portuarios Básicos y el Comité de Seguridad con el carácter de órganos especiales, con las atribuciones específicas que igualmente se recogen en la citada norma.

Durante 2008 tuvo lugar la sesión constitutiva de los Consejos de Navegación y Puerto de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

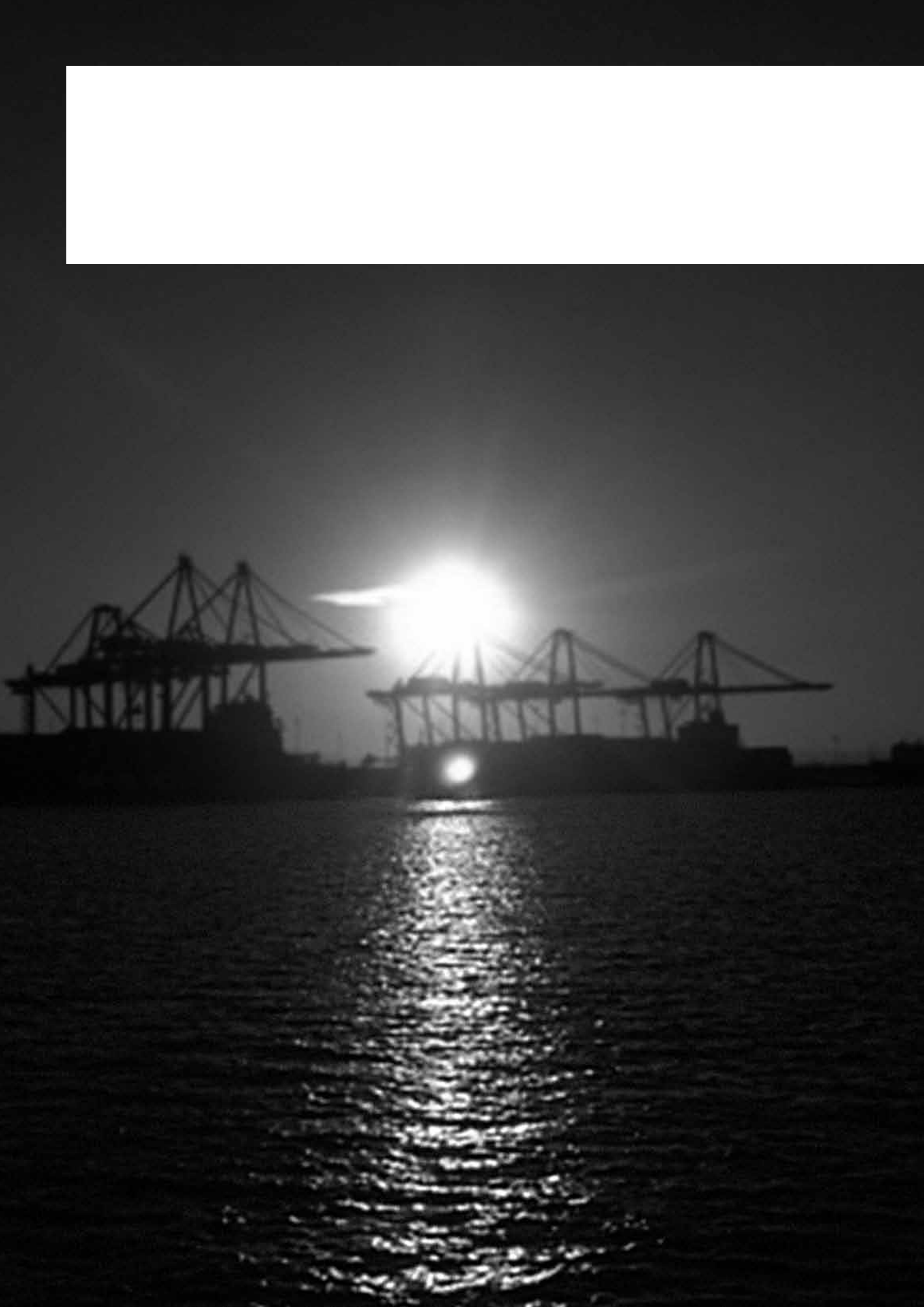
En 2008 el Consejo de Navegación y Puerto de Valencia se reunió en una ocasión en pleno. Además se celebró una reunión del Comité de Servicios Portuarios Básicos.

Por su parte el Consejo de Navegación y Puerto de Sagunto se reunió una vez en pleno, celebrándose asimismo dos reuniones del Comité de Servicios Portuarios Básicos.

Por último, el Consejo de Navegación y Puerto del Puerto de Gandía se reunió una vez en pleno, teniendo lugar también una reunión del Comité de Servicios Básicos.







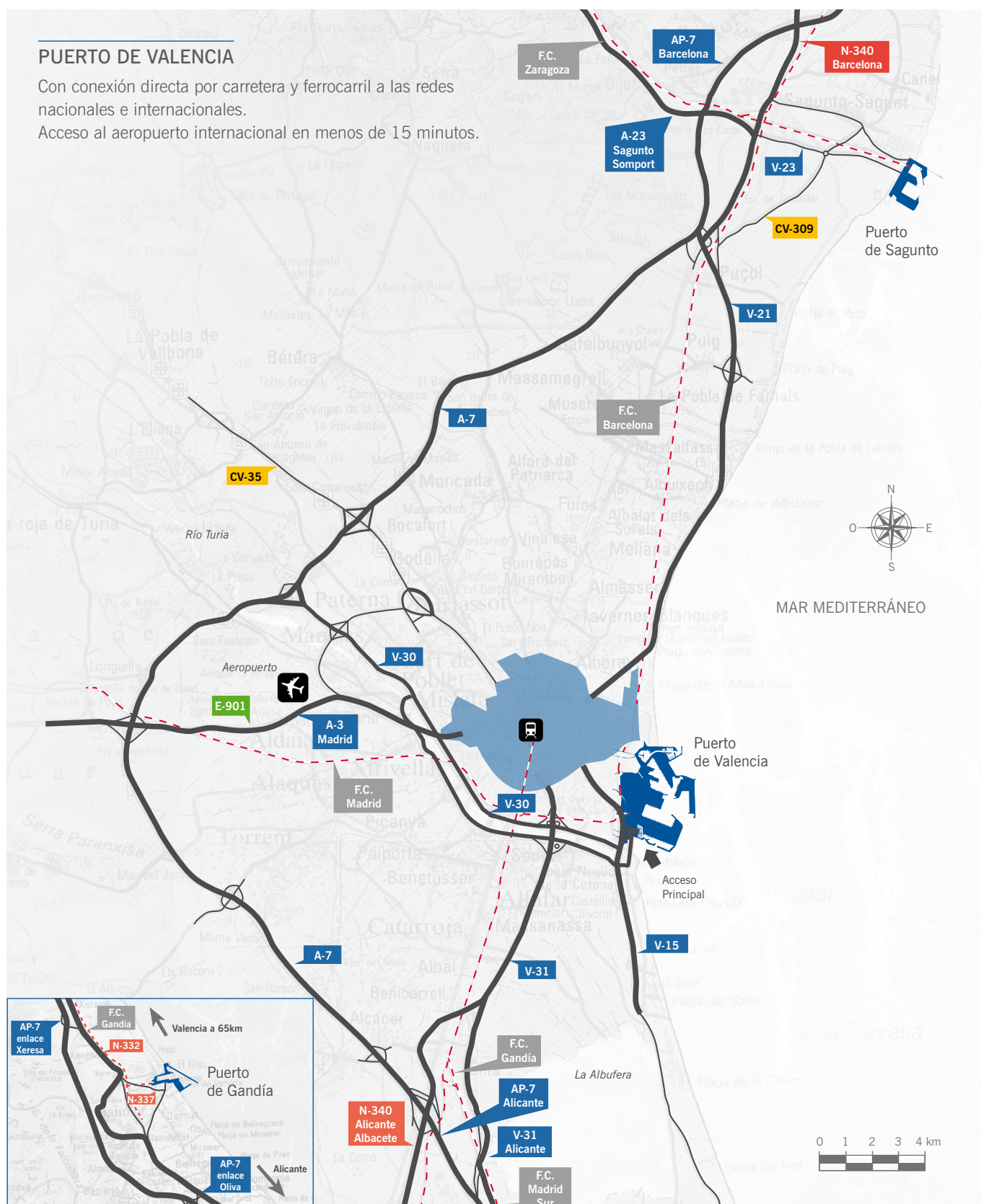
02

Localización geográfica

ACCESOS Y CONEXIONES TERRESTRES A LOS PUERTOS DE VALENCIA, SAGUNTO Y GANDÍA

PUERTO DE VALENCIA

Con conexión directa por carretera y ferrocarril a las redes nacionales e internacionales.
Acceso al aeropuerto internacional en menos de 15 minutos.



La Autoridad Portuaria de Valencia (APV), bajo la denominación comercial de VALENCIAPORT, es el organismo público responsable de la gestión y administración de tres puertos de titularidad estatal, Valencia, Sagunto y Gandía, situados a lo largo de 80 kilómetros en el borde oriental de Mediterráneo español.

Su privilegiada situación geoestratégica, en el centro del Arco Mediterráneo Occidental, en línea con el corredor marítimo este-oeste que atraviese el Canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar, posiciona a VALENCIAPORT como primera y última escala de las principales compañías marítimas de línea regular entre América, Cuenca Mediterránea y Lejano Oriente.





03

Gestión

A. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS

PRINCIPALES INVERSIONES EJECUTADAS EN 2008

Obras de abrigo para la ampliación del Puerto de Valencia

Esta inversión consiste en la construcción de los diques de abrigo de la futura ampliación del puerto. El dique de abrigo principal, que tiene una longitud total aproximada de 3.385 m, está compuesto por dos alineaciones perpendiculares. La primera alineación arranca del extremo norte del dique de abrigo de la Marina Juan Carlos I y tiene una longitud aproximada de 2.080 m. La sección tipo de su primer tramo es en talud, mientras que en el segundo tramo tiene sección vertical, permitiendo el atraque en su cara interior. La segunda alineación cuenta con una longitud aproximada de 1.305 m y tiene sección vertical.

Incluye también la Fase 1 del contradique que incluye la alineación final prevista en el Plan Director, así como su cierre contra el actual Dique del Este. El contradique tiene una longitud total aproximada de 1.096 m y está formado por dos alineaciones que forman entre sí un ángulo aproximado de 110°, ambas de sección en talud.

Además esta inversión incluye la explanada de instalaciones de obra -con una superficie útil aproximada de 14 Ha- así como los caminos de acceso al dique.

Durante 2008 se ha ejecutado gran parte de la explanada de instalaciones, los caminos de acceso al dique y parte del dragado de la banqueta de los tramos de dique de cajones.

Esta obra tiene un presupuesto de 194,4 millones de euros y finalizará en 2011.

Nueva Dársena de Servicios Náuticos

Las embarcaciones relacionadas con los servicios náuticos que se prestan en el Puerto de Valencia se ubican actualmente en torno al Muelle del Desguace, ocupando una dársena que está previsto que desaparezca para la ampliación de superficie del Muelle de Levante.

Con esta inversión se consigue reubicar todas estas embarcaciones, reuniendo en una sola dársena de nueva creación a remolcadores, prácticos, amarradores y resto de servicios náuticos, dando utilidad a una zona del puerto de poco calado en el extremo este del Muelle Sur. Además la nueva ubicación está situada prácticamente en el centro de las dársenas comerciales y muy próxima al canal de entrada, lo que supone una gran mejora en la operativa de prácticos y remolcadores.

Las obras incluyen la construcción de un dique de abrigo de unos 250 m de longitud, con sección en talud, así como la creación de unos 200 m de línea de atraque de 11 m de calado. Por último, se crearán unos 25.000 metros cuadrados de nuevas explanadas donde se ubicarán los edificios correspondientes a los citados servicios náuticos.

Esta obra tiene un presupuesto de 15,9 millones de euros y se ha ejecutado prácticamente en su totalidad durante 2008.

Obras de construcción en el Muelle del Dique del Este

Durante 2008 continuaron las obras de acondicionamiento de los nuevos muelles del Dique del Este y Transversal Dique del Este, constituidas principalmente por la ejecución del pavimento provisional y los drenajes de los muelles y el acceso ferroviario al Dique del Este.

Pavimentación provisional y drenaje del Muelle Transversal Dique del Este

Esta es la segunda fase de pavimentación de los nuevos muelles. En este caso se han pavimentado unos 122.0000 m² con un firme flexible suficiente para soportar el tráfico Ro-Ro inicialmente previsto en esta zona. Además se ha ejecutado la red de drenaje para evacuar las pluviales de las nuevas superficies creadas y para desaguar también los vertidos de las concesiones que utilizaban la dársena ahora desaparecida.

Esta actuación tiene un presupuesto de 8 millones de euros y finalizará durante 2009.

Acceso ferroviario al Dique del Este

En 2008 comenzaron las obras del nuevo acceso ferroviario al Dique del Este que, una vez terminado, dará servicio a las Terminales de Automóviles allí ubicadas. Esta conexión supone una nueva vía de unos 2 Km. de longitud y una playa de 3 vías de aproximadamente 1.000 m.

Esta obra, con un presupuesto de 4 millones de euros, finalizará a lo largo de 2009.



Remodelación del extremo del Dique de la Ampliación Sur

Se ha observado en la Dársena Sur que, en determinadas condiciones de viento y oleaje -SE y ESE-, se producen unas condiciones de agitación elevadas, incompatibles con la manipulación de mercancías, con un grado de ocurrencia relativamente alto.

A la vista de este fenómeno, se ha realizado un estudio en modelo numérico que ha puesto de manifiesto esta circunstancia, así como la solución a implementar consistente en construir un pequeño martillo a unos 50-70 metros del extremo del contradique.

Las obras comprenden el recorte de aproximadamente 70 m del extremo del Dique Sur y la construcción de un martillo perpendicular al mismo de aproximadamente 50 m de longitud.

Esta obra, ya ejecutada en su mayor parte, tiene un presupuesto de 4 millones de euros y finalizará en 2009.

Ampliación de superficie del Muelle de Levante

Una vez ubicadas en la nueva Dársena de Servicios Náuticos todas las embarcaciones relacionadas con los mismos, quedará despejada la dársena existente frente al Muelle de Llovera, poco operativo por su escaso calado y por la configuración en planta del mismo.

Está previsto prolongar la tercera alineación iniciada con las obras de Prolongación del Muelle de Levante paralela al Muelle de la Xità, hasta alcanzar el vértice oeste del Muelle del antiguo Desguace, permitiendo ganar más de 200 m de línea de atraque y unos 30.000 metros cuadrados de superficie, completando así el máximo desarrollo del Muelle de Levante.

Esta obra, que tiene un presupuesto de 9,9 millones de euros, se ha ejecutado en su mayor parte en 2008 y finalizará en 2009.

Acceso alternativo al Puerto de Valencia

Durante la celebración del Gran Premio de Europa de Formula I en Valencia, el acceso al Puerto de Valencia por las puertas de Nazaret y de la Aduana queda interrumpido para la preparación del circuito, adaptación del entorno, pruebas previas y la misma celebración del evento. Para mejorar la accesibilidad al Puerto de Valencia durante esas fechas se ha desarrollado un proyecto de acceso que establece una conexión directa para el tráfico rodado desde el puente de Astilleros.

Este proyecto incluye también una zona protegida para el tránsito de peatones con origen en el puente de Astilleros y destino en la Terminal de Pasajeros.

Esta obra se ejecutó íntegramente durante 2008 con un presupuesto de 2,8 millones de euros.

Muelle Noreste de la Dársena 2 de Sagunto

El Muelle Noreste, ribereño al canal de entrada a la antigua Dársena del Puerto de Sagunto, se ha previsto con 14 m de calado y una longitud de unos 300 m, con objeto de albergar en él varias Terminales de Cemento.

Se incluye en este proyecto igualmente la construcción de un muelle de 7 m de calado para el atraque de las embarcaciones de servicios básicos (remolcadores y prácticos).

Con esta obra se ha generado una superficie nueva de unos 35.000 metros cuadrados.

La inversión total es de 18,5 millones de euros y se prevé su finalización a principio de 2009.

PRINCIPALES INVERSIONES A EJECUTAR EN 2009

Retirada de la precarga en la parcela noreste de la Ampliación Sur

Tras la finalización de la consolidación de esta parcela, deben retirarse las tierras utilizadas como precarga para conseguir la rasante requerida para la construcción del pavimento, previa a la puesta en servicio. Esta inversión se ejecutará por fases, en función del posible destino que pueda darse a dichas tierras.

Esta obra tiene un presupuesto de 4,6 millones de euros y se ejecutará íntegramente durante 2009.

Refuerzo y adecuación del primer tramo del Muelle de Levante

Las obras consisten en la remodelación, en una longitud de 430 metros, del primer tramo del Muelle de Levante, mediante la formación de un muelle de bloques y el posterior relleno con material granular de la zona comprendida entre el muelle antiguo y el nuevo. También se incluye el refuerzo de la estructura existente, la ejecución del pavimento y la viga cantil y la reposición del carril lado mar de la grúa portacontenedores.

Esta actuación tiene un presupuesto de 6,5 millones de euros y se realizará durante el período 2009-2010.

Reordenación de los accesos al Muelle Norte y al Muelle Transversal Dique del Este

Para dotar de un acceso seguro y funcional a las nuevas concesiones en el Muelle Norte y en el Muelle Transversal Dique del Este, se prevé ejecutar una reordenación del acceso actual y darle continuidad a través del nuevo muelle.

Esta inversión está prevista para 2009 y tiene un presupuesto de 1,2 millones de euros.

Red de evacuación de aguas residuales en el Puerto de Valencia

Este proyecto consiste en la construcción de la red de evacuación de aguas residuales generadas en el Puerto de Valencia que vierte las aguas en la red municipal. Esta red se ha diseñado mediante el sistema de recogida por vacío, que aporta grandes ventajas medioambientales y una mayor flexibilidad en las futuras modificaciones de la red respecto al sistema convencional de gravedad.

Esta obra tiene un presupuesto total de 5 millones de euros y se prevé que comenzará en 2009 y finalizará en 2011.

Mejora de calados en el canal de acceso y antepuerto

El canal de entrada al Puerto de Valencia tiene actualmente un calado nominal de 17,00 m que se considera insuficiente ante el aumento del tamaño de los buques que atracan en el puerto y su previsible evolución en un futuro próximo. Ante los mayores calados de los buques, superiores a los 15 metros, y mayores mangas y esloras, se hace necesario ampliar el calado del canal de acceso y el antepuerto hasta los 18,50 m, para así mejorar la maniobrabilidad de los buques, evitar los riesgos de choque fortuito en caso de temporal e impedir que la acción de las hélices pueda remover el fondo con la consiguiente alteración incontrolada del calado.

La superficie a dragar es de 163 Ha a lo largo de una longitud de canal de 3.500 m y supone un volumen total a extraer de unos 3 millones de metros cúbicos.

Esta obra tiene un presupuesto de inversión de 15 millones de euros y un plazo de ejecución de 12 meses, entre los ejercicios 2009 y 2010.

Modernización de la red de ferrocarril y mejora de la seguridad en los cruces

La apuesta decidida de la Autoridad Portuaria por el ferrocarril ha impulsado este proyecto de mejora de la red ferroviaria interior del Puerto de Valencia que, dando acceso a todas las terminales del puerto, adolecía de un nivel de servicio insuficiente por la infraestructura existente y sus condiciones de explotación.

Por ello, se prevé acometer una serie de mejoras consistentes fundamentalmente en delimitar la plataforma ferroviaria para que sea de uso exclusivo del ferrocarril, mejorar la señalización vial de las intersecciones, tanto fija como semafórica, y mecanizar y automatizar los aparatos de accionamiento de los desvíos ferroviarios.

Para todo ello se ha previsto la ejecución por fases, con un presupuesto de 5 millones de euros para el periodo 2009-2010.

Muelle Norte Dársena 2 del Puerto de Sagunto

Está previsto que el Muelle Norte de la Dársena 2 del Puerto de Sagunto albergue una Terminal Polivalente. Con objeto de completar el desarrollo de esta Dársena, la Autoridad Portuaria acometerá la construcción del citado Muelle.

El Muelle Norte 2, que tiene una longitud de unos 610 m, se construirá con cajones flotantes de hormigón armado. Con esta obra se crea una nueva explanada de unos 220.000 m² mediante el relleno con materiales procedentes del dragado de la Dársena 2.

Esta obra se completa con la superestructura, galería de servicio y elementos de defensa y amarre necesarios para la operación del muelle.

Se estima una inversión de 29 millones de euros, que se ejecutarán durante el periodo 2009- 2011.

Consolidación parcela Terminal de Graneles

Para el establecimiento de la Terminal de Graneles en el Muelle Sur de la Dársena 2 del Puerto de Sagunto se ha previsto realizar en 2009 la consolidación del relleno con objeto de entregar los terrenos ya consolidados al concesionario, según lo establecido en el condicionado de la concesión.

Para ello se prevé una inversión total de 3,5 millones de euros.

Red viaria interior del Puerto de Sagunto

La construcción de los nuevos muelles de la Dársena 2 del Puerto de Sagunto, unido a los incrementos de tráfico, hace necesaria la ejecución de nuevos viales en el Puerto de Sagunto, así como la remodelación de los antiguos viales.

Durante 2007 se ejecutó el vial de acceso al contradique de la ampliación y durante 2009 se ejecutarán las obras de acceso al Muelle Noreste y al Muelle de Servicios.

Estas últimas obras a ejecutar durante 2009 suponen una inversión de 2,8 millones de euros.

Reconstrucción del Muelle Sur de Gandía

Las obras de reconstrucción del Muelle Sur de Gandía comprenden la construcción de un muelle de bloques de 200 m adelantado 9 metros respecto al cantil actual, además de la construcción de un tacón para buques Ro-Ro.

El nuevo muelle tendrá un calado de 8 m y creará una superficie adicional a la existente del orden de los 2.000 m².

Esta obra tiene un presupuesto de 4,3 millones de euros y se ejecutará durante el periodo 2009-2010.

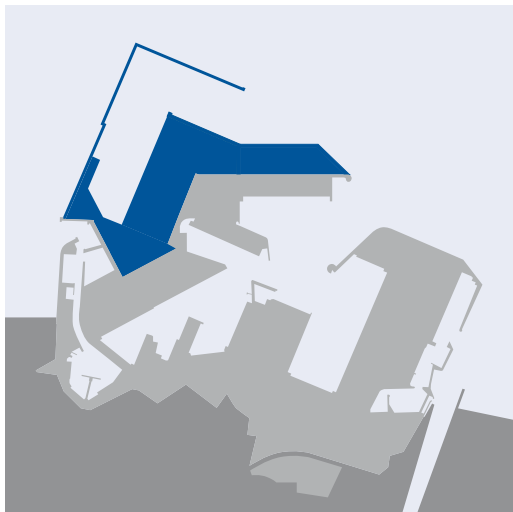


MODELO DE CRECIMIENTO. INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

La planificación de infraestructuras tiene como misión fundamental establecer cuáles van a ser las bases en las que se asiente el modelo de crecimiento y constante adecuación de las infraestructuras de los puertos que gestiona la APV. Todo ello con el fin de atender los crecimientos de tráfico previstos y evitar así cualquier tipo de estrangulamiento.

PUERTO DE VALENCIA

La ampliación del Puerto de Valencia es clave para poder seguir ofreciendo un óptimo servicio a nuestra economía y poder mantener el carácter interoceánico que garantice la conectividad con los mercados de los cinco continentes.



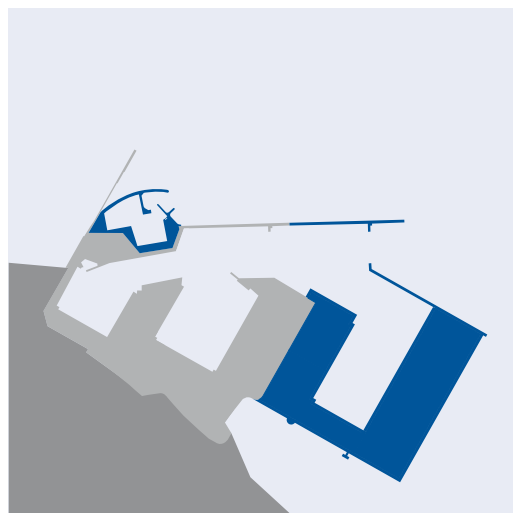
En junio de 2008 la Autoridad Portuaria de Valencia comenzó las obras del proyecto de «Obras de abrigo para la Ampliación del Puerto de Valencia» tras la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable a la realización del proyecto de Ampliación del Puerto de Valencia.

Por otro lado y en cuanto a la accesibilidad por carretera, cabe destacar la adjudicación por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento de las obras de ampliación a tres carriles de la Autovía V-21 en el tramo Puzol (V-23) – Carraixet (16 kilómetros).

PUERTO DE SAGUNTO

La ampliación del Puerto de Valencia se complementa a su vez con la ampliación del Puerto de Sagunto. Esta ampliación está destinada a atender los crecimientos previstos de tráfico de contenedores de larga distancia. Está previsto que el Puerto de Sagunto juegue un papel fundamental en 4 tráficoes esenciales:

- En el tráfico de vehículos, con la Terminal de Toyota y el interés mostrado por otras firmas, Sagunto está llamado a convertirse en el hub automovilístico del Mediterráneo.
- En el tráfico de productos siderúrgicos, no debemos olvidar tampoco la importancia de Sagunto como cluster siderúrgico.
- En el tráfico de granel líquido, tras la entrada en servicio de la planta regasificadora de SAGGAS y con sus planes de crecimiento a medio plazo, Sagunto se ha convertido en puerto de referencia en tráfico de gas natural.
- En el transporte marítimo de corta distancia (Short Sea Shipping), el Puerto de Sagunto es el lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de tráfico, en línea con la política europea del transporte.



En 2008, tras haberse completado el trámite de información pública, se envió al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el Estudio de Impacto Ambiental de las obras de ampliación del Puerto de Sagunto para solicitar la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental positiva.

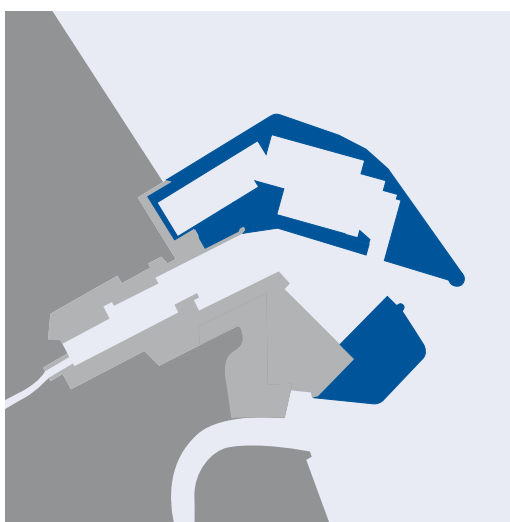
Respecto a la accesibilidad ferroviaria, el Ministerio de Fomento ha iniciado el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de Acceso ferroviario al Puerto de Sagunto. Se trata de un proyecto básico pues en el futuro el transporte de mercancías por ferrocarril será clave para la competitividad de nuestros puertos.

PUERTO DE GANDÍA

La ampliación del Puerto de Gandía tiene un doble objetivo, por una parte crear una instalación deportiva suficiente para absorber la demanda de puertos de amarre en los próximos 15 años, y por otra, construir una nueva terminal en la zona comercial del puerto.

En mayo de 2008 se sometió a información pública el anteproyecto “Obras de Ampliación del Puerto de Gandía” con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Por lo que al tema de accesibilidad al Puerto de Gandía se refiere, en 2008 el Ministerio de Fomento sacó a licitación las obras de Acceso Sur al Puerto de Gandía, un proyecto fundamental para este puerto.



ZONAS DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN LOS PUERTOS DE VALENCIA Y SAGUNTO

En 2008 la Autoridad Portuaria de Valencia ha seguido trabajando en el desarrollo del proyecto de creación de la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Valencia impulsando la tramitación del proyecto de reparcelación del área urbanizada de la Unidad de Ejecución 1.

La labor de pre-comercialización realizada en 2008 a través de VPI Logística ha suscitado el interés de numerosas empresas especializadas en la logística de la mercancía marítima por ubicarse en este parque logístico.

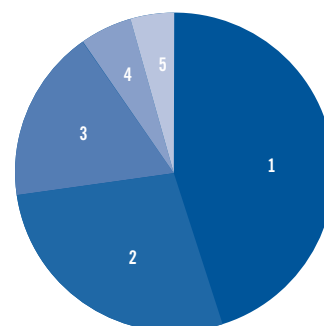
Con la ZAL, el Puerto de Valencia configura una oferta global de servicios e integra una eficaz herramienta logística para las empresas ya implantadas en la Comunidad Valenciana como plataforma de distribución exterior, así como para las compañías que proyectan establecer un centro estratégico de distribución para los mercados del Mediterráneo occidental.

La ZAL contará con los servicios y equipamientos más avanzados, conexiones telemáticas, sistemas de seguridad y control de accesos, centro de negocios, bancos, almacenes aduaneros, estación de servicio, restaurantes, cafeterías, y demás servicios auxiliares.

La superficie total de la ZAL del Puerto de Valencia asciende a 683.232 m² con la siguiente distribución de espacios:

USOS DE SUPERFICIES ZAL DEL PUERTO DE VALENCIA
(metros cuadrados)

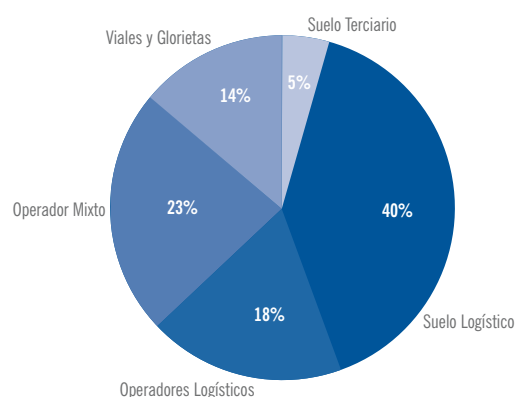
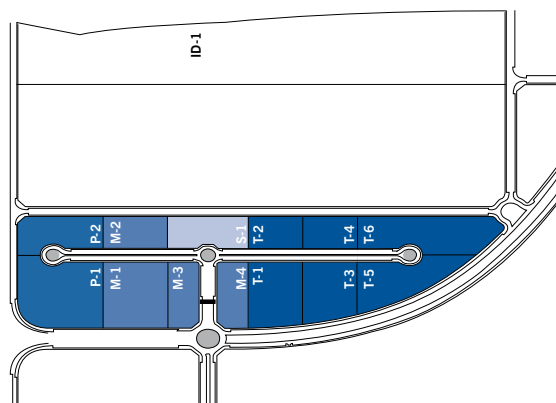
1. Área logística: **309.865**
2. Red viaria: **181.140**
3. Zonas verdes y equipamientos: **127.062**
4. Otros usos: **33.672**
5. Uso terciario y servicios: **31.493**



Por otra parte, en 2008 la APV ha resultado adjudicataria de una parcela urbanizada de 279.380 m² en Parc Sagunt, lo que representa una oportunidad única para poder dotar de espacios logísticos adecuados a los tráficos del Puerto de Sagunto.

La ZAL del Puerto de Sagunto, centro logístico intermodal orientado al tráfico marítimo de importación y exportación, pretende adaptarse a las necesidades de transitarios, operadores logísticos, importadores y exportadores que mueven este tipo de tráfico.

USOS Y DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE ZAL PUERTO DE SAGUNTO



B. OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

La gestión del dominio público responde a los objetivos establecidos en la Ley 48/2003 siendo éstos, la autonomía de gestión económico-financiera, la autofinanciación, optimización de la gestión económica, etc., para lo cual la propia Autoridad Portuaria ha de gestionar el dominio público de forma que se obtenga una utilización óptima de los espacios disponibles y una rentabilidad de su patrimonio apropiada, además de fomentar la participación de la iniciativa privada en la financiación y gestión de las instalaciones portuarias.

Se trata, por tanto, de asegurar la adaptación de la oferta global portuaria a las necesidades y exigencias de la actividad económica a la que la APV sirve.

En este contexto, durante 2008 se han producido leves variaciones en la ocupación del dominio público, como resultado del otorgamiento de concesiones en superficies previamente ocupadas en régimen de autorización. En concreto, la superficie de dominio público ocupada en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia asciende a un total de 7.032.560 m² a finales de 2008, registrando un incremento neto de 253.040 m² sobre el año 2007.

En cuanto a nuevas ocupaciones de bienes de dominio público, cabe señalar las siguientes:

VALENCIA

• Concesión de VALENCIA TERMINAL EUROPA, S.A.	77.600 m ²
• Entrega de terrenos a MARITIMA VALENCIANA, S.A	237.216 m ²
• Entrega de terrenos a MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY	6.428 m ²

Con lo que el ratio de superficie terrestre otorgada en concesión ha pasado a ser del 47,4%, y si se incluyen todas las superficies otorgadas por cualquier tipo de título, el ratio global pasa a ser del 72,7%.

Así mismo en diciembre de 2008, se acordó ampliar la superficie concesionada a TCV Stevedoring Company, S.A. mediante la anexión por colindancia de unos 46.200 m² correspondientes a los nuevos espacios del Muelle de Llovera en construcción, así como la anexión de todos los terrenos del denominado Muelle del Desguace (aproximadamente 15.297 m²).

SAGUNTO

• Concesión de CARPORT SAGUNTO, S.L.	286.793 m ²
• Ampliación concesión ACUIGROUP MAREMAR, S.L.	1.696 m ²
• Ampliación concesión CULTIPEIX, S.L.	1.000 m ²

Con estas variaciones, el ratio de superficie terrestre otorgada en concesión pasa a ser del 47,9%, y si se incluyen todas las superficies otorgadas por cualquier tipo de título, el ratio global pasa a ser del 50,1%.

GANDÍA

Durante 2008 se ha producido una disminución de aproximadamente un 10% en la ocupación de terreno, en relación a la existente durante el año anterior, siendo su ratio de superficie terrestre otorgada en concesión del 16,9%, y el ratio global incluyendo todas las superficies otorgadas por cualquier tipo de título, del 32,5%.

Los ingresos por concesiones y autorizaciones según la cuenta de pérdidas y ganancias han aumentado de 29.103 miles de euros en 2007 a aproximadamente 39.052 miles de euros en 2008, incrementándose el peso relativo de las tasas de dominio público sobre el Importe Neto de la Cifra de Negocios de un 27,5% a aproximadamente un 34,2% en 2008. Dicho incremento se debe en parte al efecto de la desaparición de la tasa por servicios generales consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 31/2007, y el consiguiente incremento asociado a las tasas por ocupación privativa del dominio público portuario y en las tasas por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios.

Desde el punto de vista de la participación de la iniciativa privada en la financiación y gestión de las instalaciones portuarias, destacar por un lado, la puesta en servicio de la totalidad del muelle concesionado a Bergé Marítima, S.L. para la explotación de una terminal de automóviles en el Puerto de Sagunto, con un compromiso de inversión del 100% del coste total de construcción del muelle por importe de 36,9 millones de euros a lo que hay que añadir inversiones adicionales en equipamiento. Así como, por otro lado, el comienzo de las obras de consolidación y mejora de los terrenos entregados a Marítima Valenciana, S.A. en el Muelle de Costa del Puerto de Valencia para su adecuación al tráfico de contenedores.



C. COMERCIALIZACIÓN Y CRUCEROS

COMERCIALIZACIÓN

Durante 2008 la actividad comercial de la Autoridad Portuaria de Valencia se ha desarrollado, a través de la sociedad VPI Logística, conforme a los objetivos establecidos en su Plan Estratégico dentro sus cuatro ejes de desarrollo estratégico a partir de un modelo organizativo basado en el gestor de cuenta.

A pesar de la difícil coyuntura económica, en 2008 el Puerto de Valencia ha seguido creciendo en el tráfico de contenedores, situándose en el ranking de los 30 principales puertos mundiales y como quinto puerto europeo confirmando así su liderazgo en el Mediterráneo. En 2008 el tráfico total ascendió a 59,7 millones de toneladas y 3,6 millones de TEU, lo que supone un incremento del 11,48% y del 18,39% respectivamente respecto al año anterior.

Este espectacular crecimiento se ha basado fundamentalmente en el incremento del tráfico de trasbordo que confirma a Valencia como uno de los principales centros de distribución de la Península Ibérica manteniendo al mismo tiempo su posición como primer puerto nacional de entrada y salida de mercancías en contenedor.

Respecto la estructura de los servicios de línea regular, los principales hitos han sido:

- Inauguración del servicio de la Grand Alliance entre Valencia y Extremo Oriente.
- nauguración de los servicios TUVA y EMS de Hamburg Sud con Túnez y el Norte de Europa.
- Inauguración del servicio de la naviera IRISL entre Valencia y Extremo Oriente.
- Inauguración del servicio de CSAV / Norasia con la India.
- Inauguración del servicio de Turkon Line conectando Valencia con el Norte de Europa y el Mar Negro.

Sin embargo, el tráfico de graneles sólidos ha descendido un 29,85% debido principalmente a la caída del sector de la construcción y todos los sectores adyacentes al mismo o que dependen indirectamente él. Durante 2008 se han mantenido contactos periódicos con las principales empresas cementeras (CEMEX, LA UNION, HOLCIM, LAFARGE).

Respecto a los graneles líquidos se observa un incremento de actividad superior al 7,67% derivado principalmente de los buenos resultados obtenidos por la Planta Regasificadora del Puerto de Sagunto. En este sentido, cabe destacar que en 2008 el tráfico de gas natural superó los 4,4 millones de toneladas.

En términos generales el tráfico de vehículos en los puertos gestionados por la APV ha descendido un 12%, debido fundamentalmente a la negativa evolución del mercado de ventas de la automoción. Sin embargo, en el Puerto de Sagunto el tráfico de vehículos ha subido un 30,7% en 2008, alcanzando prácticamente las 60.000 unidades gracias a la entrada en explotación de la Terminal de Pública de Automóviles y a la llegada al puerto de marcas como Ford, Honda, Toyota o Dacia y la ya presente Kia. Cabe destacar también la puesta en servicio de nuevas escalas de navieras como UECC, MOL y WWL.

Por otro lado, en 2008 el Departamento Comercial de la APV ha continuado con su labor de promoción del Short Sea Shipping (SSS) y de las Autopistas del Mar, participando activamente en las reuniones de la Asociación para la Promoción y Desarrollo de Short Sea Shipping, así como en otras que, a nivel europeo, se han convocado durante este año, destacando la celebración en Valencia de la Conferencia Marco Polo, único programa de financiación de la Unión Europea dedicado al transporte de mercancías. En este sentido, cabe reseñar la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones situadas en el Muelle Dique del Este en el Puerto de Valencia para dar servicio a este tipo de tráfico.

En 2008 se han prestado desde el Puerto de Valencia 14 servicios semanales por ferrocarril, de los cuales 12 tuvieron como origen/destino Madrid. A su vez, la Autoridad Portuaria de Valencia sigue siendo miembro activo de FERRMED, asociación que tiene por objeto la creación de un corredor ferroviario para mercancías que conecte el norte y centro de Europa con la región mediterránea. Asimismo cabe destacar la mejora de los servicios intermodales que se ofrecen desde el Puerto de Valencia, habiéndose incrementado la capacidad de los trenes que circulan en el corredor Valencia-Madrid, pasando de los 44 TEUS/tren en el mes de junio a los 80 TEUS/tren en el mes de diciembre, gracias a la puesta en servicio de trenes de contenedores de 600 metros de longitud y 1.200 toneladas, que son los trenes con mayor capacidad de carga que actualmente circulan por la red nacional. Sin embargo, en 2008 y debido a la negativa evolución de la coyuntura económica en el último trimestre del ejercicio, ha disminuido un 6,94% el número de TEU's transportados por ferrocarril con origen/destino el Puerto de Valencia.

Durante 2008 la Autoridad Portuaria de Valencia ha continuado desarrollando, a través de su Plan Comercial y de Marketing, su estrategia de crecimiento con diferentes acciones comerciales tanto en su hinterland como en su foreland y una labor promocional directa en los medios especializados nacionales e internacionales.

A continuación se detallan algunas de las principales actividades comerciales realizadas durante 2008:

- **Desarrollo del hinterland.** En este campo cabe destacar:
 - Reuniones y entrevistas de carácter periódico con diferentes agentes y operadores logísticos para fidelizar y atraer nuevos tráfico.
- **Desarrollo de Foreland.** Dentro de este campo cabe resaltar:
 - Reuniones y contactos periódicos con los principales clientes de la APV: MSC, COSCO, CMA, HAPAG LLOYD, CHINA SHIPPING, K-LINE, ARKAS, HAMBURG SÜD, IRISL, etc.
 - Misión comercial a Rusia y Ucrania con el objeto de potenciar el tráfico de productos perecederos.
- **Promoción de la Autoridad Portuaria de Valencia.** Las actuaciones más destacables en este campo son:
 - Asistencia a ferias y certámenes: Cevisama (Valencia), FITUR (Madrid), Fruit Logistics (Berlín), Seatrade Miami, SITL (París), Logisexpo (Zaragoza), SIL (Barcelona), Steel Logistics (Amberes), Logistrans (Madrid), SeatradeMed (Venecia), etc.
 - La APV ha tomado parte también en distintos debates y foros tanto nacionales como internacionales.

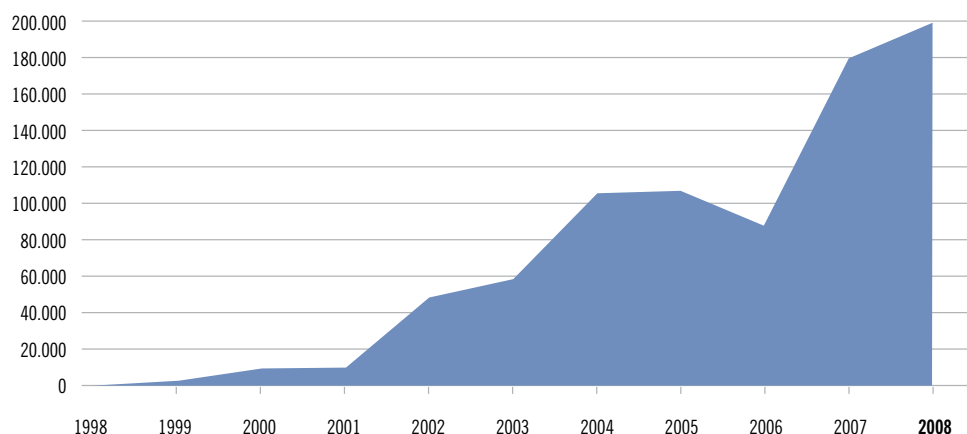


CRUCEROS Y FERRIES

Cruceros

Las grandes compañías internacionales de cruceros están centrando sus estrategias en el continente europeo y más específicamente en España. El Puerto de Valencia, alineado con estas nuevas estrategias, tiene como uno de los objetivos recogidos en su Plan Comercial la potenciación del tráfico de cruceros. En el siguiente gráfico se puede observar el incremento de escalas y pasajeros de los últimos años.

EVOLUCIÓN PASAJEROS CRUCEROS 1998-2008



El año 2008 ha supuesto un incremento de más de un 11% en el tráfico de cruceros, pasando de 179.209 cruce-ristas en 2007 a 199.335 en 2008.

Si nos referimos a las escalas, en 2008 ha habido 164 escalas en el Puerto de Valencia. De estas escalas cabe destacar las de las dos compañías que han operado con puerto base en Valencia: MSC Cruceros y Quail Cruises.

MSC Cruceros sigue apostando por Valencia como homeport y puerto-tránsito tal y como viene haciendo en estos últimos años, incrementando su número de escalas en el Puerto de Valencia y el tamaño de sus barcos.

La segunda, Quail Cruises, empezó su andadura como nuevo grupo turístico en enero de 2008 y ha depositado toda su confianza en Valencia como puerto base para el crucero que comercializa por el Mediterráneo.

Si nos referimos a escalas en tránsito, el Puerto de Valencia sigue manteniendo la confianza de empresas como:

“Aida, Celebrity, Crystal, Cunard & Seabourn, Fred Olsen, Hapag-Lloyd, Hellenic Star Shipping, Holland America, Quail Cruises, Peter Deilmann, Royal Caribbean International, Sea Cloud, Seadream Yacht Club, Thomson Cruises...”

Valencia, gracias a los grandes eventos deportivos de los últimos años como la 32ª America's Cup o el Gran Premio de Europa de F1, ha conseguido posicionarse como ciudad referente para el turismo nacional e internacional. Una vez más este tipo de acontecimientos ha atraído cruceros a la ciudad y entre ellos cabe destacar el Athena y el Dalmacija, con una capacidad de 566 y 304 pasajeros respectivamente.

Servicio a los cruceristas



En colaboración con Turismo Valencia Convention Bureau, el Puerto de Valencia ofrece a los buques crucero que nos visitan una atención personalizada:

- Antes de la llegada del buque se suministra material promocional al crucero para que en los días previos a la escala desde el mismo buque se promocioe Valencia como destino turístico.
- Durante la estancia del crucero en el Puerto y a través del Punto de Atención Turística situado en la misma Terminal de Pasajeros, se facilita información adicional sobre los atractivos turísticos a visitar durante la escala, así como información general de la ciudad de Valencia.

Al mismo tiempo se coordinan todos los servicios necesarios para favorecer las operaciones de embarque y desembarque, excursiones y resto de actividades organizadas por las compañías cruceristas para sus clientes.

Instalaciones



Estación Marítima de Pasajeros

La Estación Marítima de Pasajeros se encuentra ubicada en el Muelle de Poniente. El Puerto de Valencia cuenta con dos líneas de atraque de 400m y 360m, anexas a la Terminal de Pasajeros. El acceso a la terminal desde el buque se realiza a través de una pasarela elevada construida a lo largo de los muelles mencionados y se conecta con el buque a través de un sistema de “fingers” de última generación móviles y regulables en altura lo que permite su acople a cualquier tipo de buque.

La Estación Marítima de Pasajeros de Valencia dispone de una gran variedad de servicios, entre los que cabe destacar:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------|
| - Oficina Turismo | - Duty free |
| - Parafarmacia | - Shuttle interno |
| - Sala VIP | - Parking |
| - Alquiler de coches | - Cajero automático |
| - Agencia de viajes | - Restaurante & Cafetería |
| - Asistencia personal de cruceros | - Acceso a Internet |
| - Taxi | - Teléfono |
| - Conexiones con transporte público | - Tiendas de regalos |

Dichas instalaciones, al igual que el resto de terminales del Puerto de Valencia, cumplen con todas las exigencias y especificaciones del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias) para el tráfico marítimo internacional de mercancías y pasajeros.

Esta Estación Marítima, además de cubrir la actividad de cruceros, atiende los servicios regulares que se realizan con las Islas Baleares, permitiendo ofrecer a los pasajeros todos los servicios necesarios para su tránsito y embarque o desembarque en nuestro puerto.

Además de los ya mencionados, el Puerto de Valencia dispone de otros muelles donde pueden atracar cruceros: Espigón Turia Norte, Espigón Turia Sur y Muelle Turia. En este caso se realiza el traslado de pasajeros al edificio de la Terminal de Pasajeros con autobuses para poder cumplir con los requerimientos de seguridad del código PBIP.

Acciones de promoción

Por lo que respecta a las acciones de promoción desarrolladas, la Autoridad Portuaria de Valencia ha participado en las ferias más importantes del sector: Seatrade Cruise Convention, de carácter anual, la feria de cruceros de mayor repercusión a nivel mundial y en la cual el Puerto de Valencia ha asistido con el stand de los Puertos Españoles. Por otro lado, Valenciaport también ha asistido, dentro del pabellón de MedCruise, a la feria de carácter bianual, SeatradeMed, celebrada en Venecia.



Por otra parte, la Autoridad Portuaria de Valencia pertenece desde 1998 a la Asociación Medcruise (Asociación de Puertos de Crucero del Mediterráneo), cuyo fin es promover el tráfico de cruceros en dicha área. Como miembro de esta asociación, el Puerto ha participado en las dos asambleas generales celebradas en Trieste y Venecia.

Además la APV tiene firmado un protocolo de colaboración con CACSA (Sociedad gestora de la Ciudad de las Artes y las Ciencias) y el Gremio Valenciano de Hosteleros, para la promoción de Valencia y de sus nuevos atractivos turísticos como destino de los pasajeros de cruceros.

Ferries

Además del tráfico de cruceros, el Puerto de Valencia acoge un tráfico regular de pasajeros con las Islas Baleares e Italia. El número total de pasajeros alcanzado en 2008 fue de 236.677 y las compañías que operan en Valencia son Iscomar, Balearia y Acciona-Trasmediterránea.

D. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

LA CALIDAD EN VALENCIAPORT

La Calidad de Servicio es uno de los factores estratégicos fundamentales considerados por la Autoridad Portuaria en su propósito de posicionarse como líder de los puertos interoceánicos del Mediterráneo.

La calidad en los puertos, así como su gestión, tiene una doble vertiente: la externa y la interna, según se trate de la Comunidad Portuaria o de la propia Autoridad Portuaria.

Calidad Externa

La vertiente externa hace referencia a la gestión de la calidad en la Comunidad Portuaria, donde los distintos colectivos que la integran (Autoridad Portuaria, Transitarios, Consignatarios, Estibadores, Transportistas, Servicios Oficiales, etc.) forman parte de un mismo proceso, el cual provee de un determinado servicio al cliente final, es decir, al armador, importador o exportador. El cliente tiene, por tanto, una percepción única de la calidad del servicio prestado como indicador de la eficiencia del puerto en su conjunto.

Teniendo en cuenta esta percepción y con el objeto de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, la Autoridad Portuaria impulsó la creación de una Marca de Garantía, auspiciada por la Generalitat Valenciana, cuyo fin es aglutinar a todas las empresas de la Comunidad Portuaria dispuestas a ofrecer un servicio de Calidad Garantizada mediante el cumplimiento de estándares parciales que den como resultado un nivel de calidad preestablecido para cada uno de los procesos que conforman los servicios prestados.

En la actualidad la Marca de Garantía está establecida en los puertos de Valencia y Sagunto. En estos puertos existen sendos Consejos de Calidad cuyos integrantes representan a los diferentes colectivos portuarios, siendo éstos los siguientes:

- Autoridad Portuaria de Valencia
- Fundación Marca de Garantía
- Fundación Valenciana de la Calidad
- Capitanía Marítima de Valencia y Sagunto
- Aduana Marítima de Valencia y Sagunto
- Sanidad Exterior
- Sanidad Animal y Sanidad Vegetal
- SOIVRE
- Prácticos
- Remolcadores
- Amarradores
- Terminales de Contenedores
- Empresas Estibadoras
- Empresas consignatarias
- Sociedades de Estiba APIE de Valencia y Sagunto
- Transitarios
- Agentes de Aduana
- Depósitos de Contenedores
- Transportistas
- Operadores Ferroviarios
- Otras empresas del sector

En estos Consejos de Calidad se identifican los servicios claves demandados por los clientes, fijando a continuación los estándares a garantizar a dichos clientes, así como los compromisos a asumir por los

miembros de las Comunidades Portuarias que participan en la Marca de Garantía. Durante 2008 los Consejos de Calidad de Valencia y Sagunto se celebraron en 12 ocasiones, 6 en cada puerto.

Como resultado de los compromisos mencionados anteriormente, la Marca ha desarrollado las siguientes Garantías de Servicio:

- Atraque del buque según lo programado (Valencia y Sagunto)
- Aprovisionamiento del buque sin demoras (Valencia y Sagunto)
- Agilización del Conocimiento de Embarque (Valencia y Sagunto)
- Transparencia en la facturación (Valencia y Sagunto)
- Seguridad de la mercancía hasta destino cliente (Valencia)
- Entrega del contenedor a la hora acordada (Valencia)
- Embarque del contenedor en el buque convenido (Valencia)
- Inspección en el PIF sin devolución imprevista a Terminal (Valencia)
- Operar 1200 pallets de fruta al día según Carta de Calidad de Cítricos (Sagunto)
- Resultado Descarga/Outturn Report a los 2 días de finalización de operaciones (Sagunto)

Además de los compromisos asociados a estas Garantías los integrantes de la Marca deben asumir unos Compromisos Generales definidos asimismo por los Consejos de Calidad y recogidos en el Manual de Procedimientos de la Marca de Garantía.

En caso de incumplimiento de las Garantías, la Marca de Garantía, a través de las reclamaciones interpuestas ante el Defensor del Cliente -figura que ostenta la Fundación Valenciana de la Calidad-, compensa económicamente a los clientes del Puerto.

Ante la necesidad de coordinar a los diferentes prestadores de servicio, velar por el cumplimiento de los compromisos garantizados, proponer acuerdos y mejoras en la calidad del servicio garantizado y dotar de un marco jurídico que permita hacer frente a las obligaciones recogidas en el Reglamento de Uso, se crea la Fundación Marca de Garantía del Puerto de Valencia.

La Fundación Marca de Garantía es una entidad pública perteneciente a la Generalitat Valenciana y tiene como patronos a las máximas representaciones del tejido económico y empresarial valenciano, siendo éstos los siguientes:

15 patronos por razón del cargo:

- Presidente de la Generalitat Valenciana (Presidente del Patronato)
- Consellera de Industria, Comercio e Innovación (Vicepresidenta del Patronato)
- Presidente de la Diputación Provincial de Valencia
- Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Valencia
- Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Gandía
- Alcaldesa -Presidenta del Ayuntamiento de Sagunto
- Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia
- Presidente del Comité Ejecutivo de Feria de Valencia
- Rector de la Universidad Politécnica de Valencia
- Rector de la Universidad de Valencia (Estudi General)
- Presidente del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana
- Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valencia
- Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Comercio Exterior
- Delegado del Gobierno
- Delegado Especial de la Agencia Tributaria en la Comunidad Valenciana

9 patronos por designación de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación:

- Secretario Autonómico de Empresa de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación
- Director General de Coordinación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación
- Directora General de Exportación (IVEX) de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación
- Director General de Industria y Comercio de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación
- Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia
- Presidente de la Fundación Valenciaport
- Presidente de la Asociación Naviera Valenciana
- Subdirector General de Gestión y Estrategia de Anecoop Soc. Coop.
- Director de Industrias Serco, S.A.

Así mismo y con el fin de mejorar los servicios portuarios, los miembros del Consejo de Calidad aprueban la constitución de Grupos de Trabajo específicos que permiten analizar de forma concreta las oportunidades de mejora detectadas. Los Grupos de Trabajo (GT) vigentes en 2008 han sido los siguientes:

Puerto de Valencia

- GT Comisión Permanente Consejo de Calidad
- GT Comisión Seguimiento Transporte y Estiba
- GT Servicios Ferroviarios
- GT Servicios Oficiales de Inspección
- GT Tráfico de Vehículos Nuevos
- GT de Innovación Tecnológica
- GT Grupo de Armonización de Procedimientos (GAP)
- GT Revisión de Garantías
- GT Short Sea Shipping
- GT Comité de Coordinación de Situaciones Excepcionales
- GT Seguridad en la Mercancía
- GT Guía de la Facturación

Puerto de Sagunto

- GT Tráfico de la Fruta
- GT Resultados de la Descarga
- GT Tráfico Siderúrgico
- GT Tráfico de Vehículos Nuevos

Cada Grupo de Trabajo está compuesto por los distintos actores que intervienen en el proceso objeto de estudio. Los resultados más destacados de los Grupos de Trabajo puestos en marcha en 2008 son los siguientes:

- A partir de las propuestas de los miembros del **Grupo de Trabajo de Innovación Tecnológica** se han revisado los servicios de escalas y mercancías peligrosas de valenciaportpcs.net, mejorando respectivamente el acceso a la información pública de las escalas y la gestión de aquellos contenedores vacíos que previamente han transportado mercancías peligrosas.
- Dentro del **Grupo de Trabajo de Servicios Oficiales de Inspección** y como resultado de los estudios de seguimiento de los contenedores en el Puesto de Inspección Fronterizo (PIF), los miembros de este grupo

han elaborado un procedimiento, basado en una carta de compromisos, con el objetivo de que todos los contenedores permanezcan el mínimo tiempo posible en las instalaciones del PIF. Este procedimiento se basa en establecer un mecanismo de prioridades de inspección para evitar demoras innecesarias. Para ello, se han recogido compromisos específicos de los Servicios Oficiales de Inspección y de los agentes económicos implicados. Así mismo se ha agilizado la tramitación de la documentación de la mercancía a inspeccionar en el PIF, debido a la implantación del Sistema SISAEX en Sanidad Exterior y de un sistema telemático en el PIF, que permite a los inspectores de los distintos Servicios Oficiales disponer con anterioridad al día de la inspección la documentación de la mercancía a inspeccionar. Por todo ello, se ha incorporado a la Garantía del Flujo del Contenedor la posibilidad de indemnizar toda mercancía que una vez en el PIF no sea inspeccionada y se devuelva a la pila de las terminales.

Por otra parte, este Grupo de Trabajo ha implantado medidas concretas que han permitido reducir sustancialmente los tiempos de estancia del camión cuya mercancía ha de ser inspeccionada en las instalaciones de FCC Logística.

- En el **Grupo de Trabajo Seguridad en la Mercancía**, se ha modificado la Garantía de Seguridad en la Mercancía garantizando que la mercancía de un contenedor lleno descargado en el Puerto de Valencia será entregada a su recepción sin incidencias (faltas o daños por manipulación fraudulenta producidos con posterioridad a la descarga del buque). Asimismo se ha aumentado la cuantía establecida para la compensación por el incumplimiento de esta garantía de 60 a 120 euros.
- Dentro del **Grupo de Trabajo Resultados de la Descarga** se ha establecido una nueva metodología para la descarga de bobinas siderúrgicas con el fin de mejorar este proceso. Las mejoras producidas como resultado de la puesta en marcha de esta nueva metodología se han reflejado directamente en la productividad de la descarga aumentando en un 16% las unidades (bobinas) movidas por mano y jornada de trabajo para buques que operan más de 4.000 toneladas y en un 5% para los buques que operan 4.000 o menos toneladas.
- **Grupo de Trabajo Tráfico de la Fruta**, durante 2008 se ha cambiado la carta de calidad para el tráfico de la fruta de importación en línea regular por “Carta de Calidad de Tráfico de Fruta y Hortalizas en Importación” con objeto de dar mayor cobertura al tráfico de productos perecederos. En la carta se establece el compromiso de atender la importación de fruta y hortalizas con el nivel de calidad resultante de los procedimientos establecidos, operando al menos 1.500 palets por día, siempre que el buque tenga una escotilla de al menos 8 metros. Por incumplimiento de este compromiso se compensará con el 10% de la Tasa del Buque por el primer día de incumplimiento y 15% a partir del segundo día.
- El **Grupo de Trabajo para el Tráfico de Vehículos Nuevos** ha desarrollado el Referencial Específico de Servicio para el Tráfico de Vehículos Nuevos del Puerto de Sagunto que fue aprobado definitivamente por OPPE-ANFAC el 26 de junio.

Internacionalización del Sistema de Calidad de la Marca de Garantía

En abril de 2007 se creó la Asociación Latinoamericana de Calidad Portuaria (ALCP) con objeto de internacionalizar el Sistema de Calidad Marca de Garantía e implantarlo en los puertos latinoamericanos. La ALCP la integran tres socios: la Corporación Andina de Fomento (CAF) con una participación del 50%, la Fundación Valenciaport con un 25% y la Fundación Marca de Garantía del Puerto de Valencia con el 25% restante. Así mismo y con objeto de gestionar los Sistemas de cada puerto se pretende constituir fundaciones en todos los países latinoamericanos donde se está implantando el Sistema de Calidad Marca de Garantía. Así pues en julio de 2007 se creó la Fundación Colombiana de Calidad Portuaria (FCCP) para gestionar los Sistemas de Calidad implantados en los diversos puertos del país colombiano.

El Sistema de Calidad Marca de Garantía está implantado en El Callao (Perú) y en el Puerto de Guayaquil (Ecuador), habiéndose avanzado en los puertos de Cartagena de Indias y en Buenaventura (Colombia) y Puerto Cabello (Venezuela). Para la implantación de este Sistema se han visitado todos los puertos mencionados anteriormente y realizado seminarios de formación en Valencia.

Por otra parte, durante 2008 se ha finalizado la primera fase del proyecto de implantación del Sistema de Calidad en el Puerto de Altamira (México). En 2008 se realizó un seminario dirigido al Puerto de Altamira que contó con la presencia de los máximos representantes de su Comunidad Portuaria.

Como consecuencia de la internacionalización del Sistema de Calidad de la Marca de Garantía se decidió integrar dicho Sistema en un Referencial de Servicio. Esta evolución del Sistema de Calidad obliga a las empresas integrantes de la Marca de Garantía a ser auditadas por una entidad certificadora independiente, que permite acreditar que el Sistema, bien del Puerto de Valencia, bien de cualquiera de los puertos latinoamericanos mencionados anteriormente, cumplen con unos estándares específicos y unas Garantías de una Calidad de Servicio concertada.

En este sentido cabe mencionar que la APV superó en 2006 la primera auditoría de certificación del Referencial de Servicio Marca de Garantía para los puertos de Valencia y Sagunto, y en abril de 2008 pasó de nuevo la auditoría obteniendo el correspondiente certificado con un 99,4% en cumplimiento de los compromisos generales y un 100% en cuanto a los específicos. Actualmente 180 empresas están adheridas a la Marca de Garantía, siendo 159 de Valencia y 21 de Sagunto. De éstas, 28 han sido certificadas según el nuevo Referencial de Servicio durante 2008.

Por otra parte, la APV junto con la Fundación Marca de Garantía del Puerto de Valencia provee el Servicio de Atención al Cliente del Puesto de Inspección Fronterizo, el Órgano de Resolución de Diferencias, y el Servicio de Atención al Cliente a la Comunidad Logística Portuaria para atender las reclamaciones específicas que puedan haber con motivo del Closing Time.

Calidad interna

En cuanto a la Calidad Interna, la Autoridad Portuaria tiene fijadas tres líneas de actuación:

1. Certificar, según la norma de calidad europea ISO 9001:2000, los procesos claves internos, como son la Gestión del Dominio Público, recogida en la Gestión de Concesiones y Autorizaciones, y la Gestión del Tráfico Marítimo, que abarca el proceso de Gestión de Atraques. Estas dos certificaciones configuran el Sistema de Calidad denominado Gestión de Atraques, Concesiones y Autorizaciones en los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía. Dicho Sistema se certificó en 1999 según la norma ISO 9002, realizándose durante 2003 la actualización a la nueva norma ISO 9001:2000. A finales de 2008 la APV superó la auditoría de certificación.

Así mismo la APV cuenta con un Referencial de Servicio del Tráfico de Vehículos Nuevos certificado, que le permite asegurar la calidad de servicio que provee a los dichos vehículos. En octubre 2008 la APV superó la auditoría de certificación de este sistema de calidad auspiciado por la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) y el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE).

2. Fruto del diagnóstico EFQM realizado internamente en la APV se priorizaron 10 proyectos poniéndose en marcha, en un primer momento, los 3 primeros, siendo liderado por el Departamento de Calidad el primero de ellos relativo a la Definición de Procesos. Dentro de este proyecto se ha elaborado un informe donde se refleja el mapa de procesos de la APV y los subprocesos de nivel 1, el objetivo final de este mapa es

gestionar los procesos de la APV, definiendo un cuadro de indicadores que permita observar en el tiempo el desarrollo de los procesos clave.

3. Durante 2008 se han constituido cuatro Grupos de Mejora Internos:

1. Junto con la Dirección Económico-Financiera se ha elaborado el Manual de Gestión de Cobros de la APV.
2. Con el Área de Operaciones, se han definido los procedimientos correspondientes a los procesos relacionados con las tasas y tarifas que se facturan por la APV, recogiendo los mismos en el Manual de Procedimientos de Gestión de Servicios e Ingresos del Departamento de Operaciones.
3. Con el mismo equipo del Área de Operaciones se ha trabajado para reducir el tiempo del ciclo de la gestión de reclamaciones.
4. Con un equipo formado por diversos departamentos de la APV y liderados por Secretaria General se ha llevado a cabo una actualización del Manual de Contratación de acuerdo con las nuevas normativas y cuantía establecidas por la Orden FOM/4003/2008.

Con estos enfoques, Valenciaport ha creado un Sistema de Calidad Global, que integra un modelo objetivo de gestión interna permitiendo mejorar de forma continua los procesos internos, y un modelo de gestión externa, pionero en el mundo, que cubre las necesidades de los clientes del puerto, donde la clave del éxito reside en integrar activamente a todos los miembros de la Comunidad Portuaria en la gestión de los Puertos, dando lugar a compromisos generales, compartir sistemas informáticos de comunicación y mejorar los servicios que la Comunidad Portuaria ofrece en su conjunto.



LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN VALENCIAPORT

El sector portuario y de transportes ha sido tradicionalmente uno de los sectores donde la gestión eficiente de las tecnologías de la información constituye un factor clave de competitividad, dado los volúmenes de información generados e intercambiados. Es por ello por lo que, en torno a los principales puertos europeos, se han ido desarrollado diferentes sistemas que contribuyen notablemente a mejorar la gestión de dicha información.

Valenciaport no ha permanecido ajena a esta tendencia y, desde hace tiempo, viene apostando por estar a la vanguardia en cuanto al desarrollo y la implantación de los más eficientes sistemas de información.

Así, en la década de los 90, la APV fue pionera en España en la introducción de sistemas de intercambio electrónico de datos (E.D.I.) para la gestión aduanera, creando una ventanilla única entre la Autoridad Portuaria y la Aduana para la transmisión electrónica de manifiestos de carga del buque y declaraciones de despacho. Este sistema, hoy generalizado entre todos los operadores, ha permitido agilizar notablemente todos los trámites aduaneros, culminándose finalmente su desarrollo con la implantación en 2002 del levante sin papeles.

Más adelante, la APV desarrolló un sistema de gestión de mercancías peligrosas dentro del recinto portuario, creando nuevamente una ventanilla única donde se integraron la Autoridad Portuaria, Capitanía Marítima y las empresas estibadoras. Este sistema permite a los operadores de los buques transmitir electrónicamente toda la información que la diferente normativa legal española y comunitaria obliga y obtener, también electrónicamente, todas las autorizaciones directamente en sus oficinas sin tener que realizar ningún tipo de papeleo.

Sobre la anterior ventanilla única, se puso en servicio también un sistema completo de gestión de la escala del buque en el puerto, donde además de los organismos oficiales (Autoridad Portuaria, Capitanía Marítima y Aduana) se integran todos los servicios técnico-náuticos al buque (prácticos, remolcadores y amarradores) y las empresas estibadoras. Con este sistema, se permite nuevamente a los operadores de los buques realizar todas las gestiones necesarias para la escala del buque en el puerto, incluido el despacho del mismo ante la autoridad marítima, desde sus propias oficinas sin manejar ni un solo papel.

Más adelante, se amplió la ventanilla única con la Aduana y se implantó un servicio de recepción y gestión automática de Correctores de Declaraciones Sumarias que completaba el ciclo de la gestión aduanera para mayor facilidad de los operadores logísticos.

En 2007 las nuevas versiones de estos servicios se pusieron en producción dentro del Área Transaccional del Portal Valenciaport, tal y como veremos más adelante.

En 2004 la APV extendió el Levante sin papeles al tráfico de graneles (SIGRA). Este sistema permite agilizar la salida del recinto portuario de las mercancías a granel, ahorrando anualmente 5.000 horas de espera a los transportistas terrestres (equivalentes a 1.250 viajes Valencia-Madrid) y disminuyendo el tiempo de paso de la mercancía por el puerto. Las ventajas constatables del sistema llevaron a la Aduana española a su implementación a nivel nacional para todo el sistema portuario.

Asimismo en 2004 se diseñó y puso en marcha una herramienta informática para la gestión del Servicio de Inspección Fitosanitaria de Importación (SIFI). Mediante este sistema se han agilizado los procedimientos de obtención de la autorización de entrada en la Unión Europea de las mercancías que requieren un control fitosanitario. A mediados de 2006 empezó a desarrollarse el proyecto denominado SIFEX (Servicio de Inspección Fitosanitaria en Exportación). En 2007 se finalizó el sistema SIF (Servicio de Inspección Fitosanitaria) que engloba la inspección de las mercancías de origen vegetal tanto en importación como en exportación. Ante los buenos resultados obtenidos, los responsables del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) decidieron su despliegue a todos los recintos portuarios y aeroportuarios. Para ello, la Autoridad

Portuaria de Valencia otorgó una Licencia de Uso ilimitada a dicho Ministerio mediante la firma de un Convenio de Colaboración el 3 de diciembre de 2008.

Por otra parte, en el terreno financiero, la APV ha sido la primera autoridad portuaria española en implantar la factura telemática y, por tanto, en ofrecer a sus clientes la posibilidad de recibir la información necesaria sobre las liquidaciones del puerto e integrar dicha información en su sistema de gestión, todo ello con la validez legal del sistema. Dentro de este terreno, en 2006 se abordó un proyecto para la automatización de las bonificaciones comerciales y la mejora de las compensaciones de facturas todo ello con el fin de mejorar la atención a los clientes del Puerto en los procesos de facturación de los servicios.

Otro de los servicios puestos en marcha por la APV es el Portmóvil a través del cual se informa a los clientes de la APV mediante mensajes sms (teléfonos móviles) -en tiempo real, 7 días a la semana, 24 horas al día- de la ocurrencia de los eventos portuarios más importantes. Existen 26 tipos de eventos diferentes y cada usuario puede elegir aquéllos de los que desea recibir información. Durante 2008 se emitieron 84.000 mensajes a un total de 53 usuarios.

En 2007 finalizó el proyecto piloto y el despliegue de la Certificación Digital. Con la puesta en marcha de este proyecto, uno de los más ambiciosos de Valenciaport, se pretende estudiar y adaptar la mejor tecnología existente en el mercado para implementar en todos los procesos internos de la Autoridad Portuaria la certificación digital que permitirá la autenticación inequívoca y segura de los recursos humanos de Valenciaport y la firma electrónica de documentos con una validez jurídica plena e idéntica a la manuscrita. La autenticación será utilizada, entre otras cosas, para (i) el acceso a la red informática y los recursos disponibles en la misma en función de la identidad demostrada, (ii) el franqueo de los controles de acceso, tanto en viales como en el interior de los edificios, y (iii) el registro de las entradas y salidas de los recursos humanos.

Para asegurar la disponibilidad de la tecnología en que se soporta el intercambio electrónico de los distintos servicios que ofrece la APV y nuestra propia gestión interna, en 2007 se diseñó y puso en marcha un Centro de Proceso de Datos de respaldo, en modalidad hot site utilizando para ello las tecnologías más avanzadas.

Durante 2008 se ha desarrollado un sistema telemático para la Gestión de la retirada de desechos y residuos de los buques que atracan en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia. Mediante este sistema los usuarios solicitan telemáticamente la retirada de los desechos contratando los servicios de una empresa autorizada quién recibe de forma inmediata dicha solicitud, con conocimiento simultáneo de la Capitanía Marítima. Una vez realizado el servicio, la empresa lo comunica de forma electrónica y la Capitanía Marítima emite en tiempo real el correspondiente certificado Marpol.

Por otra parte, hace ya algunos años se puso en marcha en la Autoridad Portuaria de Valencia un primer Sistema de Información Comunitario (S.I.C.) que daba soporte a toda la cadena logística a través del puerto.

Para la creación de este sistema de información, se constituyó la compañía INFOPORT Valencia, S.A. en la que participan la APV, la Comunidad Portuaria (Asociación Naviera, ATEIA, Colegio de Agentes de Aduana y Asociaciones de Transportistas Terrestres) y otros socios (Portel, Bancaja y Dragados Nuevas Tecnologías).

PORTAL VALENCIAPORT

Como evolución de todo lo anterior, la APV dio un salto cualitativo en sus servicios de información por medio del Portal Valenciaport. En 2004 se lanzó el Área Promocional del Portal Valenciaport, www.valenciaport.com, un canal de promoción nacional e internacional que tiene como finalidad favorecer el acercamiento de Valenciaport a la Comunidad Logístico-Portuaria y a la sociedad en general, reforzando la imagen de Comunidad Portuaria dentro del tejido económico, acercando la propuesta de valor y las ventajas competitivas de Valenciaport a sus usuarios y comunicando los servicios disponibles a los agentes interesados. En 2008 se han recibido 525.524 visitas.

Por su parte, valenciaportpcs.net, el Area Transaccional del Portal Valenciaport, constituye una mejora tecnológica y funcional de los anteriores servicios del SIC. Como comentábamos al principio, en 2007 se pusieron en producción dentro de nuestra plataforma tecnológica los Servicios de Declaraciones Sumarias, Instrucciones a Terminales, Gestión de Escalas y Gestión de Mercancías Peligrosas. Especialmente importante fue la implantación del Servicio Instrucciones a Terminales que, aparte de agilizar y hacer más fiable el modo en que las agencias marítimas indican a las terminales de contenedores qué cargar y descargar de los buques, ha posibilitado que Valencia sea el primer puerto de España en poner en marcha el Levante sin Papeles de Exportación. Con este nuevo procedimiento se ha conseguido que el control aduanero de los embarques sea a un tiempo mucho más sencillo, eficiente y seguro, añadiendo transparencia en los intercambios de información entre las distintas partes. De hecho, con este procedimiento se realiza el control de embarque vía electrónica para más del 90% de los contenedores llenos de exportación embarcados en los puertos gestionados por Valenciaport.

valenciaportpcs.net se ha consolidado como una de las principales plataformas de comercio electrónico por número de transacciones, con una media de 110.000 transacciones diarias -que supusieron en 2008 21.726.824 mensajes-, habiéndose alcanzado el 95% en el nivel de uso de la mayoría de los servicios.

A día de hoy más de 400 empresas de la Comunidad Portuaria utilizan a diario valenciaportpcs.net. A continuación figuran algunos números que reflejan la actividad en la plataforma en 2008:

- 918.000 de Órdenes de Transporte
- 106.000 Notificaciones de Mercancía Peligrosa
- 84.000 Reservas de Carga
- 49.000 Listas de Carga / Descarga en Buque
- 20.000 Peticiones de Escala

El uso de valenciaportpcs.net aporta a la Comunidad Portuaria importantes ventajas, entre otras podríamos citar:

1. Fácil acceso a la información logística y aduanera integrada: marítima, portuaria y terrestre, permitiendo obtener información de seguimiento e históricos de las operaciones y pudiendo autorizar el acceso a la misma a otros agentes involucrados en el proceso.
2. Mayor modernización de la gestión, agilizando la generación y gestión de la documentación.
3. Mayor eficiencia en las transacciones, permitiendo hasta un 50% de ahorro en costes debido a la mayor facilidad de gestión y a los mejores tiempos de respuesta.
4. Unificación del acceso y la comunicación con las navieras, integrando y unificando la comunicación con las navieras a través de las plataformas INTTRA y GT Nexus, operando como ventanilla única.
5. Reducción de errores, eliminando los errores propios de los sistemas manuales al no tener que introducir los datos varias veces en distintos sistemas (teléfono, fax, etc.).
6. Mayor facilidad de uso del sistema, permitiendo la integración de los sistemas del transitario y la operación independiente a través de la aplicación valenciaportpcs.net.

Con la integración con las plataformas tecnológicas que agrupan a las principales navieras del mundo, INTTRA y GT Nexus, valenciaportpcs.net pone a disposición de los usuarios del portal un punto de conexión único para el envío y recepción de la documentación¹ fundamental de transporte marítimo con las principales navieras del mundo.

¹ Documentación relacionada con la Planificación de servicios marítimos (schedules), Reservas de carga (Booking), Instrucciones de embarque (Shipping Instructions) y Seguimiento de la mercancía (Track & Trace).

Dentro del ámbito de internacionalización de la tecnología desarrollada por Valenciaport (proyecto e-Port), en 2008 se realizó la primera implantación de la tecnología de valenciaportpcs.net. El Gobierno Regional de Victoria, Australia, adjudicó un contrato a la Autoridad Portuaria de Valencia y a la multinacional EDS para la realización de un proyecto piloto para la implantación de tecnología de valenciaportpcs.net en el Puerto de Melbourne para los servicios de Gestión de Escalas y de Mercancías Peligrosas además de partes de otros servicios. Dicho piloto se encuentra en producción y está obteniendo resultados satisfactorios. Con ello se refuerza el papel de Valenciaport como referente mundial en el campo de la tecnología portuaria.

Además dentro de su apuesta por estar a la vanguardia en cuanto al desarrollo e implantación de los más eficientes sistemas de información, la APV sigue trabajando en la evolución tanto de los servicios como de las conexiones que se ofrecen a través de valenciaportpcs.net. En este sentido, se ha firmado con E & P International, la empresa tecnológica del Puerto de Shanghai un convenio de colaboración para la realización de tareas de investigación y desarrollo conjuntas que permitan aumentar la eficiencia y mejorar el control por parte de los usuarios de ambos puertos.



I+D+i, FORMACIÓN Y COOPERACIÓN

En 2008 la APV ha continuado impulsando programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, innovación, formación y cooperación, en los planos local, nacional e internacional, apoyándose en las dos fundaciones en las que participa: la Fundación Valenciaport y FEPORTS.

Fundación VALENCIAPORT

El año 2008 ha supuesto la consolidación y el reconocimiento nacional e internacional de la Fundación Valenciaport como centro de excelencia en I+D+i y formación. Se han desarrollado un significativo número de proyectos, orientados a la consecución de un triple objetivo:

- Reforzar la vertebración de la Comunidad Logístico-Portuaria, realizando análisis y trabajos tendentes a detectar oportunidades, sugerir recomendaciones, orientar la estrategia y diseñar planes de formación específicos para el sector.
- Contribuir a la proyección internacional del Puerto de Valencia y de su Know-How en planificación y gestión portuaria, desarrollo logístico, seguridad, medio ambiente, calidad y nuevas tecnologías.
- Propiciar una economía más competitiva, apoyando al comercio exterior y realizando acciones orientadas a la consolidación de operadores y plataformas logísticas globales, resaltando que los puertos son un instrumento al servicio del crecimiento económico y del bienestar de los ciudadanos.

Para ello, la Fundación Valenciaport cuenta con un equipo multidisciplinar de más de 40 personas y colabora de forma estable con universidades y centros de investigación españoles y europeos.

I+D+i

En el ámbito nacional, los principales avances se han producido mediante la participación, y en algunos casos, el liderazgo en muy distintos proyectos financiados por el Plan Nacional de I+D+i.

En el ámbito internacional, el esfuerzo se ha centrado en la puesta en marcha de proyectos de investigación (VI y VII Programa Marco de la Comisión Europea) y cooperación internacional como, por ejemplo, la revisión del Plan Nacional de Desarrollo Portuario de Perú.

Junto a estos proyectos, se han impulsado un importante número de proyectos propios, en beneficio de la Comunidad Logístico-Portuaria, avanzando en la principal misión de la Fundación: consolidarse como el principal motor de la I+D+i en la Comunidad Logístico-Portuaria de Valenciaport. En este caso se ha perseguido el objetivo de no sólo atender a las necesidades que han manifestado distintas empresas y asociaciones, sino también ser proactivos y proponer nuevas ideas y proyectos innovadores.

Como centro de investigación de excelencia al servicio de la competitividad de la Comunidad Logístico-Portuaria de Valenciaport, la Fundación Valenciaport desarrolla los siguientes Programas de Investigación:

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

- Planificación y Desarrollo Portuario
- Logística e Intermodalidad
- Economía del Transporte
- Tecnologías de la Información

Durante 2008 la Fundación Valenciaport ha participado, junto a la APV, en distintos proyectos, entre los que cabe destacar:

- Logística en el sector del automóvil del área de Almussafes y su conexión con Valenciaport.
- Potenciación de la competitividad del tejido empresarial español a través de la Logística como factor estratégico en un entorno global.
- Estudio del Transporte de Mercancías a través del Corredor Ferroviario Madrid-Levante.
- Sistemas para la detección de explosivos en centros e infraestructuras públicas.
- Actualización y calibrado del Modelo de Simulación del Tráfico Interior del Puerto de Valencia.
- Indicadores de rendimiento en terminales de contenedores.
- Optimización y estudio de la capacidad de terminales portuarias mediante modelos de simulación de la explotación. Determinación de los niveles de servicio.

Paralelamente, la Fundación promueve un programa de seminarios de investigación dirigidos a la Comunidad Logístico-Portuaria, orientados a dar la máxima difusión a los resultados de sus proyectos; junto a ello, en 2008 se han organizado workshops en diferentes ámbitos, con el objetivo de proporcionar información y generar debate sobre distintos temas de interés para los puertos.

Por último, cabe destacar el papel de la Fundación Valenciaport como herramienta para la internacionalización del Know-How desarrollado en el ámbito portuario valenciano; en este sentido, se han acometido acciones de investigación y cooperación en un amplio abanico de países de todo el mundo como China, Perú o Albania, entre otros.

IPEC-Formación

Desde el Área de Formación de la Fundación Valenciaport (IPEC-Formación) se desarrollan programas de formación especializada en dirección de empresas, puertos, logística y transporte, con el objetivo principal de contribuir a la mejora de la capacitación de los profesionales vinculados al ámbito portuario.

En colaboración con la Universidad de Comillas de Madrid, la Fundación gestiona, en nombre de la Autoridad Portuaria de Valencia, un ambicioso programa de formación postgrado dirigido a directivos y recién licenciados en búsqueda de una especialización y proyección profesional en el sector logístico-portuario. Dicho programa se imparte desde 1992 y consta de los siguientes cursos:

- Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (17ª Ed.). Valencia.
- Maestría en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal (1ª Ed.). Panamá.
- Cursos de Especialización en Transporte Terrestre, Transporte Marítimo, Transporte Intermodal y en Gestión Portuaria.
- Cursos de Perfeccionamiento Directivo como el de Planificación Estratégica y Cuadro de Mando Integral.

Además IPEC-Formación lleva a cabo, en colaboración con la Universidad de Valencia, un Curso de Especialista Universitario en Dirección de Proyectos (7ª ed.).

Paralelamente, se desarrolla un amplio programa de cursos de corta duración orientados al reciclaje empresarial y de mandos intermedios o superiores de las empresas de la Comunidad Portuaria. Estos cursos tienen como objetivo facilitar el reciclaje profesional y la empleabilidad del personal que trabaja en estas empresas y potenciar la creación de una cantera de nuevos profesionales que puedan cubrir las necesidades futuras del sector.

Un total de 1.267 alumnos y 3.101 horas de formación, tanto presencial como on-line, fueron el resultado de la actividad formativa de IPEC-Formación en 2008, incluyendo también la formación diseñada a medida para las empresas del sector o los seminarios y jornadas sobre temas de actualidad inmediata.

Resultado de los programas de cooperación internacional son los intercambios de especialistas y estudiantes que, a través de semanas educativas organizadas en Valencia, participan en distintos seminarios y amplían sus conocimientos portuarios con el valor añadido del know-how del Puerto de Valencia. En 2008 destaca la organización del “Seminario de Innovación Tecnológica” para los iberoamericanos de los cursos on-line.

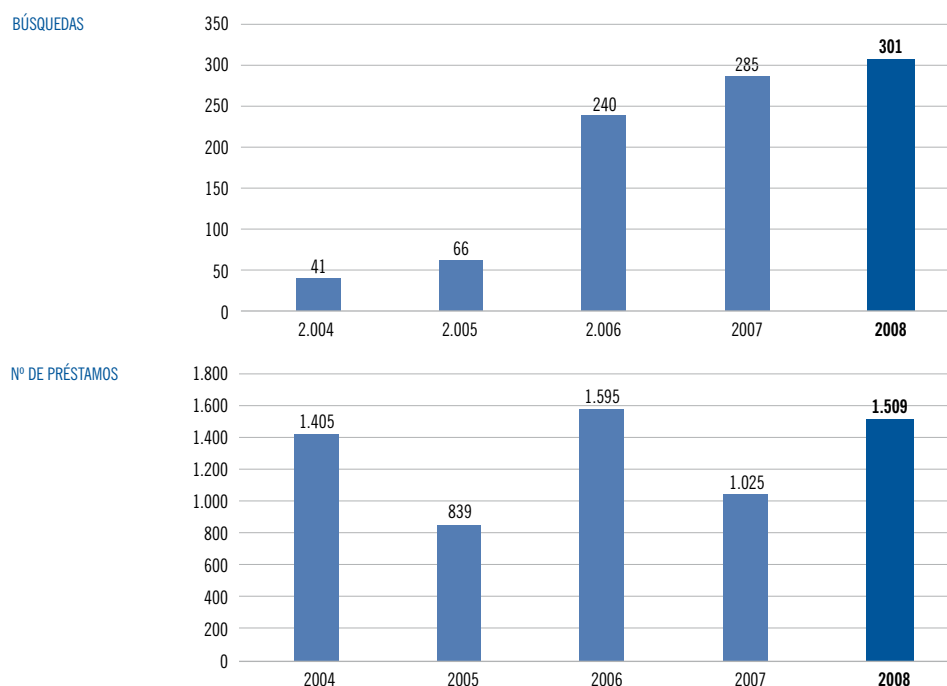
Mencionar de igual manera el programa de becas y ayudas al estudio para el público de América Latina, donde cabría destacar la colaboración de la CIP/OEA (Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos), la Autoridad Portuaria de Valencia y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET).

Cooperación

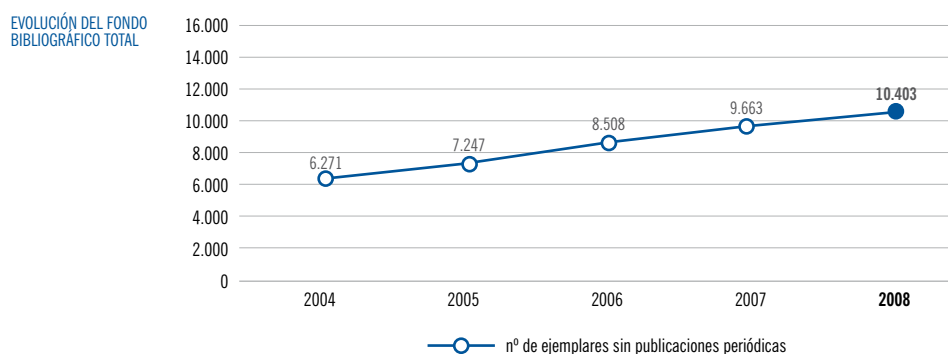
En 2008 la Fundación Valenciaport ha reforzado, mediante la consolidación y el establecimiento de nuevos proyectos en todos sus ámbitos de actividad, las herramientas que la Autoridad Portuaria de Valencia destina a afianzar sus relaciones con la Comunidad Logístico-Portuaria en general y, en particular, con determinadas áreas de especial interés en América Latina, Europa del Este, Mediterráneo y Extremo Oriente. En esa misma línea, se ha intensificado la presencia de Valenciaport en los foros logísticos, portuarios y sectoriales de mayor representatividad como son la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos y el Foro Portuario Iberoamericano, entre otros.

CEDIPOINT

Un año más CEDIPOINT consolida su trayectoria y ofrece datos que avalan su utilidad como herramienta al servicio de los usuarios. Las estadísticas confirman estas afirmaciones y reflejan unos índices de actividad ascendentes.



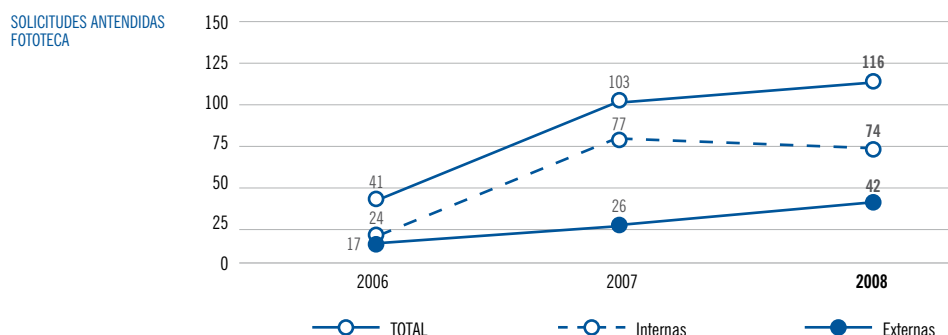
A ello contribuye sin duda la preocupación por poner a disposición de los usuarios un fondo documental abierto y en continuo crecimiento que a finales de 2008 ofrecía un volumen aproximado de 15.000 documentos de los cuales más de 10.000 corresponden al fondo documental compuesto por monografías, informes comerciales, indicadores de entorno (estadísticas, informes económicos, etc.), estudios de mercado, sectoriales, información de I+D+i, legislación, normativa, etc. El resto lo constituyen las colecciones correspondientes a unos 70 títulos de publicaciones periódicas que se reciben por suscripción. Además están las suscripciones a distintas bases de datos y servicios de información representativos de los principales ejes temáticos del centro: logística, transporte, derecho marítimo-portuario, economía y comercio internacional, puertos, costas, medio ambiente e ingeniería, complementados por un fondo multidisciplinar de apoyo y referencia.



Dentro de las actividades que desarrolla CEDIPORT en su relación con la APV está la de gestor del archivo fotográfico conocido como FOTOTECA APV.

Lo que en su día se inició como un proyecto que pretendía recopilar todas las fotografías existentes en la Autoridad Portuaria de Valencia, garantizar su conservación y ponerlas a disposición del personal de la institución a través de una base de datos, ha evolucionado a un servicio totalmente consolidado que no sólo garantiza el cumplimiento de sus fines iniciales sino que además ofrece un servicio de gestión de solicitudes de consulta así como de licencias de uso de los nuevos fondos velando por el cumplimiento de la legislación en materia de derechos de autor. En este sentido se ha realizado también una importante labor de regularización de los fondos ya existentes.

Conseguir que los usuarios se familiarizaran con el servicio FOTOTECA y con los procedimientos de éste no ha sido fácil pero una vez más los datos confirman la consolidación de este servicio.



El tema de la edición, venta y distribución de publicaciones ha venido marcado en 2008 por la edición del nuevo catálogo de publicaciones a través del cual se dan a conocer las novedades editoriales de las tres instituciones que conforman CEDIPORT. Dicho catálogo se ha hecho llegar a distribuidores especializados al igual que ha estado presente en foros profesionales de prestigio.

Por lo que respecta a la Vigilancia Tecnológica comentar que el equipo técnico de CEDIPORT ha continuado un año más con su tarea de dar a conocer a profesionales del mundo de la documentación su trabajo asistiendo como ponentes a:

- **V Jornades de l'Associació d'Arxivers Valencians** celebradas durante los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2008 en la Facultad de Geografía e Historia de Valencia y donde los técnicos de CEDIPORT presentaron la ponencia **La Fototeca de la Autoridad Portuaria de Valencia**.

Además se ha asistido como oyentes a otros foros profesionales como son:

- **3rd International LIS-EPI Meeting-Innovacion en Información** - Universidad Politécnica de Valencia, 24 – 25 de septiembre 2008.
- **10^{es} Jornades Antoni Varés. Imatge i Recerca. Girona, Centre de Recerca i Difusió de l'Imatge**. Del 10 – 14 noviembre de 2008.

Durante 2008, y con la colaboración de los gabinetes jurídicos de las tres instituciones que conforman CEDIPORT, se ha trabajado en el establecimiento de las directrices sobre las que se asentará su futuro. El objetivo es constituir a CEDIPORT en un recurso de información y documentación abierto a toda la Comunidad Portuaria y público, en general, interesado en temas marítimo-portuarios. La tarea no ha resultado fácil pero 2008 ha permitido establecer las bases sobre las que se sentará este proyecto, esperando ver resultados tangibles en 2009.

No podemos cerrar el año 2008 sin hablar de la inauguración de las **nuevas instalaciones** con las que se ha dotado CEDIPORT con el objetivo de que los usuarios dispongan de un nuevo espacio mucho más adaptado y cercano facilitando de este modo el acceso a la documentación.



FEPORTS

Durante el ejercicio 2008 y parte del 2009 el Instituto Portuario de Estudios y Cooperación - FEPORTS - ha venido celebrando el décimo aniversario de su creación. En estos 10 años FEPORTS se ha consolidado como centro de referencia en el estudio de las materias referidas a las actividades portuarias, de transporte y de logística de la Comunidad Valenciana, orientándose en la última época hacia su papel como instrumento regional para contribuir a la mejora de la eficiencia y la competitividad del sistema portuario valenciano. En este momento FEPORTS es un referente en el ámbito de la Unión Europea, área geográfica hacia la que ha volcado sus esfuerzos en materia internacional y ha conseguido ganar una posición relevante en el ámbito nacional, colaborando con varias instituciones ligadas a la Administración del Estado. Tras estos 10 años, con cientos de proyectos desarrollados en esas materias, puede afirmarse que FEPORTS es una institución consolidada, plenamente capacitada para el cumplimiento de sus fines.

El año 2008 fue el año de inicio de un nuevo Programa Operativo de la Unión Europea, que brindaba la oportunidad de relanzar, incluso con más fuerza, las tareas de cooperación internacional en este ámbito. FEPORTS realizó un esfuerzo extraordinario para situarse en el ámbito de la cooperación internacional, concurriendo a todas las iniciativas para su desarrollo (Interreg-Med, IVC, Life, Leonardo, VII Programa Marco, etc...), con un notable éxito, siendo en este momento, en el ámbito europeo, una de las instituciones más presentes en las actividades de cooperación en materia portuaria. En este aspecto FEPORTS sigue manteniendo activas sus labores de Seguimiento de Políticas Europeas, cuya información se difunde a través de un Boletín mensual de información para los miembros de la Comunidad Portuaria.

El "Observatorio Portuario Valenciano", proyecto iniciado a finales de 2005, continua proporcionando sus resultados para un mejor conocimiento del funcionamiento del sistema portuario, que se plasman en el Informe Anual de Situación del Sistema Portuario Valenciano y en los Informes de Coyuntura Trimestrales. A esta actividad sistemática le acompaña la profundización en algunos temas puntuales. Estudios como los de Accesibilidad Portuaria, Valor Monetario de la Mercancía Portuaria, Oferta Náutico Deportiva en España, están proporcionando una visión rigurosa y ajustada de la realidad portuaria, de inestimable valor para los responsables de las tomas de decisiones.

Una mención especial merece la Estrategia para la Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, impulsada por la Generalitat Valenciana, de la que FEPORTS es su agente ejecutor. FEPORTS ha concurrido, y ha sido adjudicatario del contrato para formalizar el documento que comprenderá todas las acciones a desarrollar por el Gobierno Valenciano en esta materia.

Durante 2008 FEPORTS inició una línea de trabajo sobre tráfico Ferro-Portuario que va a tener una especial trascendencia en un futuro inmediato, dado que se trata de la confluencia de los modos de transporte a los que las políticas europeas y nacionales otorgan un papel clave en la modificación del patrón modal, con el objetivo de configurar un sistema de transporte más eficiente y más sostenible. Esta línea de trabajo va a tener su primer resultado en la publicación, como Informe de Observatorio, de un Estudio que evidencia el panorama general de dicha modalidad de transporte en el ámbito español.

El Instituto ha continuado el desarrollo de su línea de trabajo sobre sostenibilidad, seguridad y calidad del sistema portuario a través de la promoción de políticas de mejora del medio ambiente portuario, seguridad marítima y lucha contra las contingencias y calidad en la prestación de los servicios. Durante 2008 cabe destacar la continuación del proyecto "Comunicación ambiental e ISO 14000 para la Autoridad Portuaria de Valencia".

Un hito relevante ha sido la confección, junto con Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias de Valencia y La Coruña de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad en el Sistema Portuario Español, además del inicio en una etapa más avanzada de la aplicación del concepto de sostenibilidad y de las directrices para el desarrollo de políticas de Responsabilidad Social Corporativa, también extendidas, con carácter general, a todo el sistema portuario estatal.

Es precisamente en estos momentos de crisis económica, cuando son más urgentes y necesarias las decisiones que creen un nuevo marco de estabilidad y desarrollo del sistema portuario. Aquí, y en estas circunstancias son de plena aplicación las palabras de Einstein “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”. La labor de una institución como FEPORTS es mostrar esas vías diferentes, en definitiva, la de aportar las bases de la innovación del sistema y ponerlas a su disposición. En estos 10 años FEPORTS ha venido aportando conocimiento e innovación, contribuyendo, en el ámbito del Sistema Portuario y de las actividades conexas con él, a consolidar a nuestra región como un área de referencia en el Tráfico Marítimo Internacional, mediante el desarrollo equilibrado y sostenible de sus capacidades para servir como plataforma logística internacional.



MEDIO AMBIENTE

Durante estos últimos años, el comercio marítimo vinculado a la Autoridad Portuaria de Valencia está alcanzando unos niveles de desarrollo comercial y económico especialmente relevante y superior a otros puertos de la Unión Europea. A la vez existe una creciente sensibilización social que demanda que ese éxito comercial y económico sea compatible con la defensa y el respeto al medio ambiente.

En este sentido, la Autoridad Portuaria de Valencia, en línea con estas demandas sociales, viene desarrollando, desde hace años, iniciativas de protección al medio ambiente que tratan de alcanzar el deseado equilibrio entre el crecimiento comercial y económico y la protección de su entorno en aras a un desarrollo sostenible.

Esta apuesta firme y decidida por integrar la protección ambiental con el desarrollo habitual de nuestras actividades queda reflejada en los compromisos ambientales adquiridos en nuestra Política Ambiental, donde se recogen los principios ambientales generales y de mejora del entorno portuario, siempre con la vocación de contribuir de forma activa al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Como hecho destacable en estos años, hay que mencionar el Proyecto ECOPORT (1997) que, una vez finalizado como tal en el año 2001, ha supuesto un paso innovador y de referencia obligada a nivel europeo.

ECOPORT ha posibilitado que la Autoridad Portuaria de Valencia, además de facilitar la progresiva sensibilización e información a todo su personal en el respeto al medio ambiente, haya adoptado medidas que favorecen tanto la prevención de futuros problemas ambientales como la adopción de criterios que faciliten su mejora continua.

En este camino trazado, la Autoridad Portuaria de Valencia para dar respuesta a los compromisos adquiridos en su Política Ambiental se certificó a principios de 2006 por la Norma UNE EN ISO 14001:2004 sobre Gestión Ambiental y pasó en 2007 la Validación y la Verificación EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales) basado en el Reglamento (CE) nº 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001 por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Del mismo modo, la APV posee desde diciembre de 2006 el certificado PERS (Port Environmental Review System) que, apoyado por la Asociación Europea de Puertos Marítimos, es la única certificación ambiental dirigida exclusivamente al sector portuario.

Asimismo la Autoridad Portuaria de Valencia viene desarrollando una serie de actuaciones que se concretan en los siguientes proyectos:

- Implantación de una Red de Estaciones Meteorológicas y Captadores de Partículas, a través del PIMA (Plan de Instrumentación Meteorológica Ambiental), para el seguimiento de la calidad atmosférica. Durante 2008 esta red ha sido ampliada y mejorada. Actualmente la red consta de una cabina de control de calidad del aire, seis estaciones meteorológicas y dos captadores de partículas en continuo.
- Control de la Calidad de las aguas de los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía mediante la recogida de residuos flotantes, el estudio y seguimiento de la calidad del agua y la lucha contra la contaminación por vertidos de hidrocarburos. Durante 2008 se ha iniciado también el despliegue de la Red de Control de la Calidad del Agua, que permitirá la toma de datos en continuo a través de diferentes sensores distribuidos por las dársenas del Puerto de Valencia.
- Durante 2008 se ha continuado con el desarrollo de la Red de Control Acústico, apoyada en la creación de Mapas de Ruido predictivos que contemplan las diferentes actividades realizadas en los puertos que gestiona la APV y en el despliegue de sensores de control acústico (sonómetros) a lo largo del recinto portuario. Esta actuación se ha realizado en el marco del Proyecto NOMEPORTS, proyecto financiado por el Programa LIFE de la Unión Europea y en el que participa la Autoridad Portuaria de Valencia.

- Gestión de los residuos tanto de los procedentes de las empresas concesionarias ubicadas dentro de los recintos portuarios gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia como de los de la propia APV a través de un Centro de Transferencia de Residuos (CTR). Además también se realiza la gestión de los residuos portuarios procedentes de los buques que escalan en el puerto, siendo el Puerto de Valencia uno de los pocos puertos españoles que cuentan con una planta de tratamiento de residuos MARPOL en el recinto portuario. A través de estas iniciativas la APV promociona el reciclaje: gestión de aceites, pilas, papel, vidrio, plástico, etc.
- ECOPORT II: Hacia una comunidad portuaria respetuosa con el medio ambiente, este proyecto pretende obtener la certificación ISO 14001 de todas las empresas ubicadas en los recintos portuarios gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia. Actualmente hay 31 empresas que participan en este proyecto, de las cuales en 2008 había 13 que ya habían logrado la certificación. Además, este año se ha iniciado la colaboración entre varias empresas asociadas al proyecto para la fijación de objetivos ambientales comunes.

Durante 2008 la APV ha participado también en diferentes Proyectos de I+D+i y cooperación en materias relacionadas con el Medio Ambiente, como:

- ELEFSINA BAY 2020: Colaboración para la mejora medioambiental de la relación puerto-ciudad (Financiado por el Programa LIFE de la U.E.).
- Proyecto MADAMA, sobre la gestión de las Mercancías Peligrosas (Financiado por el Programa Interreg de la Comisión Europea).
- Cooperación con la O.M.M.P. (Oficina de la Marina Mercante y Puertos) de la República Tunecina en materia de seguridad y lucha contra la contaminación. (Financiado por fondos de la Agencia Española de Cooperación).
- Proyecto “ENVIRONMENTAL AUDIT OF THE PORT OF FREETOWN (SIERRA LEONA)”, estudio de auditoría previo a la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) siguiendo la metodología ECOPORT (Financiado por el Banco Mundial).

Para alcanzar los objetivos de mejora ambiental que esta Autoridad Portuaria persigue, se considera que son herramientas fundamentales la formación ambiental continuada del personal vinculado al sector portuario y la edición periódica de publicaciones relacionadas con el fomento y respeto del medio ambiente. De este modo, en 2008 la APV ha impulsado la celebración de actos formativos a los que han asistido en total más de 120 representantes de la Comunidad Portuaria, y que incluyen cursos dedicados a la gestión de residuos y auditorías ambientales, así como una Jornada sobre Eficiencia Energética en las empresas portuarias.

Igualmente, y desde 1999 con una periodicidad cuatrimestral, la APV edita un “Boletín Ambiental”, que recoge las actuaciones llevadas a cabo en esta materia en nuestros puertos. Otras publicaciones no periódicas editadas hasta el momento por la Autoridad Portuaria de Valencia son:

- Guías de Buenas Prácticas Ambientales en diferentes actividades llevadas a cabo en el puerto: Oficinas, Talleres, Transporte Terrestre y Graneles.
- Guía para la Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en Puertos.
- Guía ECOPORT para la Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental por Niveles en Instalaciones Portuarias.
- Guía de Aves del Puerto de Valencia.
- Guía de la Fauna y la Flora del Puerto de Valencia.
- Folleto de Iniciativas Ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Folleto de Acciones Ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Cuaderno de Campo Ambiental dedicado a los más pequeños.

También dedicado a los más pequeños, y como parte de nuestra vocación por compartir nuestra preocupación por el respeto al medio ambiente, este año se ha editado un juego interactivo denominado “Actividades Ambientales de la Autoridad Portuaria de Valencia”, que permite a los niños familiarizarse con el mundo marítimo-portuario, al tiempo que se conciencian de la necesidad de preservar su riqueza.

Mención aparte merece la Memoria Ambiental Anual que se publica desde 2001 y que, desde 2007, incluye también la Declaración Ambiental validada por un verificador independiente conforme a las exigencias del reglamento EMAS, en la que podrán encontrar información más detallada sobre las actuaciones que la APV desarrolla en el campo ambiental a lo largo del año.



SEGURIDAD

Para la Autoridad Portuaria de Valencia planificar y prevenir son procesos básicos dentro de una firme cultura de la seguridad orientada a conseguir que los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía sean entornos más seguros para las personas, el medio ambiente, las mercancías y las instalaciones.

Prever cada circunstancia del entorno portuario que pueda incidir en la seguridad de la operativa, controlar cada trabajo, cada medida de protección personal y laboral es fundamental. Por ello, la concienciación, la formación, la información y la coordinación del componente humano son piezas fundamentales dentro de la cultura de seguridad de la APV.

En este sentido, el Centro de Control de Emergencias (CCE) juega un papel fundamental como nodo de comunicación, coordinando y apoyando a los equipos responsables de cada ámbito de la seguridad portuaria 24 horas al día, 365 días al año. El Centro de Control de Emergencias coordina y facilita el buen funcionamiento tanto del Plan de Emergencias Interior de la Autoridad Portuaria como del Plan de Protección Portuario y del Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marítima Accidental.

Durante 2008 el Centro de Control de Emergencias ha atendido 170 casos de asistencia sanitaria urgente por enfermedad o accidente, frente a los 230 atendidos en 2007. Se han seguido con especial atención los casos de contaminación, atendiendo un total de 45 -básicamente pequeños vertidos incontrolados de gasóleos, aceites lubricantes e hidráulicos, 28 de origen flotante y 17 con origen en tierra-. Se retiraron 16 objetos que bien flotaban a la deriva o cayeron al agua, y suponían un peligro para la navegación. En 7 ocasiones se gestionó el cierre de alguno de los puertos gestionados por la APV por causas climatológicas o estado de la mar. Se han atendido 14 incendios o conatos en zonas de servicio portuario. En 489 ocasiones se suspendieron operaciones portuarias porque el viento y la operativa generaban nubes de partículas en suspensión. Además se ha coordinado la resolución de 178 incidencias de diversa naturaleza, como abordajes, arribadas forzosas de embarcaciones, incidentes con polizones, etc. En el siguiente cuadro se reflejan estos incidentes y se comparan con los producidos durante 2007.

INCIDENTES	2007	2008
Asistencia sanitaria urgente	230	170
Total vertidos	25	45
Pequeños vertidos origen mar	14	28
Pequeños vertidos origen tierra	11	17
Recogida de objetos	25	16
Cierre del puerto	13	7
Incendios o conatos	19	14
Suspensión operaciones portuarias por viento	34	489
Resolución de incidencias	117	178

La formación continua a través de la realización de simulacros y ejercicios de activación de los planes de emergencias es pieza clave para el adecuado funcionamiento del CCE pues permite perfeccionar y mejorar dichos planes.

Durante 2008 se han llevado a cabo diferentes ejercicios relativos a la seguridad con un total de 29 simulacros, algunos de ellos liderados por la Autoridad Portuaria de Valencia y otros en los que ésta colaboraba a través

de su Centro de Control de Emergencias y de su Policía Portuaria. En la tabla que se muestra a continuación figuran los simulacros realizados:

SIMULACROS	2007	2008
1. Planes de Emergencia de la APV	17	19
1.1. Liderados por la APV	5	9
Incendio	5	7
Vertido de hidrocarburos	-	1
Accidente de múltiples víctimas	-	1
1.2. En colaboración con otras organizaciones	12	10
En distintas Terminales	4	7
En colaboración con las Sociedades de Estiba	-	1
En colaboración con Amarradores	8	2
2. En materia de Protección	-	4
TOTAL	17	23

Respecto al año anterior cabe señalar que en 2008 se han realizado simulacros de protección portuaria y se han incorporado nuevos conceptos de simulacros de vertidos y simulacros con accidentes múltiples. En estos simulacros colaboran también activamente otros cuerpos e instituciones como Bomberos, Guardia Civil, Protección Civil, etc.

Por otra parte, la Unidad de Seguridad Operativa, donde se encuadra la Policía Portuaria de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, es la encargada del cumplimiento de las funciones y desarrollo de las competencias atribuidas a la Autoridad Portuaria de Valencia en calidad de autoridad de protección portuaria, según determina el Real Decreto 1617/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para la mejora de la protección de los puertos y del transporte marítimo.

En el marco de dicha norma, se constituyeron en noviembre los Comités Consultivos de Protección de los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia y se presentó a los mismos las respectivas evaluaciones de protección de los citados puertos, avanzando en las gestiones que conducirán a dotar a los mismos de sus respectivos planes de protección.

Durante 2008 se han producido un total de 27 incidentes de protección, cuyo desglose por puerto se muestra en la tabla que figura a continuación:

INCIDENTES DE PROTECCIÓN	2008
Valencia	20
Sagunto	5
Gandía	2

En el seno de los Comités Consultivos de Protección, se han constituido las Comisiones Técnicas de Protección, para garantizar la coordinación de la Policía Portuaria con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

RESUMEN ACTUACIONES DE LA POLICÍA PORTUARIA

	2008
Incidentes relacionados con la protección (revisiones, controles, intervenciones, etc.)	1.287
Incidentes relacionados con el tráfico (atestados, informes, transportes especiales, etc.)	685
Incidentes relacionados con operaciones portuarias y medio ambiente	1.954
Colaboración en asistencias sanitarias, humanitarias y accidentes laborales	165

En lo que se refiere a seguridad vial, durante 2008 se ha observado un importante descenso de la siniestralidad en viales y zonas comunes, mientras que se mantiene una cifra similar a la del año anterior en el interior de las terminales. Esta reducción es achacable a diferentes razones: la puesta en servicio del túnel Avda. Muelle del Turia a Transversales, la modificación de velocidad en puntos clave (Muelle Príncipe Felipe) y el seguimiento de dicha modificación, o a la influencia de la tendencia genérica nacional de disminución accidentes.

A continuación se resumen en una tabla las magnitudes principales a este respecto.

ACCIDENTES DE TRÁFICO	2007	2008	007 /2008	% 2007/ 2008
Según el resultado				
accidentes con lesionados	36	25	-11	-30,6%
accidentes sin lesionados	116	58	-58	-50,0%
Según el tipo de vía				
en viales de circulación	125	61	-64	-51,2%
en terminales o zonas de trabajo	27	22	-5	-18,5%
TOTAL ACCIDENTES	152	83	-69	-45,4%



E. CAPITAL HUMANO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CAPITAL HUMANO

Los recursos humanos son un factor clave para nuestra competitividad.

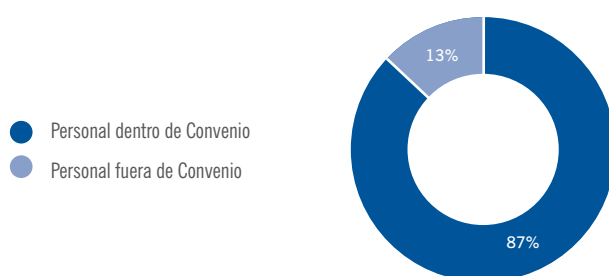
Realizados los cálculos correspondientes a las entradas y salidas de personal eventual por sustitución, en 2008 la plantilla de personal ha alcanzado una media en personal fijo de 370 personas y de 17 en personal eventual. Esta cifra se encuentra dentro del intervalo autorizado por el Ministerio de Administraciones Públicas.

Durante 2008 el incremento de plantilla fue de 3 empleados con contrato fijo (con una entrada de 6 hombres y salida de 3 mujeres) y de 13 personas con contrato eventual (con un incremento de 6 mujeres y 7 hombres).

Además causaron baja definitiva en la empresa 8 empleados de carácter fijo, todos ellos varones, por los siguientes motivos: 4 por jubilación, 2 por incapacidad permanente y 2 por excedencia voluntaria. Todos los contratados de forma eventual causaron baja por finalización de contrato.

La APV cuenta con un entorno de trabajo estable, ya que el 94% de la plantilla tiene contrato fijo mientras que el 6% restante corresponde a personal con contratos eventuales por sustitución, contratos por minusvalías u otros. Además, tal y como establece la normativa legal, un 2% de la plantilla de la APV lo constituye personal con algún tipo de minusvalía.

El personal que presta sus servicios en la APV se puede clasificar en personal de dentro y fuera de Convenio Colectivo. El personal de dentro de Convenio Colectivo se rige por el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias que se aplica a “todo el personal de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias comprendidos en su ámbito funcional (Grupos II -responsables y técnicos- y Grupo III –profesionales-) incluidos en la nueva clasificación”. Por su parte, el personal de fuera de convenio está compuesto por subdirectores, jefes de área, jefes de departamento, jefes de división y jefes de unidad, tal y como establece por exclusión el citado Convenio Colectivo y se rige por el Estatuto General de los Trabajadores y demás normas complementarias. La distribución de la plantilla de la APV según se trate de personal de dentro o fuera de Convenio Colectivo quedaría de la siguiente manera:



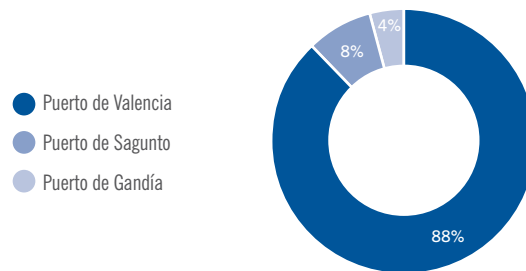
La distribución por sexo de la plantilla de la APV nos ofrece los siguientes resultados:



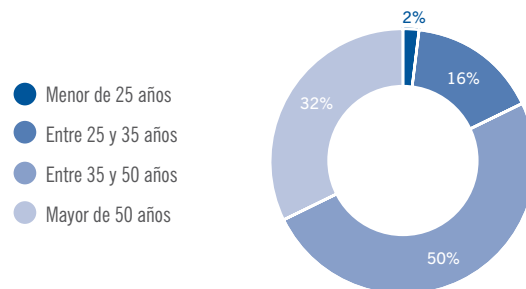
Si realizamos la distribución por sexo diferenciando si se trata de personal de dentro o fuera de convenio, obtenemos los siguientes resultados:



Como hemos explicado en el capítulo 2 de esta memoria, la Autoridad Portuaria de Valencia gestiona los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, la distribución de la plantilla de la APV por puertos queda reflejada en el siguiente gráfico:



En el gráfico siguiente figura la distribución de la plantilla de la APV por rango de edad:



Con relación a los sistemas de gestión de personal, durante 2008 se ha continuado con el trabajo iniciado en 2005 centrado en la implantación de la gestión por competencias del personal incluido en Convenio Colectivo. El objetivo que se persigue es asegurar el ajuste profesional del personal a los diferentes puestos de trabajo con el fin de garantizar un mejor desarrollo profesional de los empleados. En este periodo se ha finalizado el desarrollo del sistema y se ha continuado gestionando la aplicación informática denominada "Cézanne", una herramienta que permite administrar los datos recogidos en el sistema de una forma ágil y eficaz.

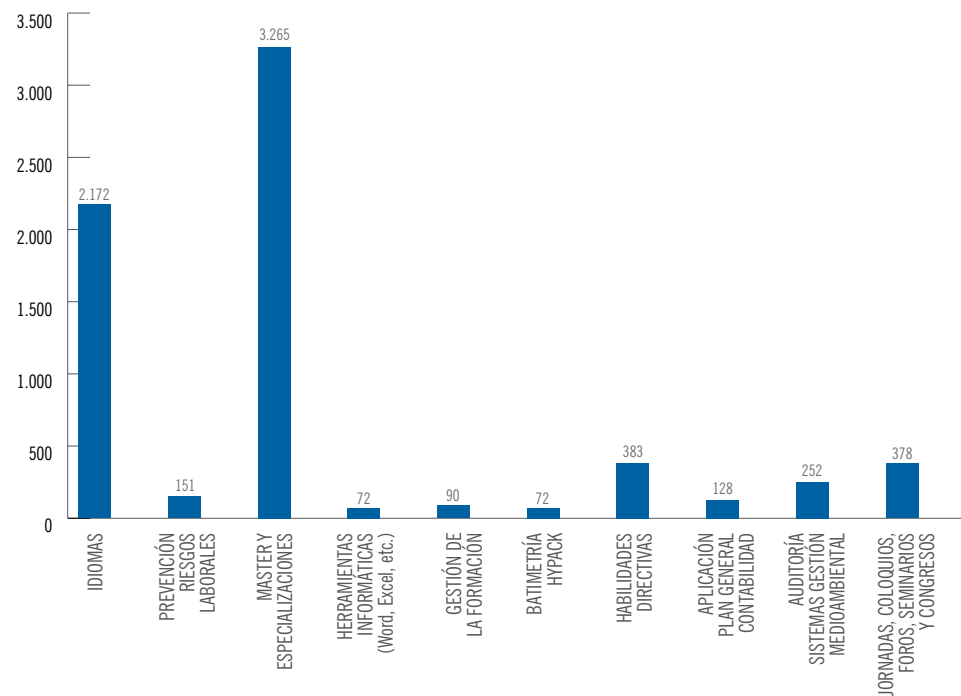
Además durante 2008 la Comisión Local de Gestión por Competencias continuó con su labor de análisis de las reclamaciones recibidas en relación con los perfiles personales resolviendo todas las controversias que se han ido suscitando a lo largo de este año.

Apoyándose en el sistema de gestión por competencias, durante 2008 se llevaron a cabo, bajo la dirección del Departamento de Capital Humano, una serie de concursos oposición destinados a cumplir tanto con las directrices del Plan de Empresa como con los acuerdos firmados con el Comité de Empresa. El proceso de cobertura de plazas internas y externas se ha saldado con un total de 50 plazas cubiertas correspondientes a las siguientes ocupaciones:

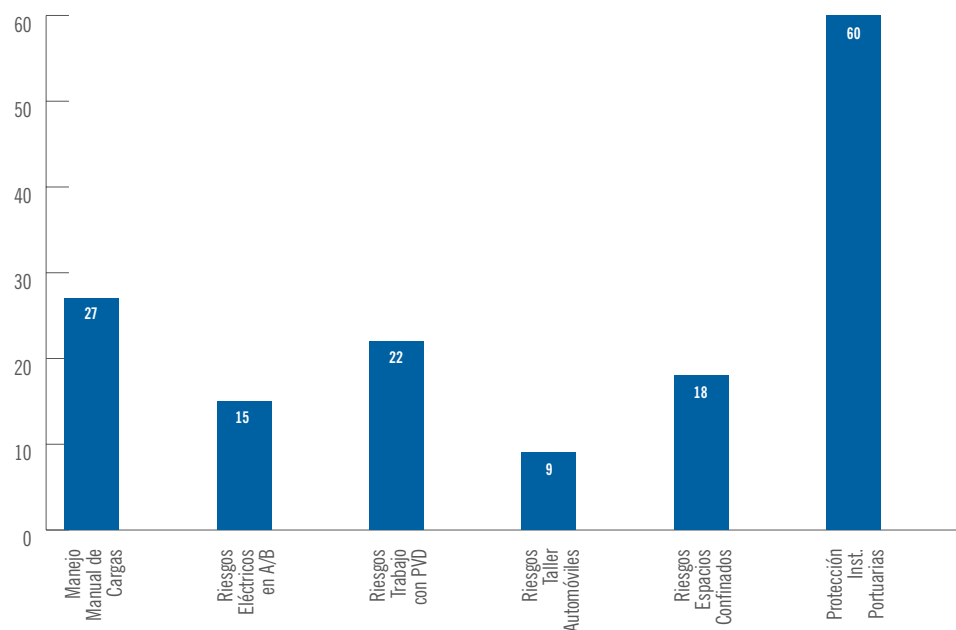
- Asistente de Dirección
- Responsable Operaciones y Servicios Portuarios
- Administrativo General
- Responsable de Policía Portuaria
- Jefe Servicio Policía Portuaria
- Responsable de Mantenimiento
- Encargado de Mantenimiento
- Jefe Equipo de Mantenimiento
- Técnico de Seguridad - MMPP
- Técnico de MA (Seguridad y MA)
- Responsable Económico -Financiero (Contabilidad y Tesorería)
- Responsable Oficina de Secretaría General - Plan Estratégico
- Responsable Oficina de Secretaría General - Archivo y Registro
- Responsable Oficina de Secretaría General - Oficina General de Servicios Portuarios
- Responsable Infraestructuras - Topografía
- Técnico Dominio Público - Servicios Portuarios. Básicos
- Responsable Oficina de Secretaría General - Tramitación Obras
- Responsable Dominio Público - Concesiones/Autorizaciones
- Responsable de Facturación (Valencia, Sagunto y Gandía)
- Técnico de Sistemas Informáticos
- Técnico Gestión Documental - EXTERNA
- Técnico Infraestructuras - EXTERNA

En lo relativo a la formación promovida desde la Autoridad Portuaria de Valencia, en 2008 se han impartido cursos de formación dirigidos a todos los niveles y enfocados al reciclaje profesional, a la adaptación a las nuevas tecnologías, a lograr un mejor servicio al cliente y a una gestión más eficiente de los tres puertos gestionados por la APV.

En este sentido en 2008 se impartieron 6.963 horas de formación, con la siguiente distribución:

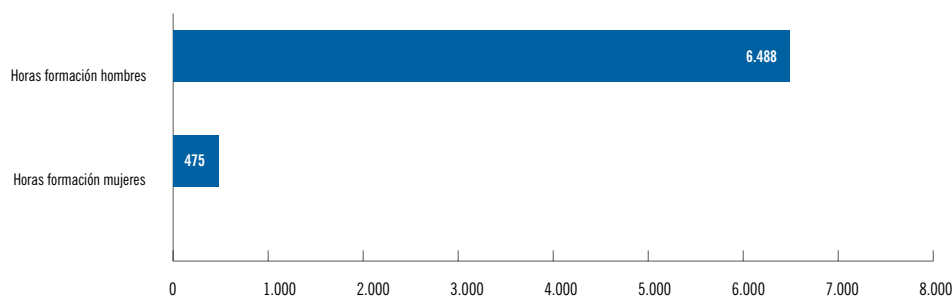


En concreto en materia de Prevención de Riesgos Laborales se han realizado los siguientes cursos:

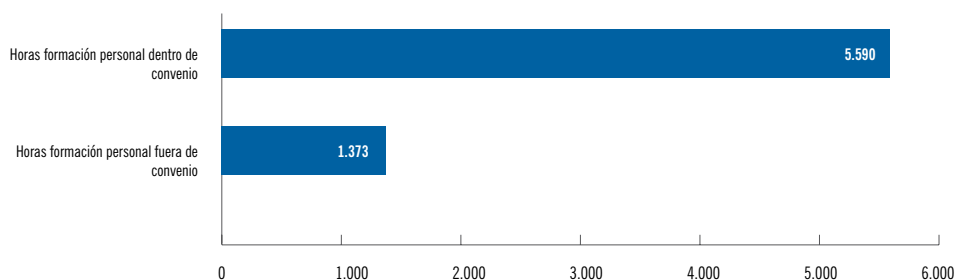


El promedio de horas de formación por empleado en 2008 fue de 17,32 horas, con una inversión total en formación de 123.374,02 €, lo que representa una inversión media en formación de 306,90 € por empleado.

A continuación figura la distribución de horas de formación distinguiendo entre horas de formación hombres y horas de formación mujeres:



El gráfico siguiente muestra las horas de formación diferenciando si se trata de personal de dentro o fuera de Convenio.



Por otra parte, el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias hace especial hincapié en la importancia de la formación, concretamente la relativa a las 30 competencias técnicas consideradas básicas y comunes a todos los puertos del sistema portuario español. En este contexto, las Autoridades Portuarias, con apoyo de OPPE y en colaboración con REDOX, se han dotado de una nueva plataforma de tele formación que permitirá a los empleados de la APV formarse tanto a distancia como desde la propia APV. Para facilitar el acceso a los cursos disponibles dentro de esta plataforma, el Departamento de Capital Humano de la APV ha puesto en marcha una nueva aula de formación con varios puestos de ordenador equipados con las últimas tecnologías y conexión a Internet. En 2008 se pusieron las bases para la creación de un Tribunal Examinador de Gestión por Competencias, destinado a velar por la transparencia de todos los exámenes realizados a través de la plataforma de teleformación.

Además los empleados fijos de la APV disfrutaban también de una serie de beneficios sociales: seguro de vida, plan de pensiones, servicio médico de empresa (revisiones periódicas anuales, campañas de salud y atención médica), polideportivo (con frontón, pistas de tenis, pista de pádel y piscina) y servicio de atención de cafetería y comedor subvencionados. En 2008 se pusieron las bases para dotar a toda la plantilla de un seguro médico privado, iniciando el concurso público para su adjudicación.

Los responsables del Departamento de Capital Humano se reúnen regularmente con el Comité de Empresa para informar sobre las novedades en materia de recursos humanos y para resolver las dudas y controversias que surjan en el día a día. En 2008 se firmó en su seno el Acuerdo de Reclasificación fruto del cual se convocaron la mayoría de los concursos oposición citados con anterioridad.

En 2008, al amparo de la LO 3/2007, se creó la Comisión Permanente de Igualdad, que, designada de forma paritaria entre la Representación Legal de los Trabajadores y de la Dirección de la APV, tiene como objetivo crear un espacio de diálogo y comunicación fluida y cuya misión principal es: el apoyo en la realización del diagnóstico y Plan de Igualdad, el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y la información y sensibilización de toda la plantilla.

La APV dispone asimismo de un conjunto de comisiones destinadas a mejorar el funcionamiento de la empresa y formadas por miembros de la dirección de la empresa y por los representantes legales de los trabajadores:

- Comisión Local de Gestión por Competencias, cuya finalidad es velar por el cumplimiento del II Convenio Colectivo.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral, tiene como fin vigilar el cumplimiento de las normas en materia de prevención de riesgos y salud laboral.
- Comisión de Control del Plan de Pensiones, cuyo objetivo es velar y hacer cumplir las normas establecidas en el reglamento que regula el Plan de Pensiones.
- Comisión de Préstamos y Anticipos, tiene como fin gestionar los fondos asignados por la empresa para los préstamos y anticipos a los trabajadores.
- Comisión de Vestuario, cuyo objetivo es estudiar la vestimenta más adecuada para cada trabajador en función de su actividad.

En la APV existen también una serie de comisiones compuestas únicamente por los trabajadores:

- Comisión de Fines Sociales, cuya finalidad es gestionar los recursos económicos aportados por la empresa para los fines sociales recogidos en el II Convenio.
- Comisión de Deportes, que tiene como fin organizar actividades y eventos deportivos para trabajadores y familiares.
- Comisión de Cultura, cuyo objetivo es fomentar y organizar eventos de índole cultural para los trabajadores.



SERVICIO DE PREVENCIÓN Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LOS PUERTOS DE VALENCIA, SAGUNTO Y GANDÍA

1.1. DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

¿Qué es un Sistema de Gestión de la Prevención?

Es la parte del sistema general de la organización que define la política de prevención y que incluye la estructura organizativa, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para llevar a cabo dicha política. La Prevención se integra en todos los estamentos de la empresa.

Por tanto, el Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la Autoridad Portuaria de Valencia es el punto de partida y referencia de toda actuación desarrollada en el campo de la prevención en seguridad y salud de los trabajadores de la APV.

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Organización y modalidad preventiva

La Autoridad Portuaria de Valencia dispone de una organización preventiva ajustada a lo establecido en la legislación vigente y encaminada al cumplimiento de los principios fundamentales y compromisos establecidos en su Política de Prevención.

La organización de los recursos preventivos de la APV se realiza con arreglo a la modalidad preventiva de un Servicio de Prevención propio, como establecen el Capítulo IV de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado, a su vez en el Capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención, no obstante, no podemos obviar ciertas peculiaridades:

- Nuestro Departamento de Prevención y Salud Laboral asume íntegramente las actividades relativas a las especialidades de Medicina del Trabajo y Seguridad en el Trabajo, contando con los medios técnicos necesarios y el personal con las titulaciones exigidas por Ley.
- En cuanto a las especialidades en Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología, se dispone de personal técnico superior, que realiza y supervisa las actividades propias de dichas especialidades, contando a su vez con un Servicio de Prevención Ajeno, contratado para estas dos disciplinas, que complementa su apartado técnico.

La organización preventiva en la APV tiene tres pilares fundamentales, cada uno de los cuales asume unas funciones y responsabilidades específicas:

- Departamento de Prevención y Salud Laboral.
- Comité de Gestión de la Prevención.
- Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Departamento de Prevención y Salud Laboral

Constituye el órgano técnico que realiza las actividades propias de las cuatro áreas de su competencia: Seguridad Laboral, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología aplicada al trabajo.

Parte de una multifuncionalidad que comienza con el desarrollo, implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, y se concentra en los siguientes aspectos:

- Efectúa la toma de contacto con los Responsables de Área y Departamento, con la finalidad de promover las actividades de gestión de la prevención.
- Asesora, coordina, controla e impulsa las actividades que deben desarrollarse en cada una de las áreas y departamentos.
- Realiza la Evaluación de Riesgos en cada dependencia de la APV, individualizando los riesgos detectados en cada puesto de trabajo.
- Realiza la planificación de las actividades preventivas, proponiendo las medidas correctoras destinadas a eliminar o reducir los niveles de riesgo detectados durante las evaluaciones de riesgo.
- Efectúa tareas propias de la especialidad de Medicina del Trabajo, incluida la vigilancia y control de la salud en los términos que marca la LPRL y su posterior desarrollo normativo.
- Lleva a cabo actuaciones inmediatas, ante la detección o la recepción de comunicaciones acerca de situaciones especialmente peligrosas, en las que es preciso intervenir rápidamente.
- Recibe, trata y canaliza comunicaciones sobre diferentes tipos de deficiencias de seguridad y salud, transmitidas por los trabajadores.
- Genera documentación de carácter técnico, como instrucciones operativas, pliegos de especificaciones técnicas, procedimientos y manuales, para ser aplicados por los miembros de la Comunidad Portuaria, tras ser presentados al Comité de Seguridad y Salud de la APV.
- Participa en las actividades de formación e información en materia de Prevención y Salud Laboral para el personal de la APV.
- Participa en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, así como en comisiones y grupos de trabajo.
- Realiza la investigación de accidentes y daños a la salud acaecidos en las dependencias de la APV.
- Inculca la cultura de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los trabajadores de la Comunidad Portuaria.
- Mantiene la colaboración con entidades externas en materia preventiva.
- Actualiza los requisitos legales vigentes.
- Presta asistencia médico-farmacéutica.
- Realiza campañas de salud.
- Lleva a cabo la adecuación de los conceptos actuales de radiología, con la tecnología actual, menos contaminante y respetuosa con el medio ambiente.
- Realiza controles epidemiológicos.
- Mantiene el Plan de Autoprotección de la APV y las actuaciones para el conocimiento de los Planes de Emergencia y Evacuación por todos los trabajadores.
- Efectúa la prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de la APV.
- Lleva a cabo controles microbiológicos en los edificios de la APV.
- Asegura que se implantan y mantienen los requisitos del Sistema de Gestión de la Prevención, siempre de acuerdo a la legislación vigente y a las recomendaciones OHSAS 18001.

El representante de la Dirección General para la Gestión del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales es el Jefe del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Los informes sobre los resultados del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales son presentados a la Dirección General anualmente para su revisión.

Junto con lo anterior, conexas a toda la organización con la atención y seguimiento de los accidentes de trabajo, que se atienden en nuestro Servicio Centralizado de Accidentes.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral está compuesto de 9 personas:

- 2 Administrativos.
- 3 DUES con especialidades en ATS de Empresa, Higiene, Ergonomía y Seguridad.
- 1 Fisioterapeuta.
- 1 Técnico en Higiene y Seguridad Laboral.
- 1 Médico Especialista en Medicina Interna, Medicina del Trabajo y las 3 Especialidades de Prevención.
- 1 Médico Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología, Medicina del Trabajo y las 3 Especialidades de Prevención.

Comité de Gestión de la Prevención

El Comité de Gestión de la Prevención está integrado por el Director General y seis Directores de Área y Jefes de Departamento: Servicios Portuarios Generales y Desarrollo Sostenible; Gestión de Infraestructuras; Prevención y Salud Laboral; Capital Humano; Calidad y Procesos y Gabinete de Dirección.

El Comité tiene como fin el cumplimiento de la legislación vigente en materia preventiva.

Entre las funciones encomendadas al Comité de Gestión de la Prevención se encuentra la de aprobar el Plan de Prevención, así como el seguimiento y control de su ejecución. Es el primer impulsor de la formación en seguridad y salud laboral, aprobando los planes formativos correspondientes.

Todos los niveles jerárquicos de la empresa son informados de las decisiones tomadas en las reuniones periódicas del Comité de Gestión de la Prevención.

En 2008 tuvieron lugar dos reuniones del Comité de Gestión de la Prevención, llevándose a cabo la revisión del Sistema de Gestión con el cumplimiento del 100% de los objetivos de prevención fijados para ese año en el acta de la reunión del día 15 de diciembre que consta en el Departamento de Prevención y Salud Laboral.

Comité de Seguridad y Salud Laboral

El Comité de Seguridad y Salud Laboral es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Está formado por 5 Delegados de Prevención que pertenecen a los sindicatos y 5 representantes de la empresa, de los Departamentos de Gestión de Infraestructuras, Operaciones, Capital Humano, Prevención Salud Laboral y Servicios Portuarios Generales y Desarrollo Sostenible. De otra parte, el Comité es asesorado por un médico en Medicina del Trabajo y Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, cuatro Técnicos Superiores del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y dos delegados del personal.

En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral participan, con voz pero sin voto, los Delegados Sindicales y los responsables técnicos de prevención en la empresa. En las mismas condiciones pueden participar trabajadores de la empresa que cuenten con una especial cualificación o información respecto a determinadas cuestiones que son objeto de debate por parte de este órgano, y técnicos en prevención ajenos a la empresa, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones del Comité.

Las principales competencias de este Comité son:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de Prevención de Riesgos Laborales.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa mejoras de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Se llevaron a cabo 9 reuniones durante 2008, quedando documentadas las actuaciones en las correspondientes actas del Comité de Seguridad y Salud Laboral.

1.3. POLÍTICA DE PREVENCIÓN

La Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Autoridad Portuaria de Valencia viene reflejada en el siguiente documento:



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El objeto de la Política de Prevención es definir y establecer los principios fundamentales y compromisos que adquiere la Dirección de la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Estos Principios y compromisos afectan a toda la Entidad por lo que se difundirán a todos los empleados de la misma, haciéndolos extensivos igualmente al resto de personas que desarrollen su actividad en el entorno portuario.

Se reconoce como objetivo básico y referente de toda la política preventiva de la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA, el derecho de los trabajadores en el ámbito laboral a la protección de su salud e integridad, estableciéndose para ello un adecuado nivel de protección frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo. Es política de la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA establecer y mantener unos niveles óptimos de protección de la salud de sus empleados y de seguridad de sus instalaciones, bienes y equipos, optimizando permanentemente los mismos, concediendo en consecuencia, el máximo apoyo a la Prevención de Riesgos Laborales y al cuidado del medio ambiente.

Para el cumplimiento de estos fines, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA, considera como PRINCIPIOS BÁSICOS, los siguientes:

- 1) Reconocimiento del derecho de los trabajadores de la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA en el ámbito laboral, a la protección de su salud e integridad.
- 2) Integrar la Prevención de Riesgos Laborales en el conjunto de las actividades y decisiones de la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA, tanto en los procesos técnicos y en la organización del trabajo, como en las condiciones en que éste se desarrolle a todos los niveles jerárquicos de la Empresa y conforme al PRINCIPIO DE SEGURIDAD INTEGRADA.
- 3) Constituir y/o concertar los Servicios de Prevención.
- 4) Identificar y evaluar periódicamente los riesgos para su eliminación o mitigación.
- 5) Planificar la acción preventiva.
- 6) Informar y formar a los empleados y favorecer su participación en el diseño, adopción y cumplimiento de medidas preventivas.
- 7) Realizar auditorías de forma periódica, para control de cumplimientos legales y ejecución de buenas prácticas.
- 8) Utilizar los resultados de las evaluaciones, auditoría etc. como criterio más racional para la adaptación permanente de la gestión preventiva de la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA como procedimiento de mejora continua.
- 9) Mantener actualizado el Plan de Autoprotección, así como la realización anual de simulacros.
- 10) Fomentar la investigación en materia preventiva.
- 11) Cooperar con el resto de empresas que operan en el ámbito portuario conforme a lo establecido en la legislación vigente, promoviendo los principios preventivos de mejora de la salud, seguridad y medio ambiente.
- 12) Compromiso de mantener una estructura organizativa adecuada para el cumplimiento de los principios básicos que definen la política preventiva de la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA.
- 13) Compromiso con la mejora continua del sistema de prevención de riesgos laborales, partiendo del cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales como requisito mínimo imprescindible y necesario.

La Dirección General es Responsable de impulsar la implantación de la política y objetivos de Prevención, comprobando su ejecución mediante auditorías y la revisión del sistema.

EL DIRECTOR GENERAL



1.4. ESTRUCTURA DE LA DOCUMENTACIÓN

¿Qué contiene el Sistema? Estructura documental

Concebido a partir de las recomendaciones OHSAS 18001, el sistema establecido se basa en un compendio de procedimientos de gestión de la prevención que incluye un Manual del Sistema de Gestión de la Prevención, que describe el modelo a seguir, y unos procedimientos que definen como operar, controlar y registrar todos los procesos o actividades desarrolladas en la APV.

La estructura documental preventiva de la APV conforma un conjunto de procedimientos, instrucciones, documentos y registros.

El Manual del Sistema de Gestión de la Prevención (MGP) es el pilar fundamental del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, donde se establece la Política de Prevención y se describe el Sistema de Gestión.

Los diferentes Procedimientos del Sistema definen cómo deben gestionarse, operar, controlar y registrar los procesos o actividades. En 2005 se elaboraron e integraron 21 procedimientos, procediéndose a su implantación a lo largo de 2006. En 2007 se definieron 2 nuevos procedimientos que se encuentran en proceso de integración e implantación.

En las Instrucciones se detalla el modo de ejecutar una operación o conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo el Procedimiento del que se deriva.

Los documentos y registros para cada Procedimiento son documentos complementarios destinados a recoger información y datos del Sistema, mostrando las actividades realizadas y/o los resultados obtenidos.

1.5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA LÍNEA JERÁRQUICA

La actual Realidad Preventiva: La Integración

El Departamento de Prevención y Salud Laboral de la Autoridad Portuaria de Valencia participa, desde sus inicios, en el reto de la integración preventiva. Esto significa que los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud de las personas deben estar contemplados en todos los procesos de la empresa, y que, por tanto, son responsabilidad de todos los trabajadores, con independencia del área de gestión a la que pertenecen o al nivel jerárquico que ocupen.

Estas acciones han de ser llevadas a cabo por toda la estructura organizativa, pero de forma sistemática. La esencia de la integración, que el Departamento de Prevención y Salud Laboral lleva a cabo, es que las acciones preventivas pasen a formar parte de los diferentes procesos de la APV y sean inherentes a ellos.

Apoyándose en la Ley 31/1995 y su reciente reforma 54/2003, nuestro personal técnico y sanitario hace especial hincapié en esta integración preventiva con el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Prevención, requisito indispensable para la consecución de la citada integración.

El carácter integrado de la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la APV traslada las funciones y responsabilidades en este ámbito a toda la estructura organizativa de la institución, desde la propia Dirección General hasta los trabajadores, pasando por las Direcciones y Jefaturas de Departamento, los Jefes de División y Unidades y los Mandos Intermedios.

Así, la Dirección General es la encargada de elaborar, difundir y respaldar la política preventiva, haciendo de ella un argumento de comunicación interna y dotando de medios y presupuesto a la organización preventiva.

Los responsables de implantar la cultura y la política preventiva en su área de responsabilidad son los Directores de Área y Jefes de Departamento, quienes deben efectuar la aplicación del sistema de Gestión Preventiva de la APV como punto de partida para la consecución de todos los objetivos funcionales.

Dependiendo de los responsables arriba mencionados, se sitúan los Jefes de División y Unidad que facilitan la colaboración con las Direcciones Departamentales para que la integración preventiva sea efectiva. Los Jefes de División y de Unidad supervisan que los Mandos Intermedios a su cargo observen las medidas y planes preventivos establecidos, así como el cumplimiento de las directrices y normas de prevención establecidas.

Serán los Mandos Intermedios quienes colaborarán con los Jefes de División y Unidades, trasladando a los trabajadores a su cargo las medidas y planes preventivos establecidos y cumpliendo y haciendo cumplir las mismas.

Será responsabilidad de cada trabajador observar el cumplimiento de las medidas de prevención correspondientes para cada actividad, definidas con el fin de proteger su seguridad y salud en el trabajo, y la de todo el resto de la Comunidad Portuaria en la medida en que pueda verse afectada por la actividad profesional de la APV.

Así, todos los trabajadores de la Comunidad Portuaria deben atender al uso adecuado de las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.

Todos los trabajadores de la APV deben utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por la empresa, así como mantener y usar adecuadamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

Será obligación de todos los trabajadores, informar de inmediato a su mando directo y al Departamento de Prevención y Salud Laboral acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores, no habiéndose realizado ninguna notificación en 2008.

1.6. REVISIÓN DEL SISTEMA

¿Cómo evaluar el Sistema?

La Dirección General de la Autoridad Portuaria de Valencia es responsable de revisar, a intervalos periódicos, el normal funcionamiento del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para asegurar su continuidad, adecuación y eficacia, para ello se realizan anualmente reuniones de revisión del sistema, quedando documentadas en actas de reunión las conclusiones y las acciones de mejora del sistema a implantar.

En estas revisiones se incluye el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de prevención fijados periódicamente, lo que supone el punto de partida para la revisión del Sistema de Gestión de la Prevención por la Dirección General y se evalúa en todo momento la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Prevención implantado en la política y objetivos de prevención definidos.

La revisión del Sistema de Gestión se llevó a cabo con el cumplimiento del 100% de los objetivos de prevención fijados, tal y como se recoge en el acta de la reunión del día 15 de diciembre que consta en el Departamento de Prevención y Salud Laboral.

Junto con las revisiones del Comité, y de acuerdo a la legalidad vigente, nuestro Sistema es sometido periódicamente a evaluaciones y auditorías.

Auditorías

Una auditoría es una evaluación sistemática, documentada, periódica, objetiva e independiente que evalúa la eficacia, efectividad y fiabilidad del Sistema de Gestión, así como si el sistema es adecuado para alcanzar la política y objetivos definidos por la empresa.

Existen diferentes tipos de auditorías, pero todas mantienen unas características comunes. Las auditorías refieren un examen de la organización en un momento dado, siendo realizado por técnicos independientes y con cualificación adecuada, con el fin de detectar las posibles desviaciones con respecto a un modelo de referencia o principios de actuación, evaluar los efectos de dichas evaluaciones y dictar las recomendaciones de mejora para la corrección de tales desviaciones.

En el desarrollo de la auditoría se han superado las 8 fases o etapas que comprende desde la planificación hasta el seguimiento y cierre.

A lo largo de 2008, nuestro Departamento ha sido evaluado por diferentes inspecciones y auditorías, tanto legales como voluntarias, con el objetivo primordial de proporcionar una ayuda a la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

Tipos de Auditorías:

AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna es un instrumento dirigido a conocer el estado puntual de implantación y eficacia del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales y el grado de cumplimiento de la normativa vigente.

En Mayo de 2008, el Departamento de Prevención y Salud Laboral de la Autoridad Portuaria de Valencia llevó a cabo una auditoría interna para verificar la correcta implantación del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, centrándose tanto en la realización de comprobaciones e inspecciones, como en visitas de campo, cumpliendo con la legislación vigente. Los hallazgos y resultados se documentaron en un informe final de auditoría, alcanzando un 100% de cumplimiento.

Esta auditoría se ha realizado de modo preliminar a la auditoría de mantenimiento de primer año de la certificación OHSAS 18001.

AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN OHSAS 18001¹

Más allá del obligatorio cumplimiento legal, el Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV ha elegido la OHSAS 18001 como modelo de gestión para conseguir la mejora continua del control de riesgos laborales de sus trabajadores, evidenciando el compromiso de la APV con la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la Política de Responsabilidad Social Corporativa. En el mes de Junio de 2007, la Autoridad Portuaria de Valencia consiguió la certificación OHSAS 18001, con número de registro 0101/OHS/01/2007, en sus sedes de Valencia, Sagunto y Gandía, por ser conforme a las exigencias y requisitos establecidos en el estándar, referidos a la Gestión de Instalaciones Portuarias. Este año 2008 se ha realizado la auditoría de la Certificación OHSAS 18001 de mantenimiento correspondiente al primer año de la certificación, habiéndose superado ampliamente las expectativas de dicha auditoría.



¹ La OHSAS 18001 es un modelo de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, desarrollado por un consorcio internacional de entidades de normalización y certificación. Expone los elementos estructurales de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales para revisar, gestionar y mejorar el control de los riesgos laborales. La norma incluye una serie de controles y requisitos que facilitan a la empresa el cumplimiento de la legislación y un proceso de mejora continua, optimizando todos los recursos en materia preventiva, al más alto nivel. La norma 18001 Occupational Health and Safety Standard, requiere que las empresas se comprometan a eliminar o minimizar riesgos para los empleados que desarrollen su labor profesional en instalaciones propias, así como mejorar de forma continua el ciclo de gestión normal de las mismas.

Inspección de la Conselleria de Sanitat

La Dirección General de Salud Pública es la autoridad sanitaria competente para realizar los controles necesarios de los Servicios de Prevención que contemplen la especialidad de Vigilancia de la Salud.

La Autoridad Sanitaria, de acuerdo con la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el Reglamento de los Servicios de Prevención y la Orden de 20 de febrero de 1998 de la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana por la que se desarrollan las competencias de la Autoridad Sanitaria en la Comunidad Valenciana, inspecciona, con la periodicidad que estima oportuna, como mínimo anualmente, los Servicios de Prevención que atienden la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores.

Durante el 23 de Junio de 2008, los técnicos de la Unidad de Salud Laboral de la Consellería de Sanidad realizaron una inspección para comprobar las actividades sanitarias que se realizan respecto a la Vigilancia de la Salud desde nuestro Servicio de Prevención Propio, habiéndose superado con éxito esta inspección debido al adecuado cumplimiento de los estándares legales antes mencionados, siendo miembros del colectivo “Empresa Generadora de Salud”.

Ley Organica de Proteccion de Datos

El Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV presta especial atención al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre. En este sentido, todos los datos de carácter personal obtenidos por el Departamento de Prevención y Salud Laboral pasan a integrar un fichero automatizado del que es titular la APV. Estos datos son tratados bajo su responsabilidad, conforme a las exigencias legales, tomando las oportunas medidas de seguridad que garantizan la confidencialidad de los mismos. A estos efectos, el Departamento de Prevención y Salud Laboral adopta las medidas necesarias para evitar la alteración, pérdida y/o tratamiento o acceso no autorizado a estos datos.

2.- ACTIVIDADES

2.1 SEGURIDAD LABORAL

La Seguridad en el Trabajo es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto identificar y eliminar o disminuir los riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo o alteraciones de la salud.

Técnicas Preventivas de Accidentabilidad

El Departamento de Prevención y Salud Laboral utiliza, de acuerdo con la legalidad vigente y nuestra política interior, una serie de técnicas para eliminar o disminuir los riesgos inherentes al puesto de trabajo, clasificándolas en:

- Técnicas activas.
- Técnicas reactivas.
- **Técnicas activas:** Son aquéllas que planifican la prevención antes de que se produzca el accidente/incidente. Para ello identifican, en principio, los riesgos existentes en los puestos de trabajo, procurando eliminarlos, y si no es posible, posteriormente se evalúan e intentan controlarse mediante ajustes técnicos y organizativos.

Tipos:

- Evaluación de Riesgos.
- Inspecciones de Seguridad.

Evaluación de Riesgos

El art. 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece que la acción preventiva en la empresa se planificará a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, que se realizará con carácter general teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad y en relación con aquéllos que estén expuestos a riesgos especiales.

La Evaluación de Riesgos constituye el pilar básico de la Prevención de Riesgos Laborales.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral durante 2007 actualizó las Evaluaciones de Riesgos de todos los puestos de trabajo, adelantándose a la periodicidad quinquenal que marca el Procedimiento PGP 03 y sus Instrucciones del Sistema de Gestión de la Prevención.

La Valoración de los Riesgos se realiza con el método de “Evaluación matemática para el control de riesgos” de William T. Fine que establece prioridades entre las situaciones de riesgo, basadas en el peligro relativo causado por cada riesgo. Esto conlleva establecer un Grado de Peligrosidad numérico que indicará que orden deberá seguirse en las actuaciones preventivas.

Con la aplicación del método Fine se determina el Nivel Estimado de Riesgo Potencial (NERP) también denominado Magnitud de Riesgo o Grado de Peligrosidad (GP) a partir de la expresión $NERP = C \text{ (Consecuencias)} \times E \text{ (Exposición)} \times P \text{ (Probabilidad)}$.

Inspecciones de seguridad

La Inspección de Seguridad es un análisis que se realiza observando, directamente y de forma ordenada, las instalaciones y procesos productivos para detectar los posibles riesgos de accidente que pudieran estar presentes. Se llevan a cabo utilizando listas de verificación específicas para cada puesto de trabajo y ayudan a mantener seguro el lugar de trabajo al identificar y corregir posibles riesgos.

La frecuencia de las inspecciones depende del nivel de peligrosidad del puesto de trabajo, realizándose mensual, trimestral o anualmente.

Se documentan las observaciones hechas en la inspección, los peligros identificados y las medidas de corrección aplicables, comprobando periódicamente la efectividad de las medidas implantadas con nuevas inspecciones.

Se han realizado seis inspecciones de seguridad de las condiciones de los puestos de trabajo a lo largo de 2008, implantando las medidas adecuadas.

- **Técnicas reactivas:** Son aquéllas que actúan una vez que se ha producido el accidente, intentando determinar las causas que lo ha originado y proponiendo e implantando medidas preventivas para evitar que pueda volver a ocurrir.

La investigación de accidentes se puede definir como la técnica utilizada para el análisis en profundidad de un accidente laboral acaecido, a fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar su causa.

En la APV, el Técnico de Seguridad del Departamento de Prevención y Salud Laboral, cumpliendo con la legislación vigente, realiza la investigación del accidente. Para ello efectúa un análisis causal de cada accidente/

incidente acaecido, de modo que sea posible implantar las medidas correctoras adecuadas para que tal hecho no vuelva a ocurrir, comprobando la eficacia de las medidas preventivas implantadas.

En 2008 se han realizado 25 análisis de accidentes, implantando las medidas apropiadas en cada caso puntual y específico.

Plan de Autoprotección

Reduce el tiempo de respuesta requerido después de que ocurra un siniestro, ayuda a realizar sistemáticamente, con orden y eficacia aquellas acciones estipuladas y contribuye, por un lado, a contener el siniestro y a reducir los daños ocasionados y por otro, a acelerar la rehabilitación y recuperación de la actividad.

En 2008 se ha realizado la revisión y actualización del Plan de Autoprotección de los edificios de Fase I, Fase II y Fase III, formado por cuatro documentos fundamentales:

- Doc. 1: Evaluación de Riesgos.
- Doc. 2: Medios de Protección.
- Doc. 3: Plan de Autoprotección.
- Doc. 4: Implantación.

- **Ejercicios y Simulacros**

En la APV se efectúan ejercicios de manera periódica, consistentes en el desarrollo de operaciones concretas del Plan, para comprobar y mantener la experiencia del personal, miembros de Equipos de Intervención, así como para verificar el correcto funcionamiento de los medios materiales que deben utilizarse.

En 2008 continuando con la implantación del Plan de Autoprotección iniciado en ejercicios anteriores, se han realizado Simulacros de Evacuación cuya finalidad es alcanzar una mejora continua que permita preservar la Seguridad y Salud Laboral de los trabajadores de la APV en las siguientes dependencias de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía:

- Edificio de Dirección del Puerto de Sagunto.
- Edificio de Dirección de Gandía.
- Edificios de la Fase I, Fase II y Fase III del Puerto de Valencia.
- Edificio de Prevención y Salud Laboral.
- Recinto de Talleres en el Puerto de Valencia.

Estos ejercicios han servido para corregir las pequeñas deficiencias encontradas, para lo que se realizaron reuniones posteriores para el estudio y análisis de los resultados de dichos simulacros y así poder establecer las mejoras oportunas.

2.2 ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA AL TRABAJO

La Ergonomía es la ciencia del bienestar y del confort y se fundamenta en la adaptación del puesto de trabajo a la persona.

Los principales objetivos del Departamento de Prevención y Salud Laboral en Ergonomía son:

- Realizar un adecuado diseño ergonómico del puesto de trabajo, identificando, analizando y reduciendo los riesgos laborales (ergonómicos y psicosociales).

- Adaptar el puesto de trabajo y las condiciones de trabajo a las características del operador.
- Contribuir a las evoluciones de las situaciones de trabajo, no solo bajo el ángulo de las condiciones materiales, sino en sus aspectos socio-organizativos, a fin de que el trabajo pueda ser realizado salvaguardando la salud y la seguridad, con el máximo confort, satisfacción y eficacia.
- Controlar la introducción de las nuevas tecnologías en la empresa y su adaptación a las capacidades y aptitudes de la población laboral existente.
- Establecer prescripciones ergonómicas para la adquisición de útiles, herramientas y materiales diversos.
- Aumentar la motivación y la satisfacción en el trabajo.
- Mejorar la salud de la empresa y proporcionar la salud en el trabajo (según la OMS).
- La Psicología Aplicada se ocupa de aquellos factores organizativos del trabajo, que pueden afectar tanto al bienestar o salud (física, psíquica y social) del trabajador, como al desarrollo del mismo trabajo.
- La labor del Departamento de Prevención y Salud Laboral es la de asesorar e indicar modificaciones a nivel global, en aquellos aspectos que puedan contribuir a mejorar las condiciones del trabajo y disminuir los factores de riesgo psicosocial.

Durante 2008 se han realizado las siguientes evaluaciones ergonómicas:

- Puestos de trabajo de oficinas del Puerto de Gandia.
- Informe técnico de presión sonora, niveles de iluminación y condiciones termo-higrométricas del edificio de oficinas del Puerto de Gandia.
- Informe técnico de presión sonora, niveles de iluminación y condiciones termo-higrométricas de la Fase III, en el Puerto de Valencia
- Puestos de trabajo de oficinas del edificio de la Fase III, en el Puerto de Valencia.
- Puestos de trabajo de oficina de la Fase IV ocupados hasta la fecha de 28 de noviembre de 2008, en el Puerto de Valencia.
- Informe técnico de presión sonora, niveles de iluminación y condiciones termo-higrométricas de los puestos de trabajo del edificio Fase IV ocupados hasta la fecha de 28 de noviembre de 2008, en el Puerto de Valencia.
- Puestos en oficina de Almacén.
- Puestos en oficina de Talleres.
- Estudio ergonómico de las condiciones de trabajo para trabajadores especialmente sensibles, por situación de embarazo.

El desarrollo de los estudios pertinentes en el ámbito ergonómico no acaba con la disposición de actuaciones correctoras, sino que el Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV, una vez se han implantado éstas, comprueba la efectividad de la implantación de las medidas adoptadas para la corrección y eliminación de los riesgos.

Dentro del campo de la Psicología aplicada al trabajo, se ha realizado un informe psiquiátrico-psicológico, por el especialista en dicha materia, para realizar la adecuación de los puestos de trabajo.

2.3 HIGIENE INDUSTRIAL

La Higiene Industrial es el conjunto de actuaciones dedicadas a la identificación, evaluación y control de aquellos agentes químicos, físicos y biológicos presentes en el ámbito laboral que puedan ocasionar enfermedades, deteriorar la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores.

Los objetivos fundamentales en Higiene Industrial del Departamento de Prevención y Salud Laboral son:

- Evaluar los agentes del medio ambiente laboral, físicos, químicos o biológicos, teniendo en cuenta las condiciones de sus puestos de trabajo: definición de tareas, procesos de producción, tiempo de exposición a dichos contaminantes, etc.
- Realización de mediciones directas o de toma de muestras de estos agentes químicos, físicos y biológicos.
- Análisis de los resultados obtenidos por el laboratorio, mediante los criterios de valoración.
- Planificar medidas de control, que permitan reducir el grado de riesgo para la salud de los trabajadores.
- Estudios específicos: niveles sonoros, agentes biológicos, estrés térmico, vibraciones, iluminación, síndrome del edificio enfermo etc.
- Informar y formar a los trabajadores, sobre los riesgos presentes en el medio ambiente laboral para prevenir/minimizar los efectos indeseables.

Durante 2008, el Departamento de Prevención y Salud Laboral ha desarrollado numerosas actuaciones en materia de higiene industrial:

- Controles trimestrales microbiológicos de instalaciones sanitarias, vestuarios y diferentes dependencias de los edificios de la APV (Sagunto, Valencia, Gandía, Faro de Cullera y Faro de Canet). En el Polideportivo, con motivo de la apertura de la piscina, además de realizar los controles trimestralmente, se llevan a cabo nuevos controles en Julio y Agosto.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma e iniciar, en su caso, las medidas correctoras oportunas (Sagunto, Valencia, Gandía, Faro de Cullera y Faro de Canet) en los meses de Febrero y Agosto.
- Cloración de las instalaciones, siguiendo las pautas del R.D. 865/2003 sobre control de la legionella.
- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.
- Controles periódicos de las Cabinas 1,2 y 4.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas de hidrantes del Puerto de Gandía.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas de hidrantes del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas de hidrantes del Puerto de Sagunto.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de climatización del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en Talleres del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la medición del campo electromagnético del Departamento de Sistemas de Información del edificio de la Fase III.
- Evaluación de la exposición a agentes químicos en Cabina A4.
- Evaluación higiénica de polvo y gases en las Cabinas A1, A2 Y A4 y rotondas de control de tráfico.
- Informe anual de las dosimetrías radiológicas mensuales.

Tras la valoración de los informes antes referidos, se han implantado las siguientes medidas correctoras:

- Se recomienda el uso de tapones para el personal de talleres cuando estén dentro del recinto de los mismos, y de uso obligatorio cuando se utilice el torno y las radiales.
- Utilización obligatoria de cascos antirruído y disminución del tiempo de exposición en los locales de las bombas de hidrantes cuando estén en funcionamiento.
- Utilización obligatoria de protectores auditivos en la sala de climatización del Puerto de Valencia.

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN (ART. 22 Y 31 DE LA LPRL, Y ART. 4, 5, 6, 9, 37, 38 Y 39 DEL RSP)

ÁMBITO					
ACTUACIÓN COORDINADA DE LAS DISCIPLINAS	VIGILANCIA DE LA SALUD		ATENCIÓN DE URGENCIA (CASO DE QUE HAYA PRESENCIA FÍSICA)	PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL	
	INDIVIDUAL	COLECTIVA		INDIVIDUAL	COLECTIVA
- Diseño preventivo de puestos de trabajo - Identificación y evaluación de riesgos - Plan de prevención - Formación de trabajadores	Médico-clínica: Exámenes de salud - Cribaje - Diagnóstico preventivo Indicadores biológicos Anamnésica: Encuestas de salud	Epidemiológica: Indicadores de salud Investigación de daños	Primeros auxilios	Consejo sanitario Inmunizaciones	Programas sanitarios Asesoramiento sanitario

DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD EN LOS DISTINTOS MOMENTOS DEL PROCESO PREVENTIVO.

FASES DEL PROCESO PREVENTIVO	VIGILANCIA DE LA SALUD		OBSERVACIONES
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	OTRAS ACTIVIDADES	
Identificación y evaluación de riesgos	Indicadores sanitarios	Encuestas de salud Indicadores biológicos de exposición	Caso especial: exámenes de salud previos a la asignación de nuevas tareas
Ejecución del plan de prevención	Screening Indicadores biológicos Encuestas de salud	Investigación de daños	Reconocimientos periódicos Historia clínico-laboral Protocolos específicos Documentación
Valoración de eficacia de la prevención	Indicadores sanitarios Investigación de daños Indicadores biológicos		Caso especial: evaluación de salud tras baja prolongada por enfermedad
Atención personalizada	Diagnóstico preventivo Indicadores biológicos	Investigación de daños	Caso especial: exámenes de salud post-ocupacionales Consejo sanitario

2.4 VIGILANCIA DE LA SALUD

La Vigilancia de la Salud es uno de los instrumentos que utiliza la Medicina del Trabajo para controlar y hacer el seguimiento de la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de la población trabajadora. La Vigilancia de la Salud está integrada en el Plan de Prevención global de la empresa.

La Vigilancia de la Salud participa en:

- Identificar los factores de riesgo.
- Planificar la acción preventiva.
- Evaluar las medidas preventivas.

Exámenes de Salud

Los reconocimientos médicos están orientados a descubrir las repercusiones que los riesgos propios de cada puesto de trabajo puedan tener sobre la salud del trabajador, detectando lo antes posible cualquier alteración, en cuyo caso se procede al análisis y evaluación de las condiciones de trabajo.

De acuerdo con el PGP 17 Exámenes de Salud, IGP 17/01 del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), a todos los trabajadores se les remite por correo, citación personalizada para acudir a su reconocimiento médico, con su correspondiente documento preceptivo.

Los resultados que se obtienen son comunicados a cada trabajador de manera individual, preservando su confidencialidad.

Los resultados de los reconocimientos médicos son registrados en archivos confidenciales, custodiados en el Servicio Médico, y son comunicados a la Dirección de la APV únicamente en términos de APTITUD desde el punto de vista médico para el trabajo concreto.

En ningún caso las alteraciones de la salud podrán suponer una discriminación para el trabajador.

Los tipos de exámenes de salud, estipulados por ley, y avalados por el art. 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, que desde el Departamento de Prevención y Salud Laboral se realizan a lo largo de todo el año son:

- Reconocimiento inicial: Se realiza a toda persona que entra a trabajar en la APV con contrato fijo o eventual.
- Reconocimiento médico periódico específico.
- Reconocimiento tras ausencia prolongada.
- Reconocimiento por cambio de puesto de trabajo o tarea.

Además, los Servicios Médicos de la APV ofrecen una serie de exámenes de salud, aún cuando la legalidad vigente no lo exige, con la finalidad de preservar la salud de todos los trabajadores.

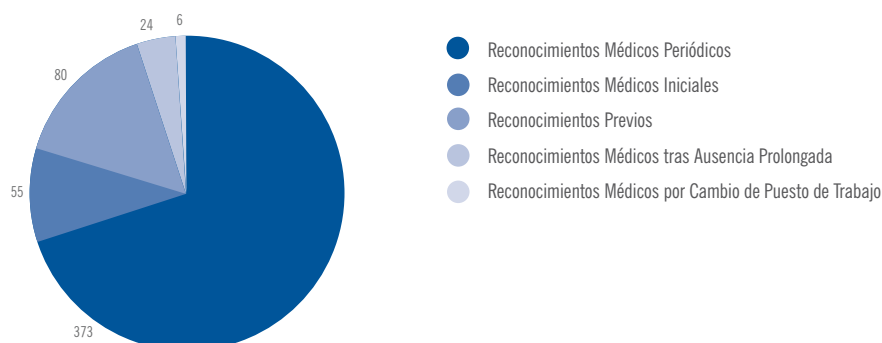
- Reconocimiento a petición del propio trabajador.
- Reconocimiento propuesto por el Servicio Médico.
- Reconocimiento Ortopédico.

Durante 2008 se han realizado los siguientes Reconocimientos Médicos:

- Periódicos anuales: 373, con un porcentaje del 94,91 % del total de la plantilla de la APV.
- Iniciales: 55.
- Previos al concurso oposición para Policía Portuaria: 80.
- Tras ausencia prolongada: 24.
- Por cambio de puesto de trabajo: 6.

Se han realizado, en 2008, un total de 538 reconocimientos, aplicando en cada uno de ellos los protocolos específicos de vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.

NÚMERO TRABAJADORES



Campañas de salud

El objetivo es promocionar la salud de los trabajadores potenciando mejoras en sus diversos estilos de vida.

Adhesión al Programa de Empresas Generadoras de Salud

La Consellería de Sanidad puso en marcha en 2005 un programa promovido por la Dirección General de Salud Pública, que pretende impulsar la prevención y promoción de la salud en las empresas, a través de los Servicios de Prevención.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV se adhirió al Programa de Empresas Generadoras de Salud, cumpliendo con los requisitos exigidos, y recibiendo así, asesoramiento técnico y material de apoyo para el desarrollo de actuaciones de promoción de la salud en las empresas, formación sobre temas relacionados, así como información sistemática sobre las campañas específicas de promoción de la salud.

Los objetivos eran:

- Acercar a los trabajadores, optimizando las actividades de promoción de la salud que se vienen impulsando y desarrollando en el Servicio Médico.
- Establecer pautas de actuación en vacunaciones tanto para la vacunación frente a riesgos derivados de exposiciones laborales, como en vacunaciones de interés en población general o en grupos específicos de adultos.
- Desarrollar protocolos de actuación y darlos a conocer a los trabajadores de la APV, que puedan verse implicados en temas específicos o en actuaciones ante determinadas patologías.
- Establecer vías formales de colaboración entre el personal del Departamento de Prevención y Salud de la APV y los del Sistema Sanitario Público Asistencial, tanto asistencia primaria como especializada.

El carácter voluntario de esta adhesión subraya la implicación del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones de trabajo de todos los miembros.

Campañas

El Departamento de Prevención y Salud Laboral realiza periódicamente campañas divulgativas de salud, que consisten en charlas de formación-información sobre medidas preventivas higiénico-sanitarias, realizando a su vez, el asesoramiento médico y el tratamiento preventivo adecuado en cada campaña.

Las campañas que se han desarrollado en 2008 son:

- Prevención y disminución del consumo de Tabaco.
- Detección precoz del melanoma.
- Prevención de picaduras de mosquito.
- Prevención problemas de salud derivados de la exposición a temperaturas extremas.
- Prevención de Micosis en miembros inferiores.
- Prevención de la Osteoporosis.
- Prevención de la Legionelosis.

Estudios Epidemiológicos

Se ha realizado en 2008 en colaboración con el I.V.O., un estudio epidemiológico sobre los resultados de la campaña de prevención del melanoma.

2.5 AUTOMÚTUA: SERVICIO CENTRALIZADO DE ACCIDENTES

Accidentes de Trabajo Enfermedad Profesional

El art. 115 de la Ley General de la Seguridad Social define un accidente de trabajo como: “Toda lesión corporal que sufra el trabajador con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena”. En esta definición se incluyen tanto las lesiones que se producen en el centro de trabajo como aquellas producidas en el trayecto habitual entre éste y el domicilio del trabajador, estos últimos serían los accidentes llamados in itinere.

Desde el punto de vista técnico-preventivo, entenderemos por accidente de trabajo todo suceso anormal, no querido ni deseado, que se presenta de forma brusca e inesperada y normalmente es evitable, que interrumpe la continuidad del trabajo y puede causar lesiones a las personas.

En resumen:

- Que exista lesión corporal.
- Que el trabajador sea por cuenta ajena o esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia.
- Que el accidente ocurra con ocasión o por consecuencia del trabajo que se ejecuta.

Secuencia de actuación ante un accidente de trabajo

Accidente durante la Jornada Laboral:

A continuación se detallan los pasos a seguir en caso de que el accidente tenga lugar durante la jornada laboral.

1. Se avisará por teléfono al 3888 o por walkie talkie al Centro Control de Emergencias (CEE).
2. El CCE notificará al Servicio Médico el siniestro, trasladando al accidentado a las instalaciones del Servicio Médico, por medios propios de la APV o mediante la ambulancia medicalizada si el cuadro lo requiriese.
3. Recibido el accidentado en el Servicio Médico de la APV, se le prestará la primera asistencia, con valoración de las lesiones, realizando las pruebas diagnósticas complementarias necesarias en nuestras propias instalaciones.
4. En caso de ser necesario, se remitirá el paciente al Hospital 9 de Octubre, para ampliar el diagnóstico y realizar interconsultas con otros especialistas.

Tras el diagnóstico, se instaurará el tratamiento adecuado, realizándose el seguimiento de la evolución de las lesiones y sus correspondientes controles en los Servicios Médicos de la APV.

La emisión de los parte oficiales de baja y alta por accidente, se cursarán en el Servicio Médico de la APV, siendo remitidos a Capital Humano para su posterior tramitación.

Accidente fuera del horario de atención del Servicio Médico de la APV:

En el supuesto de accidente fuera del horario de atención del Servicio Médico de la APV se seguirán los siguientes pasos:

1. Se dará aviso al CCE para que envíe una ambulancia hasta el lugar del accidente.
2. El accidentado será trasladado al Hospital 9 de Octubre, donde será atendido inmediatamente, y se decidirá si se queda ingresado o se remite a su domicilio.

3. El accidente será coordinado y supervisado por el equipo médico de la APV.
4. El Servicio Médico de la APV realizará el control de la evolución del accidentado.

Control de la Accidentabilidad

Con cada Accidente de Trabajo ocurrido, además de llevar a cabo la investigación reseñada en el apartado de Seguridad Laboral, se realizan análisis estadísticos con periodicidad trimestral y anual, permitiendo de este modo llevar a cabo un estudio sobre la evolución de la siniestralidad a lo largo de los años.

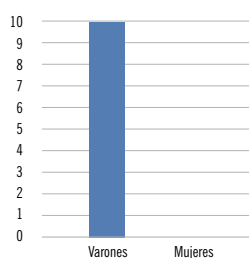
En la Nota Técnica de Prevención nº 236 es donde se establecen los métodos de cálculo de los índices de frecuencia y gravedad de los accidentes acaecidos.

El art. 12.7 del RD 1993/1995 presenta la obligación por parte de la APV, en calidad de AUTOMUTUA Servicio Centralizado de Accidentes, de aportar cuantos datos y estadísticas les sean requeridos por los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, quedando así mismo sometidos a la inspección y control de dichos Servicios Sanitarios.

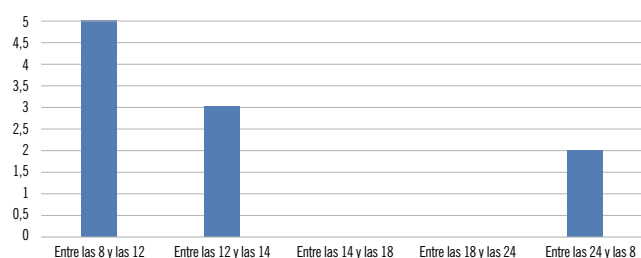
Durante 2008 en la APV se han producido 25 accidentes de trabajo, de los cuales 10 fueron con baja laboral y 15 sin baja.

Estudio Estadístico de los Accidentes

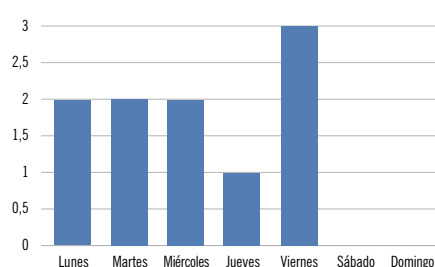
ACCIDENTES LABORALES CON BAJA
(según el sexo)



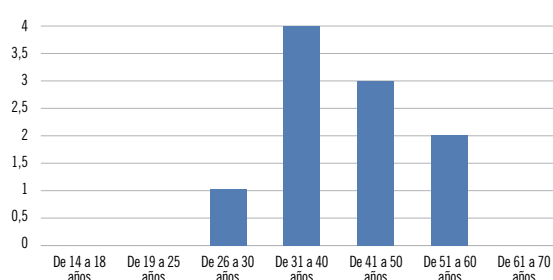
ACCIDENTES LABORALES CON BAJA
(según las horas)

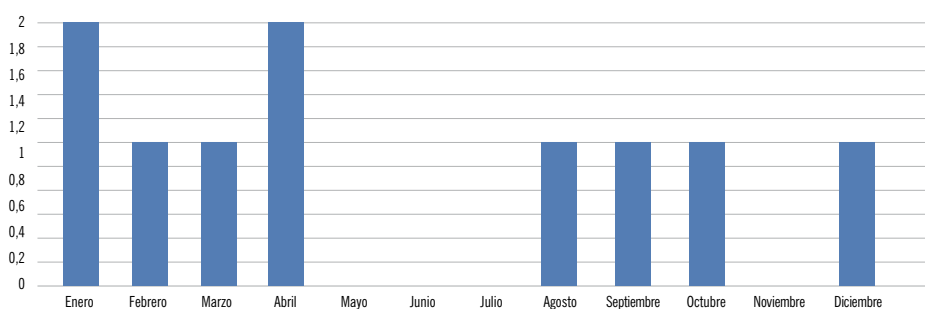
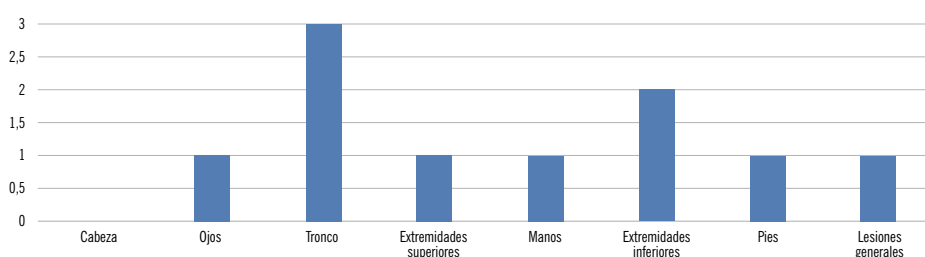


ACCIDENTES LABORALES CON BAJA
(según el día de la semana)



ACCIDENTES LABORALES CON BAJA
(según edad)



ACCIDENTES LABORALES CON BAJA
(según el mes)ACCIDENTES LABORALES CON BAJA
(según su localización anatómica)

ENFERMEDAD PROFESIONAL

El art. 116 de la LGSS establece las condiciones necesarias para considerar una enfermedad de origen profesional, siendo ésta la enfermedad contraída como consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades previstas en el cuadro recogido en el Anexo del RD 1299/2006 de 10 de Noviembre, y que está provocada por la acción de elementos y sustancias que se indican en dicho cuadro para cada enfermedad.

En 2008 no se ha detectado ninguna enfermedad de origen profesional entre los trabajadores de la APV.

2.6 PRESTACIONES SANITARIAS

La asistencia sanitaria ofrecida a los trabajadores supone una medida de prevención en sí misma, ya que afronta la protección de la salud del trabajador, desde una perspectiva global, teniendo siempre en cuenta los hábitos que se producen en el ámbito laboral, familiar o social.

La concesión de la prestación médico-farmacéutica, art. 53 del anterior Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa, supone la emisión de recetas a trabajadores de la APV, dispensando también recetas de pensionista a aquellos trabajadores que por sus circunstancias personales tengan derecho a las mismas, y el envío directo a médicos especialistas, adquiriendo las competencias del médico de familia.

La infraestructura sanitaria de los Servicios Médicos de la APV permite una completa asistencia, desde las urgencias hasta las intervenciones quirúrgicas en traumatología, con equipos propios, con lo que se consigue una más precisa atención y seguimiento de la evolución del paciente.

El personal sanitario presta asesoramiento y ayuda a todos aquellos pacientes que voluntariamente lo solicitan y que se encuentran en situación de Incapacidad Laboral Transitoria.

Un principio básico para los Servicios Médicos de la APV es buscar la máxima eficiencia, mediante la gestión y la calidad de la asistencia sanitaria prestada, ofreciendo:

- Consulta de medicina interna y traumatológica a todos los trabajadores de la APV.
- Seguimiento y control de interconsultas con otros especialistas.
- Controles de tensión arterial y peso.
- Primeras curas y curas sucesivas.
- Inyectables de medicación y vacunación.
- Control de enfermería y medicación.
- Sala de yesos.
- Quirófanos de urgencias-paradas.
- Cabina de audiometrías.
- Control visión.
- ECG.
- Espirometría.
- Realización de estudios y controles de las alteraciones analíticas detectadas en los Reconocimientos Médicos, así como el control evolutivo de diferentes patologías y la verificación de tratamientos adecuados.
- Radiología digital para las especialidades de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Medicina Interna y Medicina del Trabajo.
- Las sesiones de rehabilitación se realizan en nuestras propias instalaciones, siendo tuteladas por nuestro fisioterapeuta.

3. FORMACIÓN

La formación es un mecanismo indispensable para adquirir una cultura preventiva en las actividades profesionales.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral ha dispuesto a lo largo de 2008 de todos los recursos necesarios para alcanzar el objetivo de dar a sus trabajadores una formación continuada en materia preventiva, siendo un punto indispensable en la planificación preventiva anual, programando con la periodicidad que corresponde, cada uno de los cursos a impartir sobre los riesgos generales y específicos de determinados puestos de trabajo.

Los contenidos de los cursos abarcan los conceptos relacionados con las técnicas operativas de gestión de la seguridad y de la prevención, capacitando al alumno para intervenir tanto sobre el factor material como humano.

Comprende conocimientos tanto generales como específicos de todas las especialidades preventivas: Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología, Higiene Industrial y Medicina del Trabajo.

Entre 2008 y 2009, se ha programado completar la formación básica según los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, a los trabajadores que por diversas circunstancias no habían realizado estos cursos en ediciones anteriores, impartándose la siguiente formación en 2008:

- Manejo manual de cargas. 10 trabajadores de mantenimiento.
- Riesgos en alta y baja tensión. 5 trabajadores de mantenimiento.
- Trabajos en espacios confinados. 6 trabajadores de mantenimiento.
- Riesgos en Taller de vehículos: 3 trabajadores de mantenimiento.
- Manejo de herramientas manuales. 6 trabajadores de mantenimiento.
- Riesgos en el uso de los sistemas camión-grúa-cesta. 15 trabajadores de mantenimiento.

El Departamento de Prevención y Salud laboral, en su afán por mejorar la seguridad laboral en su entorno de trabajo, ha considerado conveniente impartir además en 2008 la siguiente formación a sus trabajadores:

- Formación para responsables del Plan de Autoprotección de las diferentes dependencias de la APV. 20 trabajadores.
- Prevención de Riesgos Laborales nivel básico, para los nuevos delegados de prevención de la APV. 5 trabajadores.
- Curso de formación sobre riesgos en Oficinas y Pantallas de Visualización de Datos. 11 trabajadores.
- Curso Plan de autoprotección Fase III. 10 trabajadores.
- 2 cursos de RCP-Básica y manejo DEA. 45 trabajadores.

La formación se engloba al más alto nivel en la Responsabilidad Social Corporativa, por lo que se ha incentivado la puesta al día y ampliación de conocimiento por parte de los integrantes del Departamento de Prevención y Salud Laboral.

Formación al personal del Departamento de Prevención y Salud Laboral.

El personal del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV, a lo largo de 2008, ha participado en:

- Curso de R.C.P. Básica y Avanzada: Actuación en situaciones de Urgencias y Emergencias. 7 trabajadores.
- Asistencia a las XIX Jornadas de la Sociedad Valenciana de Medicina y Seguridad en el trabajo. 5 trabajadores.
- Asistencia al III Jornadas Técnicas de Salud Laboral "Corts Valencianes". 2 trabajadores.
- Asistencia al XII Congreso de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo. 1 trabajador.
- Asistencia XXI Jornadas de Traumatología Deportiva. 6 trabajadores.
- Jornadas del Comité de Expertos en Prevención de Riesgos Laborales para Médicos de Puertos, en el Puerto de Barcelona. 2 trabajadores.
- Curso de Actualización y Modificaciones como Empresa Generadora de Salud: Campaña de vacunación antigripal, impartido por la Consellería de Sanidad de La Generalitat Valenciana.

XXI Jornadas de Traumatología Deportiva

Desde hace años, como un instrumento de acercamiento a instituciones valencianas del ámbito docente, como la Universidad y su entorno, la APV ha venido organizando, a través de su Servicio Médico, las Jornadas de Traumatología Deportiva que anualmente se celebran bajo el reconocimiento de la Sociedad Española de Traumatología Deportiva (SETRADE). El objetivo de estas Jornadas, que cuentan con un reconocimiento nacional e internacional, es promover la formación y actualización de los aspectos más novedosos de la Cirugía Ortopédica y la Traumatología.

Estas Jornadas han sido acreditadas por el Sistema Español de Acreditación para la Formación Médica Continuada (SEAFORMEC) y se han integrado también en el Sistema de Acreditación de la Unión Européenne de Medecins Specialistes (UEMS). Asimismo han recibido en todas sus ediciones el reconocimiento de la Sociedad Española de Cirugía Española de Traumatología (SECOT).

En esta ocasión, las XXI Jornadas de Traumatología Deportiva (Valencia, 16 y 17 de mayo), contaron una vez más con el patrocinio de la APV y la colaboración del Departamento de Cirugía Ortopédica del Hospital Clínico Universitario. En estas jornadas se dieron cita numerosos expertos en Cirugía Ortopédica y Traumatología, Médicos del Deporte, Fisioterapeutas y Deportistas de alto nivel, con una asistencia de 130 participantes.



Desfibriladores semiautomáticos

El tiempo es vital para que las acciones del reanimador que se encuentra junto a la víctima de paro cardíaco tengan éxito. Por esta razón, el Departamento de Prevención y Salud Laboral proporcionó a cada uno de los diferentes edificios que constituyen la APV, un desfibrilador semiautomático externo, como medida preventiva ante una situación de emergencia de parada cardiorrespiratoria.

El pasado 2 de noviembre de 2007, según el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, fue aprobado el Decreto 220/2007 del Consell, por el que se regula la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos por el personal no médico y su obligatoriedad de implantación.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral, consciente de la importancia que supone el uso del desfibrilador en una situación de emergencia, se anticipó en 2007 a la aparición de esta nueva legislación autonómica, impartiendo cursos de formación de RCP básica y manejo del desfibrilador a los responsables del Plan de Autoprotección de cada uno de los edificios de la APV, continuando dicha formación en 2008 de acuerdo a la legislación vigente.



F. INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

La Autoridad Portuaria de Valencia contempla en su estrategia un eje dedicado a la integración Puerto- Ciudad que se desarrolla de forma específica en cada uno de los puertos que gestiona, teniendo en cuenta los intereses de la ciudadanía de cada uno de los municipios y articulado fundamentalmente a través de la relación con los respectivos Ayuntamientos.

- En relación al **Puerto de Valencia**, la celebración de grandes eventos deportivos de proyección nacional e internacional como la America´s Cup y el Gran Premio Europa F1 han propiciado una operación de transformación de la fachada marítima, ciertamente más ambiciosa que la que hubiera podido derivarse del denominado Proyecto “Balcón al Mar”, y en la que la antigua Dársena Interior del puerto se convierte en sustrato material para el desarrollo de las actividades de promoción y explotación de una gran marina llamada a configurarse en un nuevo polo de centralidad urbana (Marina Real Juan Carlos I). En 2008 se han dado los primeros pasos que van a permitir culminar el compromiso de cesión de terrenos al Ayuntamiento de la ciudad derivado del denominado Convenio Balcón al Mar, a partir de la previa delimitación de los espacios a los que deba asignarse un uso portuario con arreglo a la nueva realidad existente y resultante de la celebración de la 32ª edición de la America´s Cup en Valencia. Dicha circunstancia convierte el actual momento en la oportunidad de alcanzar el siempre deseable consenso en los límites de la zona de servicio terrestre del puerto así como en los usos en todo el ámbito de la fachada marítima de contacto puerto-ciudad, con lo que ello tiene de determinación definitiva de las nuevas bases de la relación puerto-ciudad.

Asimismo resaltar el éxito de la celebración del Gran Premio de Europa de F1, cuyo circuito transcurre en más de un 60% por el interior del puerto y en el que la APV ha prestado su máxima colaboración.

También a lo largo de este ejercicio, la APV ha reiterado su firme compromiso de colaborar activa y eficazmente, en el marco de las competencias que le corresponden, para lograr la designación de la candidatura Madrid 2016 para la celebración de la XXXI edición de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos aportando las correspondientes garantías como Ciudad Sub Sede para albergar las competiciones de vela.

- Respecto al **Puerto de Sagunto**, señalar este año la constitución de una Comisión Técnica para estudiar un nuevo marco de colaboración para el desarrollo de acciones de políticas de integración puerto-ciudad a partir de las bases que en su día sentó el Plan de Utilización de Espacios Portuarios (aprobado por ORDEN FOM/3665/2005 de 14 de noviembre).
- Respecto al **Puerto de Gandía** se ha seguido trabajando en el desarrollo de los compromisos adquiridos tras la firma en 2006 del “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Gandía y la Autoridad Portuaria de Valencia para establecer un programa de actuaciones en el Puerto de Gandía” en paralelo a actuaciones que profundizan en la complementariedad Puerto-Ciudad, destacando las actuaciones realizadas en el Muelle Norte.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La responsabilidad social constituye una pieza fundamental en la estrategia general de la Autoridad Portuaria, integrando criterios de naturaleza social y ambiental junto a otros de carácter económico-financiero que guían nuestra actividad.

Este compromiso que asume la Autoridad Portuaria voluntariamente, se articula a través de un Plan con un planteamiento gradual mediante el cual se pretende dotar de equilibrio y coherencia a cuantas acciones se emprenden en beneficio de los 3 grupos de interés definidos: Colectivo Interno/Personal APV, Comunidad Portuaria y Ciudadanía.

En 2008 la Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico validó el Plan de RSC de la APV.

El Comité de RSC, como principal órgano impulsor de la misma, está integrado por los responsables de ámbitos o proyectos específicamente vinculados y de especial trascendencia para la ejecución del Plan de RSC, por su complementariedad y transversalidad y se responsabiliza asimismo de su seguimiento.

Las actuaciones contempladas en el Plan responden a una serie de objetivos:

- Simultanear el desarrollo portuario con la protección y el cuidado ambiental, garantizando la sostenibilidad de la actividad portuaria. La Memoria Ambiental recoge detalladamente los proyectos emprendidos en este sentido.
- Incentivar la competitividad y profesionalidad de las personas que trabajan en el sector portuario, a través de la mejora de procesos, formación, difusión e intercambio de buenas prácticas, participación en redes, foros y grupos de mejora. En esta línea es práctica habitual de la APV el respaldo a iniciativas sectoriales, portuarias y profesionales que contribuyen a posicionar a nuestra Comunidad Portuaria en el ámbito internacional.
- Intensificar y adecuar la información en atención a los intereses de los distintos colectivos a los que nos dirigimos, en aras a facilitar un mayor conocimiento de los puertos dependientes de la APV. Este año se han sistematizado los encuentros con los principales grupos de interés y sus representantes.
- Generar internamente un clima integrador, de participación e implicación mutua (empresa-trabajadores) a partir de propuestas que tengan en cuenta las aportaciones del personal desde una perspectiva social, cultural y deportiva.
- Potenciar el compromiso con el entorno, a partir de una intensa labor de colaboración institucional, sectorial y social.

Durante 2008 se ha adoptado un nuevo esquema de articulación de las iniciativas incluidas en el Plan, que permite una mejor integración del mismo con el resto de instrumentos de gestión, de modo que todas las actuaciones se estructuran en torno a tres grandes líneas de trabajo:

Línea de Mejora interna y coordinación interdepartamental.

Incluye proyectos que promueven la coordinación directiva y la excelencia en la gestión de la organización, destacando la importancia de los planes de formación y las actuaciones desarrolladas en beneficio del personal, que incluyen, entre otras actividades, la organización de encuentros lúdicos y deportivos.

Línea general de comunicación.

Con el objetivo de asegurar la calidad y la gestión de la información, mejorando de esta forma el conocimiento y la percepción de los puertos dependientes de la APV, se ha puesto en marcha un Plan de Comunicación Externa.

Línea general de colaboraciones.

En este apartado cabe resaltar la participación activa del personal directivo en los principales foros logístico-portuarios internacionales, los proyectos de I+D+i, la celebración de jornadas y el respaldo a la actividad de determinadas Fundaciones o la colaboración con las Universidades Públicas de Valencia destacando la participación de la APV en diversas cátedras.

Por último, la colaboración de la APV en diversos proyectos sociales y con entidades no lucrativas es una muestra de su identificación con los valores e inquietudes generales de la sociedad en la que se inserta.

Muchas de estas colaboraciones tienen como objetivo sensibilizar y promover la participación de su personal y de la Comunidad Portuaria.



G. ESTRATEGIAS DE FUTURO

La Autoridad Portuaria de Valencia completó y aprobó su Plan Estratégico 2015 en 2002. Un Plan destinado a potenciar el desarrollo de los 3 puertos que gestiona –Valencia, Sagunto y Gandía– en beneficio del comercio marítimo de las empresas de su zona de influencia, como instrumento para la mejora del nivel y calidad de vida de toda la sociedad.

El Plan Estratégico 2015 formula, tras un análisis profundo del escenario estratégico y del marco competitivo en el que opera la APV, los objetivos que se propone alcanzar en el horizonte 2015 para dar respuesta a los desafíos actuales. Dichos objetivos se concretan en:

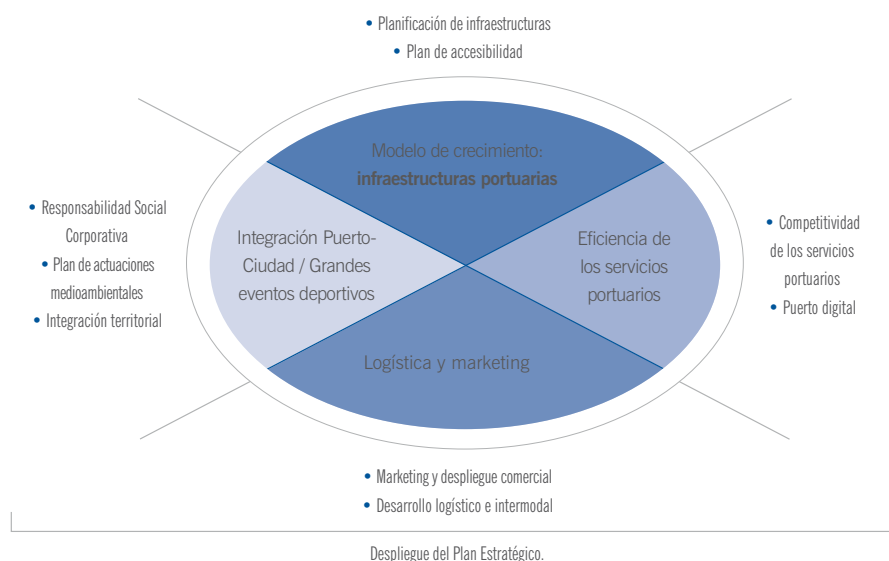
- Consolidar VALENCIAPORT como la principal entrada y salida interoceánica de la Península Ibérica
- Convertirlo en distribuidor regional¹ y plataforma logística intermodal² líder del Mediterráneo Occidental.
- Disponer de capacidad – en términos de recursos, infraestructuras y servicios – para afrontar un tráfico de 68 millones de toneladas y de 4 millones de TEU en 2015.

Como resultado del seguimiento del Plan Estratégico se prevén tasas de crecimiento superiores a las establecidas en el mismo, de forma que de acuerdo con las últimas previsiones de tráfico realizadas, se alcanzaría el objetivo de crecimiento estratégico en 2010-2011.

En 2004, dentro del proceso de revisión continua del Plan Estratégico 2015, se realizó una adaptación de las 7 líneas estratégicas en su día recogidas en el Plan, definiéndose una nueva propuesta que se articula través de 4 ejes de desarrollo estratégico:

- Eficiencia de los servicios portuarios.
- Modelo de crecimiento: infraestructuras portuarias.
- Logística y marketing.
- Integración Puerto-Ciudad / Grandes Eventos deportivos.

Estos 4 ejes de desarrollo estratégico se despliegan a su vez en 10 proyectos marco:



¹ Centro de operaciones de las principales navieras del mundo

² Centro logístico preferencial de los principales operadores y cargadores

La APV ha decidido abordar en 2009 la actualización de su Plan Estratégico, con el fin de adaptarlo al contexto económico actual (caída del comercio internacional y del de fletes, situación de los mercados financieros,...), teniendo en cuenta además un previsible cambio del marco legal que alteraría las relaciones competitivas de los puertos de interés general del sistema portuario español. Dentro de este proceso de actualización del Plan Estratégico está previsto proceder a la revisión tanto de los objetivos estratégicos fijados para 2015 como de las políticas portuarias, de inversión, comerciales y de organización y servicios ampliando su horizonte temporal hasta 2020.

Por otra parte, la APV viene utilizando el “Cuadro de Mando Integral” (CMI) como modelo de gestión que mejora y homogeniza el proceso de planificación estratégica (definición de objetivos y metas estratégicas), la alineación y asignación de recursos (presupuestos y objetivos operativos) y el seguimiento estratégico (indicadores de gestión y comités de coordinación y decisión).

Los principales beneficios que se están obteniendo desde su implantación son:

- Una mayor alineación de la actuación de las personas con la estrategia al traducir objetivos estratégicos en objetivos asignables a la mayoría de los colectivos de la organización.
- El establecimiento de un conjunto de indicadores estratégicos e indicadores operativos clave que reflejan la evolución del negocio desde diferentes puntos de vista.
- La anticipación a posibles problemas y una actuación más pro-activa en la consecución de los objetivos estratégicos.
- Un seguimiento más continuado en el tiempo del grado de despliegue y cumplimiento del Plan Estratégico.

En este sentido, durante 2008 se han llevado a cabo dos reuniones de carácter semestral del Comité de Decisión donde se ha realizado un análisis exhaustivo de la estrategia y del grado de avance de los objetivos estratégicos.

Dentro de este apartado la APV ha decidido también proceder durante 2009 a la “Actualización del Cuadro de Mando Integral y Mejora de la Gestión Estratégica en la APV”. Esta actuación nace de la necesidad de revisar algunos aspectos de la gestión estratégica con el fin de evolucionar en los mecanismos de gestión estratégica en un entorno cada vez más complejo, dinámico y competitivo.



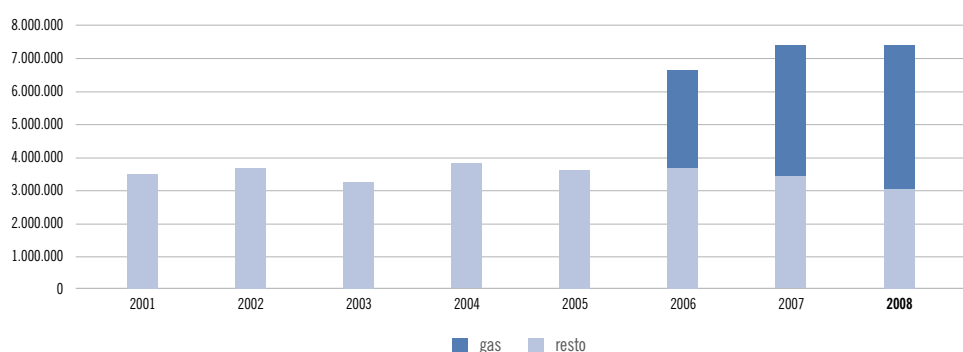


PUERTO DE SAGUNTO

El Puerto de Sagunto, gestionado por la Autoridad Portuaria de Valencia desde 1985, se encuentra situado a tan solo 24 Km al norte de la ciudad de Valencia.

En cifras globales las toneladas manipuladas en el Puerto de Sagunto durante 2008 se han mantenido prácticamente en los mismos niveles que en 2007 con una pequeña disminución del 0,10%. El tráfico total (incluida pesca y avituallamiento) ha alcanzado los 7.501.163 de toneladas.

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS 2001-2008



TRÁFICO DE MERCANCÍAS DURANTE 2008 (EN TONELADAS)

GAS	4.445.033
SIDERURGICOS	2.315.793
ABONOS	216.030
PRODUCTOS QUÍMICOS	163.633
AUTOMOVILES	81.357
CEMENTO	62.698
FRUTA	44.534
RESTO	158.046
TOTAL	7.487.124



La evolución de los 3 tráficos estrella del Puerto de Sagunto ha resultado dispar, ya que si bien el Gas Natural Licuado (GNL) ha continuado con su espectacular crecimiento sobrepasado los 4.400.000 toneladas y representando el 59% del tráfico total del puerto, los productos siderúrgicos han descendido un 18,3% respecto a 2007. Por otro lado, el tráfico de automóviles ha subido un 30,7% en términos de unidades alcanzando prácticamente las 60.000 unidades gracias a la entrada en explotación de la Terminal de Pública de Automóviles y a la llegada al puerto de marcas como Ford, Honda, Toyota o Dacia y la ya presente Kia; en cualquier caso y a pesar de su crecimiento, el comportamiento de este tipo de tráfico no ha sido el esperado debido a la negativa evolución del mercado de ventas de la automoción.

En cuanto al resto de mercancías, cuyo peso específico en estos momentos es escaso ya que los productos siderúrgicos junto con el GNL suponen el 90% de las mercancías manipuladas por el Puerto de Sagunto, podemos destacar el crecimiento en un 118% del número de TEU, habiéndose movido un total de 12.600 TEU en 2008. Además en 2008 se han mantenido tráficos como el de abonos, amoniaco anhidro, productos perecederos, cemento, madera o maquinaria.

Por lo que respecta al número de buques, la cifra total alcanza los 1.024 buques, lo que hace una media de 85 buques/mes.

En relación con las obras ejecutadas por la Autoridad Portuaria durante 2008, cabe destacar la conclusión de dos obras clave para la configuración de la Dársena 2 del Puerto de Sagunto:

- El Muelle Noreste, donde está previsto albergar varias terminales de cemento. Además este proyecto incluye la construcción de un muelle de 7 m de calado para el atraque de las embarcaciones de servicios básicos (remolcadores y prácticos).
- La 1ª alineación del Muelle Centro 2 destinado a la Terminal de Automóviles.

Así mismo se han iniciado y concluido las obras de redefinición de los accesos al Puerto de Sagunto, dotando así al enclave de un sistema mucho más ágil de entradas y salidas al puerto. Por otra parte, se han acometido obras de dragado alrededor del canal de entrada al objeto de ampliar la zona de maniobra disponible para el reviro y atraque de los buques metaneros. Con esta actuación más las obras de acondicionamiento de atraque de la Planta Regasificadora, el Puerto de Sagunto se encuentra capacitado para recibir en sus instalaciones a los buques de última generación en este tipo de tráfico (Q-Flex y Q-Max).

La Planta Regasificadora de SAGGAS ha continuado durante 2008 con la construcción del 3º tanque que se espera entre en explotación en junio de 2009 y en diciembre de 2008 ha puesto en marcha el 5º vaporizador.

Especialmente relevante para el Puerto de Sagunto fue el mes de febrero de 2008, ya que supuso la entrada en explotación de la Terminal Pública de Automóviles así como la 1ª escala en la Dársena 2 del Puerto de un buque no metanero. Ese mismo mes, entró en explotación el Centro de Servicios al Acero de la empresa Procesos Logísticos Industriales S.L. (PLISA S.L.) cuyas obras comenzaron en 2007. La entrada en servicio de este Centro supone un valor añadido para el Puerto de Sagunto en relación con el tráfico de productos siderúrgicos.

Posteriormente en abril de 2008 se produjo la escala del primer car-carrier con destino final las instalaciones de Toyota en el Puerto de Sagunto.

La Comunidad Portuaria ha continuado trabajando en el seno del Consejo de Calidad del Puerto de Sagunto como órgano de participación en la Marca de Garantía. La participación en este Consejo de todos los agentes que intervienen en el comercio marítimo-portuario permite trabajar conjuntamente para alcanzar los niveles de calidad que la competitividad del mercado exige. Entre los resultados conseguidos por los respectivos grupos de trabajo cabe destacar la presencia de una delegación de la Comunidad Portuaria en el evento "Steel Logistics Forum" celebrado en Amberes, la redacción y aprobación de un Referencial de Calidad para el Tráfico de Vehículos y de una Carta de Calidad para el Tráfico de Frutas y Hortalizas de Importación, así como la implantación de un sistema unificado en las terminales para controlar el resultado efectivo de la descarga de bobinas.

En relación con el proyecto Parc Sagunt, se ha de resaltar que la APV ha conseguido, a través de VPI Logística, la adjudicación de una de las más importantes parcelas, tanto por su ubicación estratégica como por su tamaño cerca de 280.000 m² que se pondrán al servicio de tráficos de valor añadido relacionados con la actividad portuaria pero que no necesiten estar ubicados en primera línea de muelle.

Por lo que respecta a las actuaciones realizadas en materia de integración puerto-ciudad, cabe mencionar la celebración en el interior del Puerto de Sagunto entre otros, del rodaje de un video-clip musical, de la XXIII Media Maratón del Puerto de Sagunto, de varios concursos de pesca y de la Llegada de los Reyes Magos así como parte de la procesión de la Virgen del Carmen.

El año 2009 se espera sea un año clave en el arranque definitivo de la Dársena 2 con la resolución del concurso para la construcción y explotación de 4 terminales de cemento en el Muelle Noreste, la construcción del Muelle Norte 2, la convocatoria del concurso y adjudicación para la construcción y gestión de una Terminal Polivalente en el Muelle Norte 2 así como el inicio de las obras de la Terminal Polivalente 2 y de la Terminal de Graneles. En cuanto a la ampliación del Puerto de Sagunto (Dársena 3) y una vez remitida toda la información a los Ministerios implicados en la aprobación del proyecto (Fomento y Medio Ambiente) se está a la espera de la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental, que se espera se obtenga en breve.

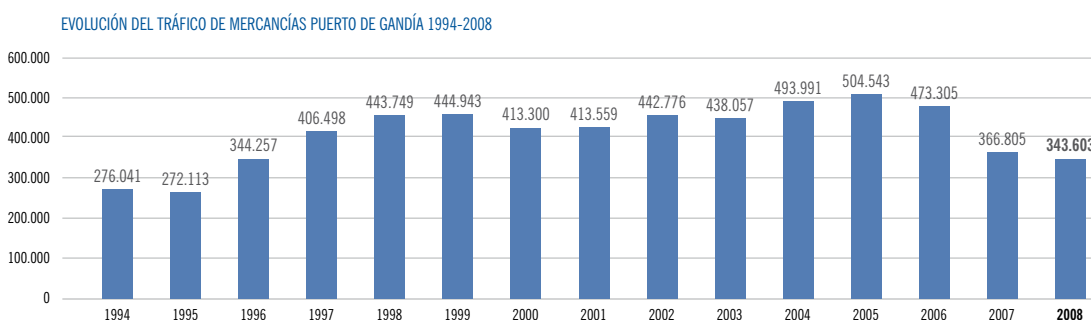
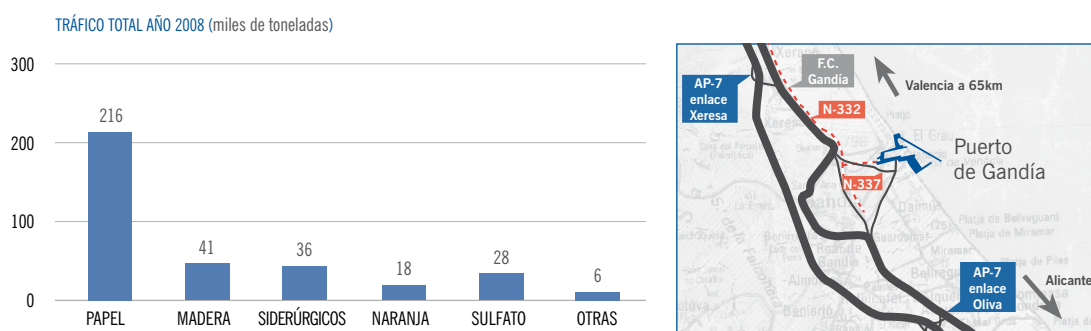
PUERTO DE GANDÍA

El Puerto de Gandía, gestionado por la Autoridad Portuaria de Valencia desde 1985, se halla situado a 65 km al sur de la ciudad de Valencia. Actualmente está especializado en la importación y manipulación de papel (en todas sus presentaciones: bobinas, pasta, etc.) y paquetes de madera; productos siderúrgicos (chapas y varillas de hierro) y productos perecederos (fruta refrigerada de exportación e importación).

Asimismo, atiende otros tráficos que utilizan el puerto de manera puntual: mármoles, automóviles, maquinaria, contenedores, etc., y que tienen principalmente como punto de origen o destino industrias situadas en su hinterland.

El tráfico total del Puerto de Gandía durante 2008 fue de 345 mil toneladas (incluida pesca y avituallamiento), siendo la práctica totalidad, productos importados, lo que supone un descenso del 6% respecto a 2007.

El gráfico adjunto representa la distribución del tráfico total durante 2008:



El Puerto de Gandía está conectado con la red de carreteras a través de la Autopista AP-7, disponiendo también de conexión ferroviaria.

En cuanto a sus instalaciones dispone de unos 31.583 m² de almacenes cerrados, unos 103.023 m² de superficie de depósito y un almacén frigorífico para productos perecederos con una capacidad de 34.000 m³, a través del cual se pueden realizar exportaciones de cítricos a distintas partes del mundo. Cuenta con grúas de hasta 35 t y maquinaria portuaria de diversas capacidades de elevación. Además es capaz de albergar buques de hasta 170 m de eslora y con calado de hasta 9 m.

Asimismo en 2008 se han realizado las siguientes actuaciones derivadas del Convenio de Colaboración firmado en 2006 entre la Autoridad Portuaria de Valencia y el Ayuntamiento de Gandía:

- La nueva Lonja de Pescadores contará con las últimas tecnologías en sus infraestructuras e instalaciones y su finalización está prevista para mediados de 2009.
- Muelle para maxi yates, este muelle puede dar cabida a embarcaciones de hasta 30 metros de eslora.





1. ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO 2008

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Autoridad Portuaria de Valencia prepara aplicando el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior.

El tráfico portuario total, que se ha situado 59,74 millones de toneladas (53,59 millones en el año anterior), se ha incrementado en un 11,5% con respecto al año anterior. Resaltar que el tráfico de mercancías en contenedor ha evolucionado positivamente, alcanzando la mercancía en contenedor 41,12 millones de toneladas, representando un 68,8% del tráfico portuario total, con un 26,4% de crecimiento con respecto al año anterior. Con respecto a la magnitud del número de unidades de contenedores expresadas en TEUS, el crecimiento ha sido de un 18,4% alcanzando 3.602.112 TEUS en el ejercicio 2008 (3.042.665 TEUS en el ejercicio anterior).

Consecuencia del incremento del tráfico portuario, los ingresos de explotación del ejercicio 2008 se han situado en 114,13 millones de euros (105,68 millones en el ejercicio anterior), incrementándose en un 8% con respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2008 el EBITDA (Earnings Before Interests, Taxes, Depreciation, and Amortization), calculado como el Resultado del ejercicio antes de deducir los Gastos financieros, las Amortizaciones del inmovilizado, el Fondo de Compensación Interportuario neto y el Impuesto sobre beneficios, se ha situado en 75,20 millones de euros.

Se han dispuesto de Deudas a largo plazo con entidades de crédito, en el ejercicio 2008, por importe de 61,85 millones de euros, que se han destinado a financiar el Plan de Inversiones.

Para finalizar resaltar que las Altas de Activo no Corriente, se han situado en el ejercicio 2008 en 183,71 millones de euros, con el siguiente detalle:

- Adquisiciones de Inmovilizado Material, Intangible, Inmobiliario y Financiero (Plan de Inversiones) por importe de 182,79 millones de euros.
- Altas de Inmovilizado Material procedentes de concesiones revertidas por 0,92 millones de euros.

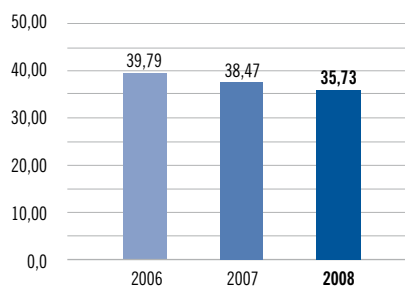


2. MAGNITUDES BÁSICAS

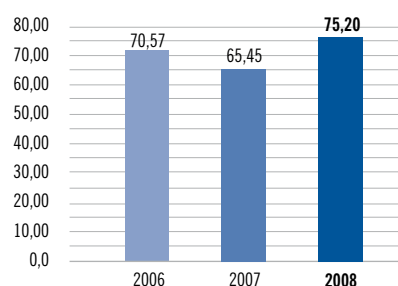
DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS (millones de euros)

CONCEPTOS	2006	2007	2008	2008/2007(%)
Beneficio de Explotación	39,79	38,47	35,73	-7,1%
Beneficio Neto	37,40	21,36	19,05	-10,8%
EBITDA	70,57	65,45	75,20	14,9%
Importe Neto de la Cifra de Negocios	92,87	105,68	114,13	8,0%
Altas de Activo no corriente (inversiones)	188,26	131,77	183,71	39,4%
Activo no corriente	930,57	1.041,34	1.185,39	13,8%
Deudas a largo plazo	218,04	264,34	323,23	22,3%
Número medio de empleados	387	393	387	-1,5%

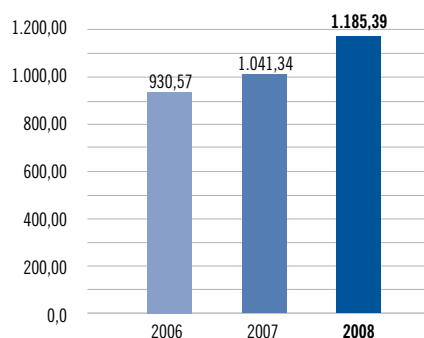
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (millones de euros)



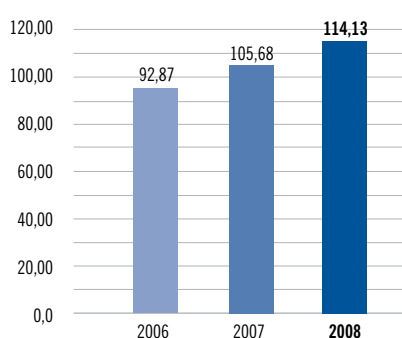
EBITDA (millones de euros)



ACTIVO NO CORRIENTE (millones de euros)



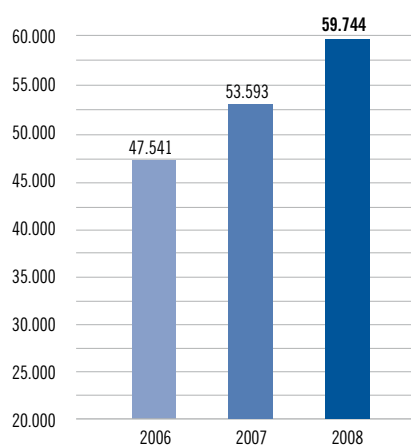
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (millones de euros)



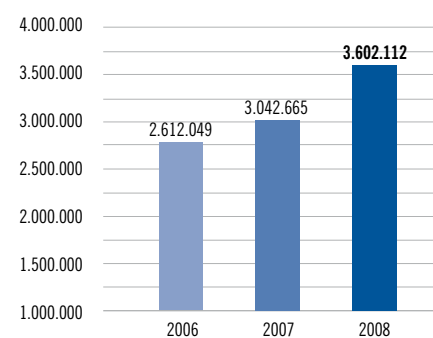
DATOS OPERATIVOS

CONCEPTOS	2006	2007	2008	2008/2007 (%)
Tráfico Total (Miles de toneladas)	47.541	53.593	59.744	11,5%
Contenedores (TEUS)	2.612.049	3.042.665	3.602.112	18,4%
Buques (Número)	7.046	6.988	7.287	-4,1%
Unidades de Arqueo Bruto de los Buques (Miles de GT)	131.559	154.111	163.522	6,1%

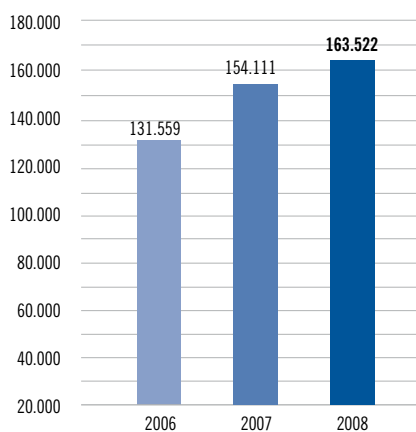
TRÁFICO TOTAL (miles de toneladas)



CONTENEDORES (TEUS)



UNIDADES DE ARQUEO BRUTO DE LOS BUQUES (miles de G.T.)



3. BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2008

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (miles de euros)

ACTIVO	2008
A) Activo no corriente	1.185.388
I. Inmovilizado intangible	9.104
II. Inmovilizado material	869.813
III. Inversiones inmobiliarias	279.590
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	20.284
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.597
B) Activo corriente	57.573
II. Existencia	217
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	45.534
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1
V. Inversiones financieras a corto plazo	1
VI. Periodificaciones	80
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.740
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.242.961

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2008
A) Patrimonio neto	739.756
A-1. Fondos propios	640.439
I. Patrimonio	337.843
II. Resultados acumulados	283.544
III. Resultados del ejercicio	19.051
A-2. Ajustes por cambios de valor	-1.471
A-3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	100.788
B) Pasivo no corriente	423.622
I. Provisiones a largo plazo	16.617
II. Deudas a largo plazo	323.235
V. Periodificaciones a largo plazo	83.769
C) Pasivo corriente	79.583
III. Deudas a corto plazo	72.370
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	535
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.677
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.242.961

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (miles de euros)

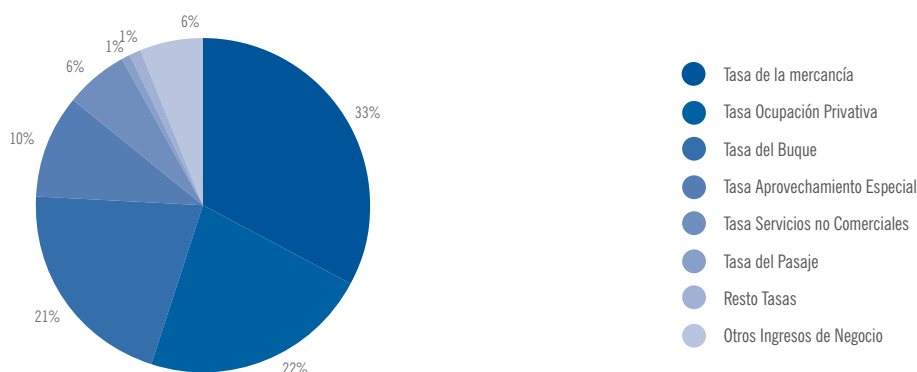
1. Importe neto de la cifra de negocios	114.130
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	159
5. Otros ingresos de explotación	9.637
6. Gastos de personal	-17.787
7. Otros gastos de explotación	-35.259
8. Amortizaciones del inmovilizado	-35.704
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.637
10. Excesos de provisiones	11
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-1.092
A.1. Resultado de explotación (1 + 3 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	35.732
12. Ingresos financieros	1.218
13. Gastos financieros	-17.507
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	521
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41
A.2. Resultado financiero (12 + 13 + 14 + 16)	-15.727
A.3. Resultado antes de impuestos (A.1 + A.2)	20.005
17. Impuesto sobre beneficios	-954
A.4. Resultado del ejercicio (A.3 + 17)	19.051

4. COMENTARIOS DE LOS DATOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2008

4.1 VENTAS E INGRESOS

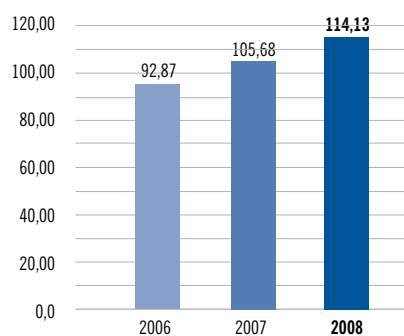
La descomposición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2008 es la siguiente:

VENTAS E INGRESOS DE LAS OPERACIONES



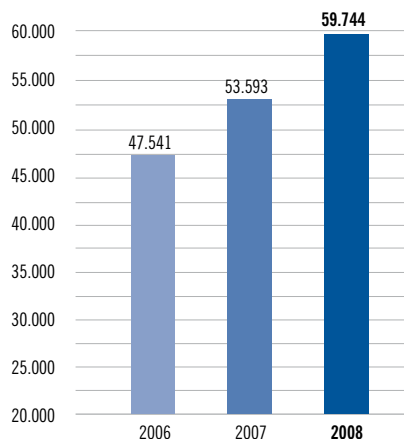
El Importe Neto de la Cifra de Negocios se ha situado en 114,13 millones de euros, 105,68 millones en el ejercicio anterior, aumentando en un 8% con respecto al año anterior. Su evolución se muestra en el siguiente gráfico.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (millones de euros)



El aumento del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2008 ha sido consecuencia principalmente del crecimiento del tráfico portuario total. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del tráfico portuario total en los últimos tres años.

TRÁFICO TOTAL (miles de toneladas)



La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008, recoge otros ingresos, cuyo detalle es el siguiente:

- Trabajos realizados por la empresa para su activo con 0,16 millones de euros.
- Otros ingresos de explotación con un importe de 9,64 millones de euros.
- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y Excesos de provisiones, con 1,65 millones de euros.
- Ingresos financieros con 1,22 millones de euros.
- Variación del valor razonable en instrumentos financieros y Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros, con 0,56 millones de euros.

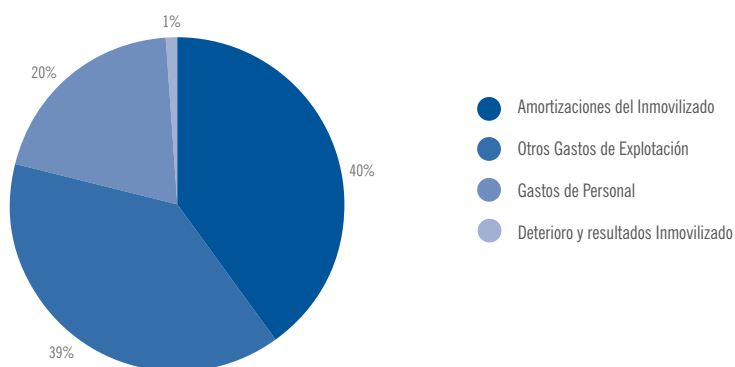
4.2 GASTOS

Los Gastos de Explotación se han situado en el año 2008 en 89,84 millones de euros, con el siguiente detalle:

- Los Gastos de personal con 17,79 millones de euros.
- Otros gastos de explotación con 35,26 millones de euros.
- Amortizaciones de inmovilizado con 35,70 millones de euros.
- Deterioros y resultados por enajenaciones de inmovilizado, con un importe de 1,09 millones de euros.

La estructura porcentual de los conceptos que componen los gastos de explotación del ejercicio 2008 son:

GASTOS DE EXPLOTACIÓN



Los Gastos Financieros se han situado en el ejercicio 2008 en 17,51 millones de euros.

En el año 2008 el gasto por Impuesto sobre beneficios se ha situado en 0,95 millones de euros.

4.3 RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Resultado de Explotación, calculado como diferencia entre los ingresos y gastos de explotación, del ejercicio 2008 se ha situado en 35,73 millones de euros.

Los Resultados Financieros del ejercicio 2008 han sido negativos en 15,73 millones de euros. Estos Resultados Financieros Negativos, son resultado principalmente de los gastos financieros que está soportando la Autoridad Portuaria por el endeudamiento bancario al que está recurriendo para financiar su Plan Director de Infraestructuras.

El Resultado antes de Impuestos (Resultados de Explotación menos Resultados Financieros), se ha situado en 20,00 millones de euros, después de contabilizar el gasto por Impuesto sobre beneficios el Resultado del Ejercicio (Beneficios) se ha situado de 19,05 millones de euros.



5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2008

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

a) Estado de Ingresos y gastos reconocidos:

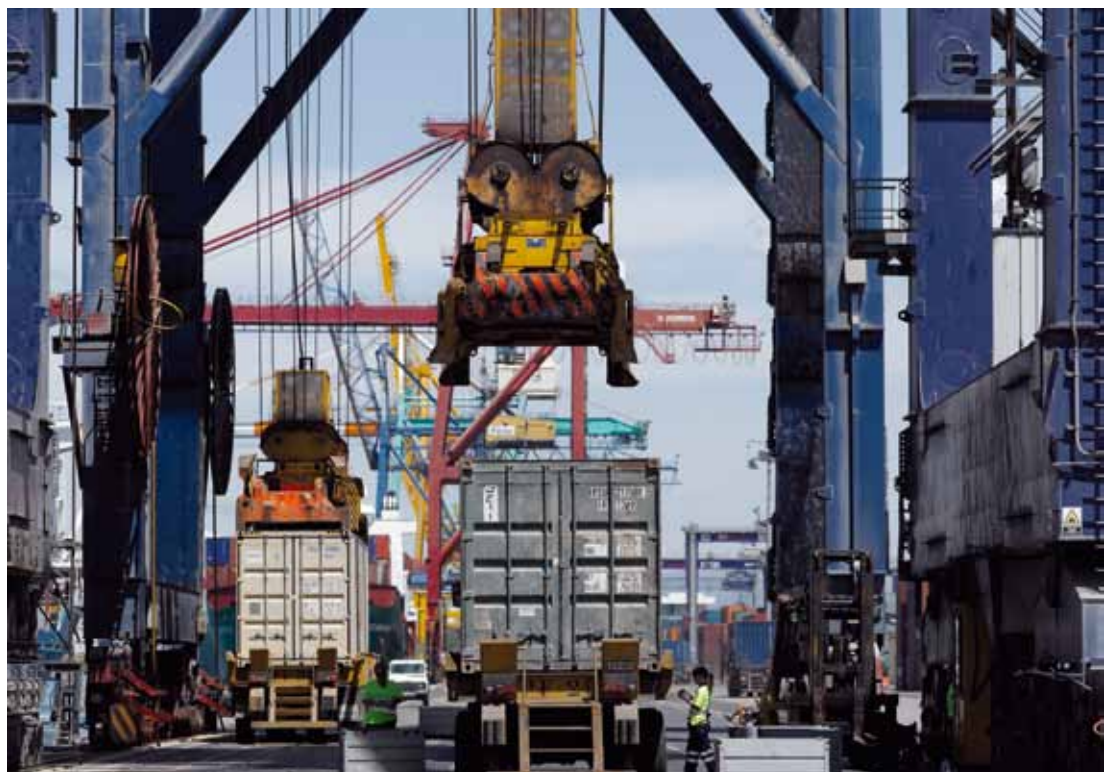
(Importes en euros)

	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancia	19.050.994,00
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II + III)	(1.204.312,84)
II. Por coberturas de flujos de efectivos	(3.895.593,56)
III. Subvenciones, donaciones y legados	2.691.280,72
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII)	(2.812.347,36)
VII. Subvenciones, donaciones y legados	(2.812.347,36)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	15.034.334,23

b) Estado total de cambios en el Patrimonio neto:

(Importes en euros)

	PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
Saldo, final del año 2007	333.775.856,52	265.514.263,24	21.355.659,54	-	162.535.369,37	783.181.148,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2007	4.067.595,46	(3.325.555,62)	-	2.424.919,65	(61.626.343,63)	(58.459.384,14)
Saldo ajustado, inicio del año 2008	337.843.451,98	262.188.707,62	21.355.659,54	2.424.919,65	100.909.025,74	724.721.764,53
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	19.050.994,43	(3.895.593,56)	(121.066,64)	15.034.334,23
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	21.355.659,54	(21.355.659,54)	-	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	337.843.451,98	283.544.367,16	19.050.994,43	(1.470.673,91)	100.787.959,10	739.756.098,76



El Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2008, es:

(Importes en euros)

CONCEPTO	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	49.893.284,13
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	20.004.873,14
2. Ajustes del resultado	47.037.690,72
a) Amortización del inmovilizado (+)	35.703.581,65
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(1.190.670,51)
c) Variación de provisiones (+/-)	2.010.451,07
d) Imputación de subvenciones (-)	(1.651.614,94)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	2.242.074,42
g) Ingresos financieros (-)	(1.217.947,54)
h) Gastos financieros (+)	17.506.670,44
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	520.666,09
j) Ingresos de reversión de concesiones (-)	(1.101.641,62)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	(4.742.546,16)
3. Cambios en el capital corriente	(4.853.135,51)
a) Existencias (+/-)	(4.426,26)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(5.853.703,76)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(34.209,50)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.307.109,92
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	58.094,09
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(326.000,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(12.296.144,22)
a) Pagos de intereses (-)	(13.335.974,28)
c) Cobros de dividendos (+)	27.549,52
d) Cobros de intereses (+)	1.744.949,82
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(732.669,28)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(147.713.695,61)
6. Pagos por inversiones (-)	(177.474.623,27)
a) Empresas del grupo y asociadas	(6.201.159,91)
b) Inmovilizado intangible	(2.573.357,26)
c) Inmovilizado material	(168.700.106,10)
7. Cobros por desinversiones (+)	29.760.927,66
a) Empresas del grupo y asociadas	180.955,03
g) Otros activos	29.579.972,63
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	84.649.507,02
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.500.000,00
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	1.500.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	83.149.507,02
a) Emisión	86.873.146,93
1. Deudas con entidades de crédito (+)	61.850.000,00
3. Otras deudas (+)	25.023.146,93
b) Devolución y amortización de	(3.723.639,91)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	(3.723.639,91)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)	(13.170.904,46)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	24.911.241,40
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.740.336,94

6. INDICADORES ECONÓMICOS MEMORIA SOSTENIBILIDAD

Como resultado del proyecto MESOSPORT, cuyo objetivo es la edición de una Guía para Elaboración de Memorias de Sostenibilidad, se han definido una serie de indicadores económicos, medioambientales y sociales adaptados a las especificidades de las autoridades portuarias y destinados a informar sobre su actividad. En este contexto y con vistas a incorporar progresivamente dichos indicadores a nuestra Memoria, a continuación se detalla el primero de los indicadores de orden económico que hemos incluido.

AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
(importe en euros)

E1: Valor económico generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.

		2008	2007	2006	2005	2004
E1_a	Importe Neto de la Cifra de Negocios	114.130.272,64	105.682.671,52	92.871.470,19	80.451.678,92	74.684.663,71
	Valencia	95.640.380,04	88.962.061,85	76.775.474,11	67.998.355,72	63.478.838,33
	Sagunto	16.388.612,63	14.485.272,49	13.410.402,46	9.559.285,24	8.497.055,51
	Gandía	2.101.279,97	2.235.337,18	2.685.593,62	2.894.037,96	2.708.769,87
E1_b	Resultado de Explotación	35.731.941,31	38.473.912,02	39.789.580,64	33.175.810,37	29.318.899,31
E1_c	Resultado del Ejercicio	19.050.994,43	21.355.659,54	37.398.352,80	27.063.990,67	22.333.035,51
E1_d	EBITDA	71.435.522,96	67.389.138,18	63.465.367,51	51.715.214,43	46.220.587,75
E1_e	Rentabilidad (de las Ventas, del Activo, de los Fondos Propios)					
	Rentabilidad sobre ventas	16,69%	20,21%	40,27%	33,64%	29,90%
	Rentabilidad del activo	1,53%	1,93%	3,53%	3,20%	3,11%
	Rentabilidad sobre fondos propios	2,97%	3,44%	6,24%	4,82%	4,18%
E1_f	Tráfico mercancías por puertos (Toneladas)	59.743.639	53.592.859	47.540.374	41.193.005	37.490.734
	Valencia	51.897.938	45.717.316	40.295.203	36.904.699	33.005.552
	Sagunto	7.501.163	7.508.516	6.767.962	3.774.792	3.990.865
	Gandía	344.538	367.027	477.209	513.514	494.317
E1_g	Inversiones totales	181.617.381,67	131.772.528,61	188.264.546,02	108.722.568,55	68.003.215,81
	Inversiones materiales	173.145.143,83	121.898.982,76	181.430.652,91	104.284.512,68	63.575.293,97
	Inversiones intangibles	2.218.411,43	2.444.404,76	3.074.733,11	4.357.255,87	4.215.634,84
	Inversiones financieras	6.253.826,41	7.429.141,09	3.759.160,00	80.800,00	212.287,00
E1_h	Consumo de recursos	5.601.938,66	5.008.312,04	4.171.603,10	3.061.946,18	2.637.657,80
	Agua	333.963,20	296.583,15	296.344,92	254.455,18	226.360,01
	Energía Eléctrica	5.162.878,67	4.620.107,90	3.795.010,64	2.724.507,79	2.337.175,83
	Combustibles	105.096,79	91.620,99	80.247,54	82.983,21	74.121,96
E1_i	Estructura de gastos - Total	108.302.681,00	94.950.440,32	75.575.056,19	64.315.169,83	59.584.657,06
	Personal	17.787.541,04	17.055.805,18	15.837.315,84	14.671.030,21	13.537.984,83
	Amortizaciones	35.703.581,65	28.915.226,16	23.675.786,87	18.539.404,06	16.901.688,44
	Servicios Exteriores	21.830.182,83	19.256.153,17	16.719.437,67	14.245.900,71	12.563.463,84
	Gastos Financieros	17.506.670,44	10.640.887,19	4.167.854,91	1.430.457,96	1.312.134,60
	Resto de Gastos	15.474.705,04	19.082.368,62	15.174.660,90	15.428.376,89	15.269.385,35
E1_j	Desglose de gastos de personal	17.787.541,04	17.055.805,18	15.837.315,84	14.671.030,21	13.537.984,83
	Sueldos, Salarios y asimilados	12.936.088,26	12.481.609,70	11.543.065,41	10.656.835,89	9.822.153,08
	Seguridad Social a cargo de la empresa	3.727.945,92	3.659.628,59	3.404.628,97	3.233.830,42	2.996.743,87
	Otros gastos de personal	1.123.506,86	914.566,89	889.621,46	780.363,90	719.087,88
E1_k	Pagos a proveedores (por tipo)					
	Por operaciones de circulante (Miles de euros)	29.736	30.283	28.899	29.925	19.341
	Por operaciones de inversión (Miles de euros)	202.532	182.845	169.665	117.572	48.475
	Total activo	1.242.960.899,95	1.104.474.890,65	1.060.285.764,01	846.428.157,36	718.986.810,03
	Total fondos propios	640.438.813,57	620.645.779,30	599.290.119,76	561.891.766,96	534.827.776,29

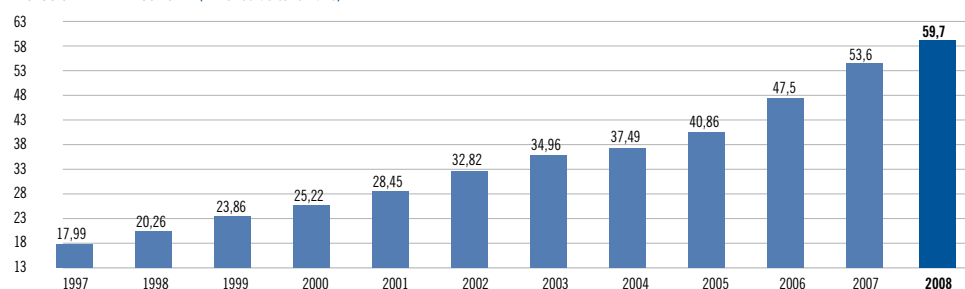




6. TRÁFICO - EVOLUCIÓN

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV) ha finalizado 2008 con un crecimiento del tráfico del 11,48%, alcanzando las 59,7 millones de toneladas. Respecto al tráfico de contenedores se han movido 3,6 millones TEU, lo que representa un crecimiento respecto al año anterior del 18,39%.

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO TOTAL (millones de toneladas)

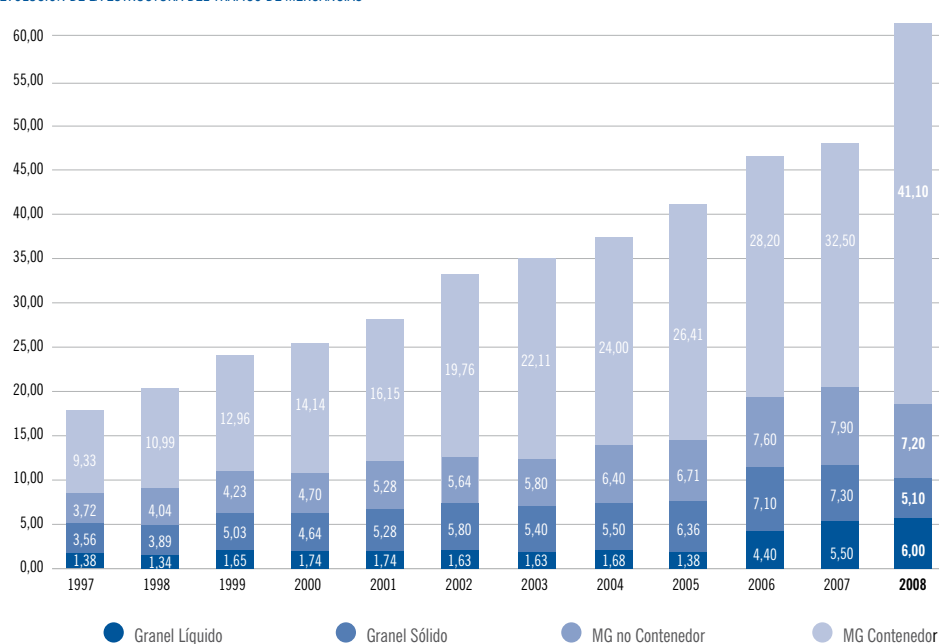


La Autoridad Portuaria de Valencia está constituida por los puertos de Valencia, Gandía y Sagunto. En el cuadro siguiente podemos observar la evolución por separado de cada uno de estos puertos.

MILES DE TONELADAS (INCLUIDA PESCA Y AVITUALLAMIENTO)	2008	2007	DIFERENCIA	%
Puerto de Valencia	51.898	45.717	6.181	13,52
Puerto de Gandía	345	367	-22	-6,13
Puerto de Sagunto	7.501	7.509	-8	-0,10
TOTAL APV	59.744	53.593	6.151	11,48

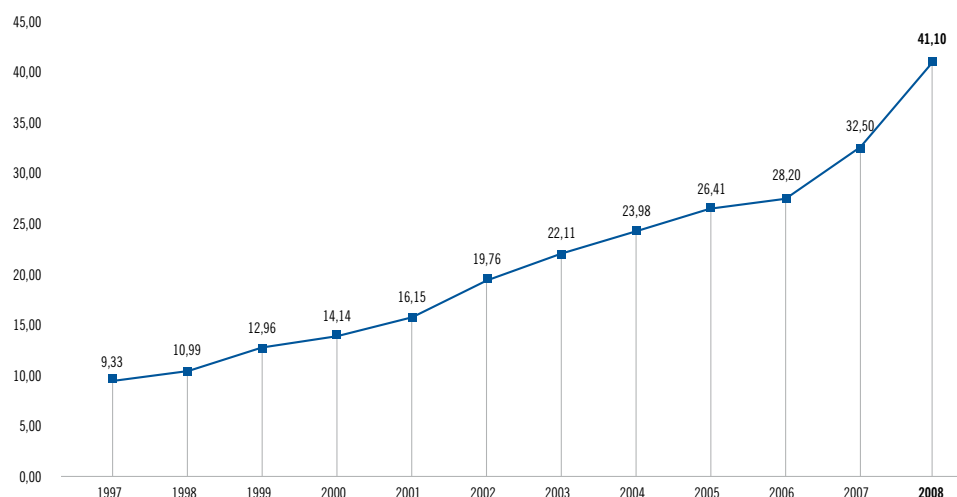
Respecto a la forma de presentación de la mercancía puede destacarse un incremento en la mercancía general del 19,64%, gracias al crecimiento de la mercancía general en contenedor del 26,43% y pese al descenso del 8,45% en la mercancía general no contenedor. El granel sólido ha experimentado un descenso del 29,85%, mientras que el granel líquido crece un 7,67%.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS



MERCANCÍA GENERAL EN CONTENEDOR

MERCANCÍA GENERAL EN CONTENEDOR (millones de toneladas)



COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

Las exportaciones se han reducido durante 2008 un 4,31%. En el cuadro siguiente figuran las 10 principales mercancías que se exportan a través de los puertos gestionados por la APV:

(TONELADAS)	2007	2008	DIFERENCIA	%
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (AZULEJOS)	3.932.939	3.732.982	-199.957	-5,08%
OTROS MINERALES EXTRACTIVOS Y TRATADOS (MÁRMOL)	1.125.201	1.080.820	-44.381	-3,94%
PRODUCTOS QUÍMICOS	838.389	942.802	104.413	12,45%
VINOS, BEBIDAS, ALCOHOLES Y DERIVADOS	718.611	703.198	-15.413	-2,14%
AUTOMÓVILES Y SUS PIEZAS	598.805	539.887	-58.918	-9,84%
PAPEL Y PASTA	318.714	546.429	227.715	71,45%
MAQUINARIA, APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	338.786	381.574	42.788	12,63%

Los principales destinos de las exportaciones son:

(TONELADAS)	2007	2008	DIFERENCIA	%
ITALIA	1.154.377	1.295.952	141.575	12,26%
CHINA	1.024.866	1.234.114	209.248	20,42%
EE.UU	888.547	619.636	-268.911	-30,26%
ARABIA SAUDÍ	663.741	502.971	-160.770	-24,22%
RUSIA	427.407	450.749	23.342	5,46%
U.E. ÁRABES	338.802	438.993	100.191	29,57%
GRECIA	447.102	295.106	-151.996	-34,00%
MARRUECOS	316.839	314.447	-2.392	-0,75%
MÉJICO	301.726	268.550	-33.176	-11,00%
ARGELIA	255.669	291.540	35.871	14,03%

Importaciones

En 2008 las Importaciones han descendido un 12,4% moviéndose un total de 17.841.212 toneladas. Las 10 principales mercancías de importación son las siguientes:

(TONELADAS)	2007	2008	DIFERENCIA	%
GAS NATURAL	3.810.267	4.445.033	634.766	16,66%
CEMENTO Y CLINKER	3.757.444	2.074.811	-1.682.633	-44,78%
PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	2.751.996	2.326.661	-425.335	-15,46%
RESTO DE MERCANCÍAS	1.788.730	1.634.242	-154.488	-8,64%
CEREALES Y SUS HARINAS	1.056.656	1.062.540	5.884	0,56%
CARBONES Y COQUE DE PETRÓLEO	766.514	612.313	-154.201	-20,12%
PRODUCTOS QUÍMICOS	713.213	661.982	-51.231	-7,18%
MAQUINARIA, APARATOS Y HERRAMIENTAS	646.087	668.504	22.417	3,47%
PIENSOS Y FORRAJES	577.215	486.156	-91.059	-15,78%

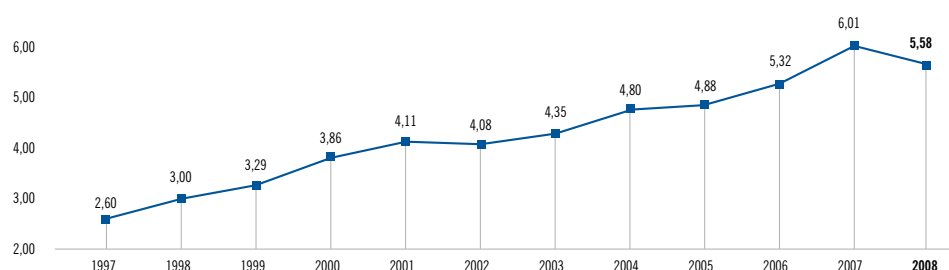
Los 10 principales orígenes de las mercancías son los siguientes:

(TONELADAS)	2007	2008	DIFERENCIA	%
CHINA	5.823.993	4.004.583	-1.819.410	-31,24%
ITALIA	1.759.127	1.016.229	-742.898	-42,23%
EGIPTO	1.226.361	1.106.162	-120.199	-9,80%
QATAR	1.066.162	1.173.117	106.955	10,03%
EE.UU	1.201.647	1.015.165	-186.482	-15,52%
FRANCIA	1.078.687	985.528	-93.159	-8,64%
BRASIL	862.710	687.322	-175.388	-20,33%
ARGELIA	843.262	702.324	-140.938	-16,71%
NIGERIA	484.107	861.374	377.267	77,93%
TURQUIA	631.908	590.401	-41.507	-6,57%

Cabotaje

Durante 2008 el tráfico de cabotaje (sin contar el tránsito) ha descendido un 14,15%. En total se han movido 2.909.254 toneladas (sin tara) en operaciones de carga y descarga. El 50,25% del tráfico se realiza con las Islas Baleares y el 20,3% con las Islas Canarias. El tráfico de carga a Baleares es fundamentalmente de abastecimiento, azulejos para la construcción, productos comestibles, agua, preparaciones alimenticias, leche, cerveza y un largo etcétera, mientras que el de Canarias corresponde fundamentalmente a materiales de construcción, (azulejos, yeso, cemento) y también, en menor medida, productos alimenticios. La descarga de productos procedentes de las islas es menos importante, de Baleares fundamentalmente coches de turismo, y de Canarias frutas, como por ejemplo los plátanos.

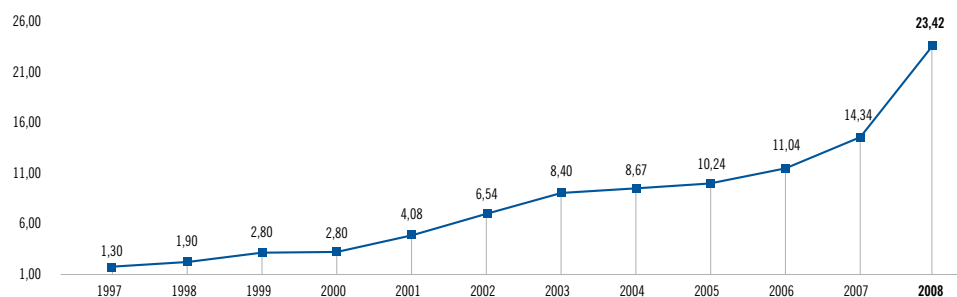
TRÁFICO DE CABOTAJE (millones de toneladas)



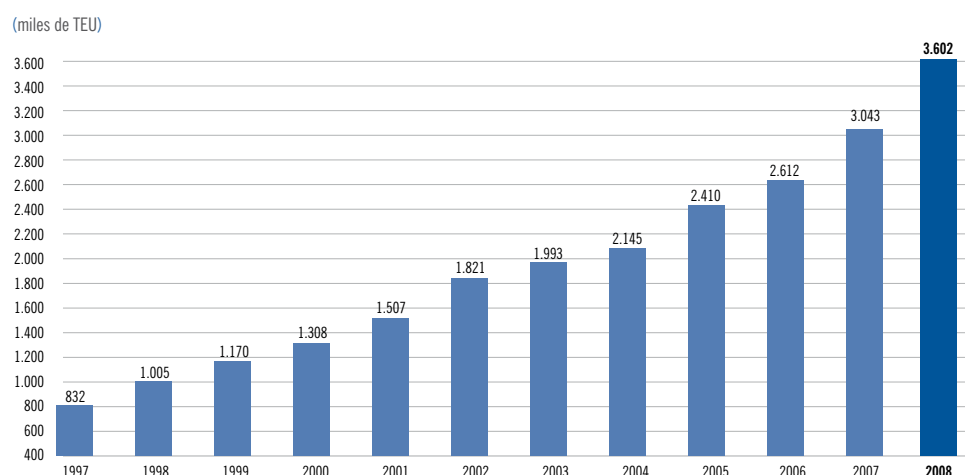
Tránsito

El tráfico en tránsito, con 23.421.705 toneladas, ha crecido un 63,29% respecto al año anterior. Esta mercancía se ha manipulado en 1.582.192 TEU lo que supone un crecimiento del 52,97%.

MERCANCÍA EN TRÁNSITO (millones de toneladas)

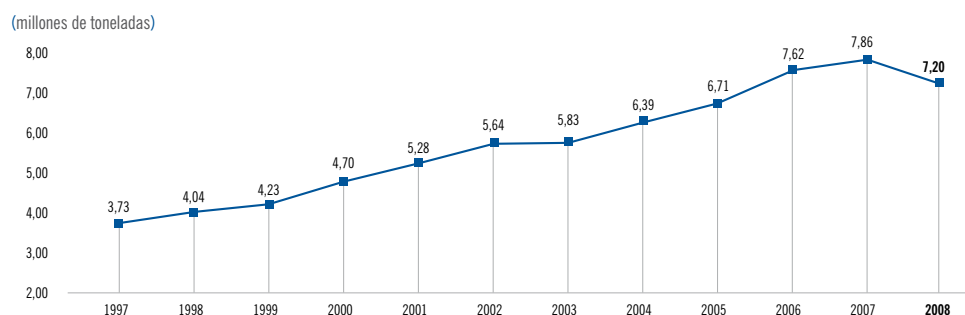


TRÁFICO DE CONTENEDORES



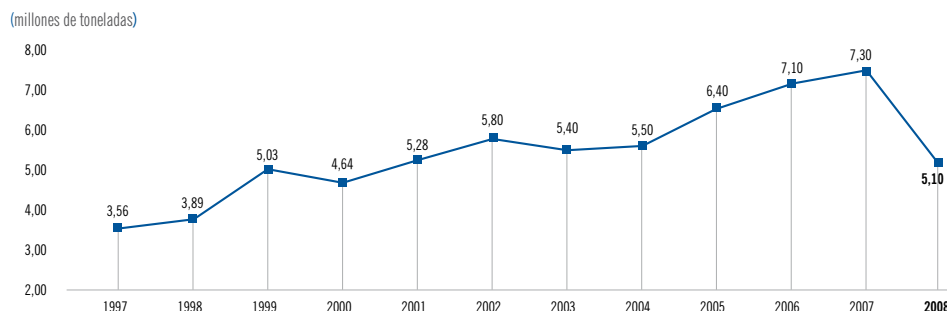
El número de TEU ha crecido en un 18,39% respecto al año anterior alcanzando los 3.602.112 TEU. De estos TEU 1.812.278 corresponden a embarcados y 1.789.834 TEU a desembarcados mientras que de esa misma cifra 2.758.332 TEU son llenos y 843.780 vacíos. En tránsito se han movido 1.582.192 TEU, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 52,97%.

MERCANCÍA GENERAL NO CONTENEDOR



La mercancía general no contenedor movida en 2008 fue de 7.196 mil toneladas, esto representa un descenso del 8,45% respecto al año anterior. Las principales mercancías que se han manipulado en el Puerto de Valencia corresponden al epígrafe “Automóviles y sus piezas” con un tráfico de 556 mil toneladas, un 11,87% menos que el año anterior. En el Puerto de Gandía destacan dos mercancías, las correspondientes a los epígrafes “Papel y Pasta” con un tráfico de 216 mil toneladas y “Madera y Corcho” con un tráfico de 41 mil toneladas. Respecto al Puerto de Sagunto el tráfico más importante en este apartado es el de “Productos Siderúrgicos” con 2,3 millones de toneladas.

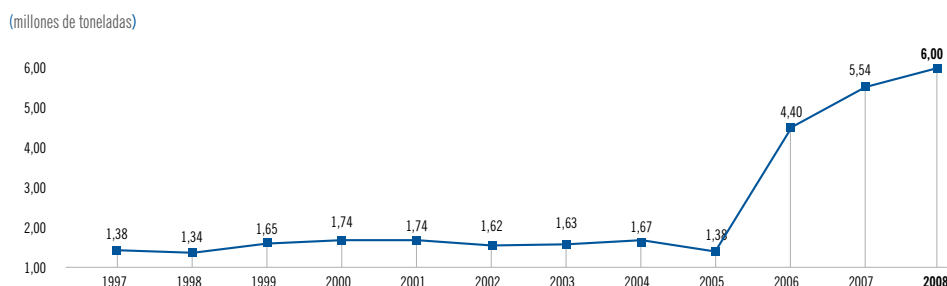
GRANEL SÓLIDO



En 2008 el tráfico de granel sólido ha ascendido a 5.137 mil toneladas lo que supone un retroceso del 29,85% respecto al año anterior.

La principal mercancía de este apartado es el cemento y clinker con un tráfico en 2008 de 2,4 millones de toneladas, lo que representa un descenso del 40,56%. Le sigue en orden de importancia el tráfico de Cereales con un tráfico de 1,12 millones de toneladas y un retroceso de 223 mil toneladas, un 16,62% menos que en 2007. Otras mercancías importantes, pero por debajo del millón de toneladas, son el Carbón y coque de petróleo con 589 mil toneladas, los piensos y forrajes con 316 mil toneladas y los abonos con 250 mil toneladas.

GRANEL LÍQUIDO



Bajo esta forma de presentación de la mercancía, la APV ha movido un total de 5.968.592 toneladas, lo que supone un crecimiento del 7,7% respecto al año anterior.

En el Puerto de Valencia destaca por su importancia el tráfico de Gas-Oil con 494 mil toneladas y un retroceso del 7,45%. El epígrafe de vinos, bebidas, alcoholes y derivados, con 310 mil toneladas, experimenta un descenso del 12,34%. En el Puerto de Sagunto, el Gas Natural ha alcanzado la cifra de 4,4 millones de toneladas, creciendo respecto a 2007 un 16,7%.

TRÁFICO DE AUTOMÓVILES

Vehículos en régimen de mercancías.

El número de coches nuevos en régimen de mercancía fue en 2008 de 457.562 (sin incluir el tráfico de tránsito), lo que representa un descenso respecto a 2007 del 16,75%. De la cifra expuesta anteriormente 304.115 corresponden a coches nuevos embarcados, siendo las principales marcas Ford, Peugeot, Fiat y Citroën. El resto, 153.447 coches, han sido descargados, siendo las principales marcas Fiat, Toyota y Ford.

Vehículos de pasaje.

En 2008 circularon por el Puerto de Valencia 72.043 vehículos en régimen de pasaje (turismos, motocicletas y autocares), lo que representa un descenso del 8,99% con respecto al año 2007.

UTI rodante.

El tráfico de Unidades de Transporte Intermodal rodante ha descendido en 2008 un 7,58% respecto al año anterior. En la tabla adjunta podemos observar la evolución por unidades de los años 2007 y 2008.

TIPO DE UTI (UNIDADES)	2007	2008	DIFERENCIA	%
Camión Articulado	60.120	71.993	11.873	19,75
Camión Cabeza Tractora	2.761	2.004	-757	-27,42
Camión Rígido	20.897	21.009	112	0,54
Chasis/Plataformas	0	7	7	---
Furgonetas	10	0	-10	-100
Remolques	112.584	86.518	-26.066	-23,15
TOTAL GENERAL	196.372	181.531	-14.841	-7,58

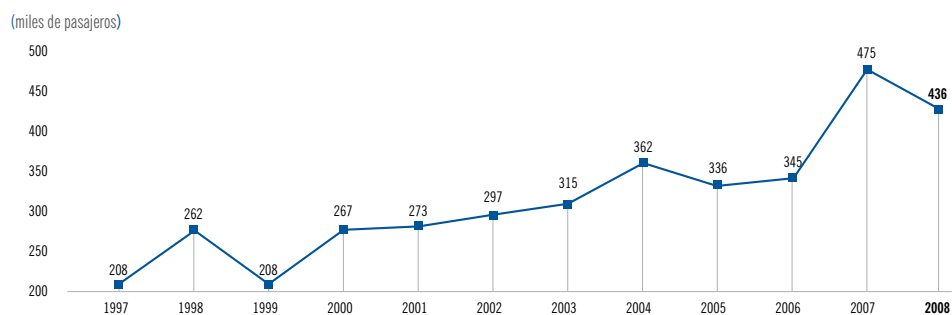
BUQUES

Durante 2008 han escalado en la APV un total de 6.988 buques lo que representa un descenso de 299 respecto al año anterior, un 4,1% menos. El GT ha sido en 2008 de 163,5 millones, lo que supone un crecimiento del 6,1% respecto al año anterior.

BUQUES (NÚMERO)	2007	2008	DIFERENCIA	%
Buques	7.287	6.988	-299	-4,1
GT (miles)	154.111	163.522	9.411	6,1

De los 6.988 buques que han escalado en la Autoridad Portuaria de Valencia, 984 lo han hecho bajo bandera de Panamá, 791 bajo bandera de Italia y 597 bajo bandera de Malta. Asimismo 1.232 buques entraron con pabellón español.

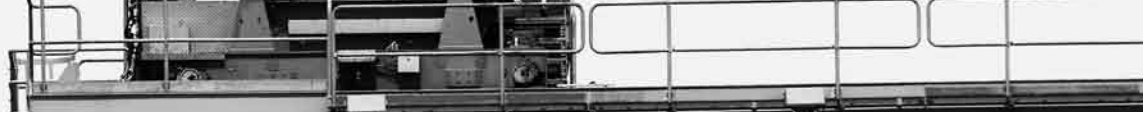
CRUCEROS Y PASAJEROS



El tráfico de pasajeros en línea regular fue en 2008 de 236.677 pasajeros, lo que representa un descenso del 20% respecto al año anterior.

El número de pasajeros en crucero turístico experimenta un ascenso del 11,23% respecto al 2007, alcanzando la cifra de 199.335 pasajeros. De estos pasajeros 99.340 han tenido base en el Puerto de Valencia y 99.995 han sido pasajeros en tránsito.





PUERTO DE VALENCIA



- | | | |
|---|---|--|
| 01. Faro | 16. Edificio del Reloj | 31. Sociedad Estatal de Estiba AIPE |
| 02. Terminal de Productos Químicos y Petrolíferos | 17. Centro de Prensa | 32. Zona de Actividades Logísticas |
| 03. Terminal de Automóviles y Carga Rodada 2 | 18. Lonja (emplazamiento provisional) | 33. Real Club Náutico de Valencia |
| 04. Terminal de Graneles Sólidos 1 | 19. Estación Marítima/Terminal de Pasajeros y Cruceros Turísticos | 34. Terminal de Automóviles y Carga 1 |
| 05. Terminales de Contenedores 3 | 20. Astilleros | 35. Terminal de Contenedores 2 (MSC) |
| 06. Terminal Polivalente | 21. Policía Portuaria | 36. Terminal de Contenedores 1 (Pública) |
| 07. Nueva bocana | 22. Fundación Valenciaport / VPI / Fundación Marca de Garantía | 37. Edificio de la Guardia Civil del Mar |
| 08. Puente móvil | 23. Autoridad Portuaria de Valencia | 38. Ampliación Club Náutico |
| 09. Nuevo canal | 24. Estación Fitopatológica / Infoport Valencia | |
| 10. Acceso Marina Real Juan Carlos I | 25. Mercancía General y Granel | |
| 11. Edificio Varadero | 26. Terminal de Pasajeros | |
| 12. Puerta de la Aduana | 27. Terminal de Graneles Sólidos 2 | |
| 13. Administración de Aduana | 28. PIF (Puesto de Inspección Fronterizo) | |
| 14. Sanidad Exterior | 29. Capitanía Marítima | |
| 15. Autoridad Portuaria/ Consorcio Valencia 2007 | 30. Frigorífico | |

- Terminales Contenedores
- Terminal Polivalente
- Graneles Sólidos
- Terminales de Automóviles y Carga Rodada
- Terminales de Pasajeros
- Graneles Líquidos

TERMINALES DE CONTENEDORES

TERMINAL PÚBLICA DE CONTENEDORES

- ① **Operador:** Marítima Valenciana, S.A.
Tel.: 963 938 300 - mv@marvalsa.com - www.marvalsa.com

Muelles: Príncipe Felipe y Este. Tienen 1.500 y 330 metros de longitud, respectivamente, y 16 metros de calado. La superficie de depósito disponible es de 914.613 m² en el Príncipe Felipe.

Medios Mecánicos: La Terminal está equipada con 16 grúas pórtico para contenedores con fuerzas comprendidas entre 32 y 61 toneladas, 46 cabezas tractoras, 27 carretillas elevadoras, 62 transtainers RTG de 32/50 toneladas de potencia. También existen 600 puntos de conexión para contenedores frigoríficos.

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Mercancía general en contenedor			
Toneladas	20.588.845	19.304.464	21.538.971
TEU	1.851.740	1.743.885	1.903.720



TERMINAL DE CONTENEDORES M.S.C.

- ② **Operador:** M.S.C. España-Valencia, S.A.
Tel.: +34 963 359 100 - msc.vlc@mscspain.com - www.msccspain.com

Muelle: Transversal de Costa-MSC. La Terminal dispone de una línea de atraque de 686 metros de longitud con 16 metros de calado. La superficie de depósito disponible es de 332.077 m².

Medios Mecánicos: La Terminal está equipada con 6 grúas pórtico para contenedores de 65 toneladas de fuerza y 16 transtainers de 50 toneladas de potencia.

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Mercancía general en contenedor			
Toneladas	165.051	5.515.378	10.910.373
TEU	17.370	515.784	875.946

TCV OPERADORES PORTUARIOS

- ③ **Operador:** TCV Operadores Portuarios, S.A.
Tel.: 963 241 680 - tcv@tcv.es - www.tcv.es

Muelle: Levante. Levante con 1.133 metros de línea de atraque y 14 metros de calado máximo y el Muelle Llovera con 233 metros de longitud y 16 metros de calado.

Medios Mecánicos: Dispone de 7 grúas portacontenedores de entre 40 y 50 toneladas de fuerza, 1 grúa automóvil de 45 toneladas de fuerza, 50 carretillas elevadoras con fuerzas comprendidas entre 3 y 45 toneladas, 42 cabezas tractoras y 19 transtainers RTG.

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Mercancía general en contenedor			
Toneladas	5.874.856	6.199.355	6.981.361
TEU	565.477	592.798	634.926
Mercancía general no contenedor			
Toneladas	16.446	30.194	3.863



TERMINALES POLIVALENTES

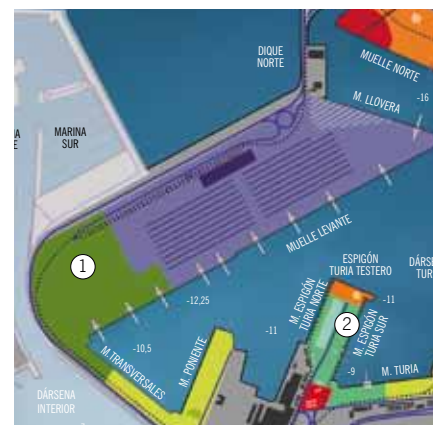
TERMINALES DEL TURIA

- ① **Operador:** Terminales del Turia, S.A.
Tel.: 963 241 450

Muelle: Muelle de Levante Tramo 1. La Terminal dispone de una línea de atraque de 825 metros con 12 metros de calado máximo.

Medios Mecánicos: Cuenta con 3 grúas portacontenedores de entre 32 y 40 toneladas de fuerza, 14 carretillas elevadoras de entre 3 y 45 toneladas de fuerza, 18 cabezas tractoras y 2 transtainers.

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Mercancía general en contenedor			
Toneladas	1.029.239	1.184.530	1.425.696
TEU	124.076	150.087	154.059
Mercancía general no contenedor			
Toneladas	839.334	1.058.183	891.646



TCV TERMINAL POLIVALENTE

- ② **Operador:** TCV Operadores Portuarios

Muelle: Espigón Turia. Las operaciones de carga y descarga de los buques se pueden realizar desde cualquiera de los paramentos y tramos en que se divide el Espigón. (Ver apartado 2.2.1.1. de este Anuario.

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Mercancía general no contenedor			
Toneladas	32.313	116.179	42.566

OTROS TRÁFICOS

Operador: Otros.

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Abonos naturales y artificiales	119.016	87.515	40.040
Maderas y corcho	10.932	19.241	1.872
Maquinaria	41.786	29.357	11.866
Materiales de construcción	131.949	66.847	25.391
Vinos, bebida, alcoholes, etc	365.234	354.394	319.961



TERMINALES DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA

TERMINAL DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA 1

- ① **Operadores:** Europark Express Valencia, S.A., Ford España, S.A. y Valencia Terminal Europa, S.L.

Muelle: Costa. Tiene una longitud de 502 metros y un calado de 16 metros. El área de depósito alcanza los 237.000 m².

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Vehículos en régimen de pasaje	500	254	744
Vehículos en régimen de mercancía	447.162	406.174	206.932
Toneladas	1.685.731	1.634.590	1.528.440

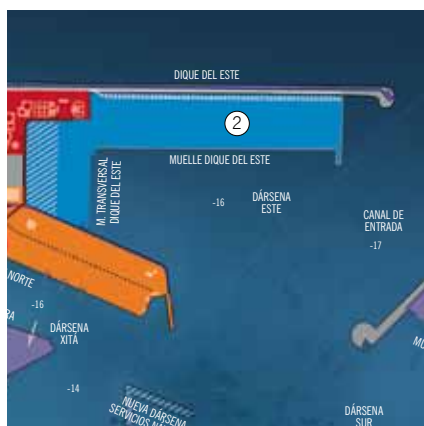


TERMINAL DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA 2

- ② **Operadores:** Europark Express Valencia, S.A., Ford España, S.A. y Valencia Terminal Europa, S.L.

Muelle: Muelle del Este. Tiene una longitud de 970 metros y un calado máximo de 16 metros.

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Vehículos en régimen de pasaje	0	300	1.197
Vehículos en régimen de mercancía	0	63.184	180.689
Toneladas	874.142	531.156	424.939



ALMACENES LOGÍSTICOS Y FRIGORÍFICOS

FRIOPUERTO

- ① **Operador:** FRIOPUERTO (GRUPO ROMEU)

Ubicación: Junto a la Terminal Pública de Contenedores, frente a la ZAL y el PIF.

Instalación: Más de 8.000 m² y una capacidad de almacenaje superior a 50.000 m³. Capacidad para almacenar 15.000 t., 3 cámaras para productos congelados; 2 bitémporas para congelados y refrigerados, 1 cámara para refrigerados y cross-docking y 1 sala de manipulación.

FCC LOGÍSTICA

- ② **Operador:** FCC LOGÍSTICA, S.A.

Ubicación: Ampliación Sur. Puerto de Valencia. 46024-Valencia.

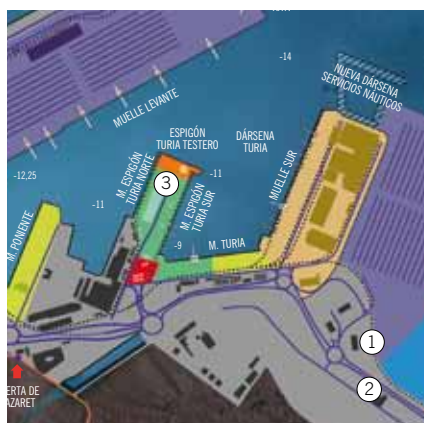
Instalación: El Depósito Franco dispone de un recinto de Despacho Aduanero para tráficos en Tránsito y Régimen TIR y un Depósito Fiscal. Además se pueden realizar otro tipo de operaciones que proporcionan valor añadido a la cadena logística como controles de marcas, reembalajes, etiquetajes, paletizaciones, etc.

DOCKS COMERCIALES

- ③ **Operador:** DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S.A.

Ubicación: Muelle Turia, s/n. Puerto de Valencia. 46024-Valencia.

Instalación: Depósito Aduanero y Fiscal.



TERMINALES DE PASAJEROS Y CRUCEROS TURÍSTICOS

Ubicación: Muelle de Poniente y Transversales.

Características: El Muelle de Poniente y Transversales tienen una longitud de 379 m. y 395 m. respectivamente y un calado máximo de 11 m. y 12 m.

Estación Marítima: La terminal de pasajeros consta de 3 plantas y una superficie total de 3.975 m².

TRASMEDITERRÁNEA

- ① **Operador:** Compañía Trasmediterránea, S.A.

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Pasajeros	209.944	250.163	179.609
Vehículos en régimen de pasaje	52.083	53.403	38.534
Vehículos en régimen de mercancía	34.896	29.638	36.796
Toneladas	1.993.755	1.949.111	1.650.002

CRUCEROS TURÍSTICOS

- ② **Operador:** Varios

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Cruceros	83	155	164
Pasajeros	88.170	179.209	199.335

SERVICIO DE PASAJE A BALEARES EN MUELLE DE LEVANTE TRAMO 1

Características: El Muelle de Levante Tramo 1 tiene una longitud de 430 m. y un calado máximo de 12 m.

ISCOMAR

- ③ **Operador:** Iscomar

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Pasajeros	46.104	41.984	39.543
Vehículos pasaje	11.712	11.384	12.087
Vehículos mercancía	6.908	9.419	3.195

SERVICIO DE PASAJE A BALEARES EN MUELLE TURIA Y OTROS

Características: El Muelle Turia tiene una longitud de 387 m. y un calado máximo de 9 m.

BALEARIA

- ④ **Operador:** Balearia

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Pasajeros	2.643	36.945	50.593
Vehículos pasaje	757	14.365	20.678
Vehículos mercancía	-	180	497



TERMINAL PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y QUÍMICOS

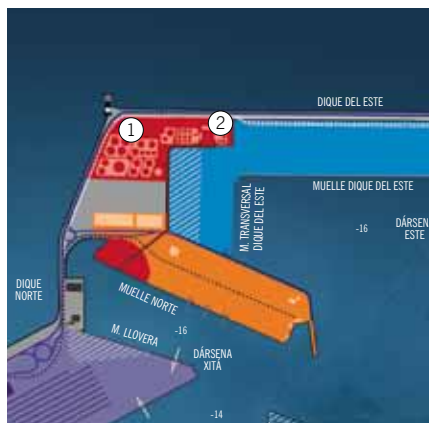
PTROVAL

- ① Operador: Petróleos de Valencia, S.A.

Muelle: Muelle Norte. Tiene una longitud de 837 metros y 16 metros de calado.

Instalaciones Especiales: Descarga de productos petrolíferos a través del pantalán propiedad de Terminales Portuarias, S.A.. Dicho pantalán cuenta con 225 metros de longitud y 11 metros de calado. Los productos descargados se almacenan en 20 depósitos con una capacidad de 139.520 m³.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Fuel-oil	25.295	28.303	27.127
Gasóleo	441.915	534.805	484.525
Gasolina	51.406	102.300	46.294



TEPSA

- ② Operador: Terminales Portuarias, S.L.

Muelle: Muelle Norte. Tiene una longitud de 837 metros y 16 metros de calado.

Instalaciones Especiales: TEPSA dispone de 24 depósitos con una capacidad de 35.000 m³.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Fuel-oil	145.151	210.815	198.821
Gases energéticos del petróleo	7.493	6.425	4.675
Gas-oil	-	-	10.431
Otros productos petrolíferos	-	-	786
Productos químicos	194.323	189.972	180.681
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	8.559	23.009	-



DEMAGRISA

- ③ Operador: Demagrisa, S.A.

Muelle: Espigón Turia, Paramento Norte Tramo 1, con 62 metros de longitud y 9 metros de calado y el Espigón Turia, Paramento Sur Tramo1, con una longitud de 153 metros y 9 metros de calado.

Instalaciones Especiales: Cuenta con tanques para graneles líquidos con una capacidad de 15.500 m³.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Abonos	15.935	17.513	16.003
Aceite y grasas	6.026	600	431
Melaza	15.107	25.064	29.760
Otros productos petrolíferos	10.070	9.281	8.673



PRODUCTOS ASFÁLTICOS

- ④ **Operador:** Productos Asfálticos, S.A.

Muelle: Espigón Turia (paramento Sur, tramo 1). El muelle tiene 153 metros de longitud y 9 metros de calado.

Instalaciones Especiales: Toma de productos asfálticos, conectada a tubería, con instalación de bombeo. Tiene 8 depósitos con una capacidad de 14.300 m³.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Asfalto	53.728	68.580	31.634
Otros minerales extractivos	-	3.939	-
Otros productos petrolíferos	-	2.517	2.001

TEVA - TANK

- ⑤ **Operador:** Teva-Tank, S.L.

Muelle: Turia. Dispone de 387 metros de longitud y 9 metros de calado.

Instalaciones Especiales: Dispone de 2 tomas de aceites y grasas comestibles y toma de melazas. Ambas conectadas a tuberías con instalación de bombeo.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Abonos naturales y artificiales	12.154	6.571	3.290
Aceites y grasas	2.510	2.419	-
Melaza	6.000	12.265	12.484

TERMINAL DE GRANELES SÓLIDOS 1

UBICACIÓN: MUELLE NORTE

Características: Longitud de 837 metros y un calado máximo de 16 metros.

OPERADORES

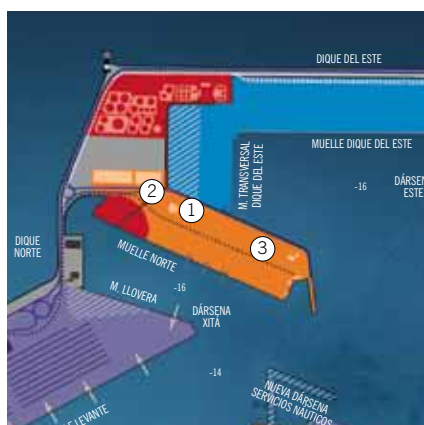
HOLCIM ESPAÑA

- ① Operador: Holcim España, S.A.

Medios Mecánicos: Una báscula electrónica de 60 toneladas para pesado de camiones

Instalaciones Especiales: Dispone de 2 silos de cemento con capacidad para 10.000 toneladas.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Cemento	132.145	171.352	145.927



SILOS Y ALMACENAJES DE VALENCIA

- ② **Operador:** Silos y Almacenes de Valencia, S.A. de Cementos

Medios Mecánicos: Una báscula eléctrica de 60 toneladas y una pala cargadora con capacidad para 3 m³.

Instalaciones Especiales: Dispone de una nave-depósito con capacidad para 25.000 toneladas. La superficie de depósito es de 8.200 m².

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Cemento	79.332	83.653	43.652

TERMINAL MARÍTIMA SERVICESA

- ③ **Operador:** Terminal Marítima Servicesa, S.A.

Medios Mecánicos: Dispone de 2 gruas pórtico eléctricas de 16 toneladas de fuerza. Otro material auxiliar disponible es: 2 básculas eléctricas de 60 toneladas para pesado de camiones, 8 cucharas, 18 palas cargadoras y 3 tolvas.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Cemento	3.312.592	3.336.418	2.018.450
Carbón	666.597	721.642	589.131
Mineral de hierro extractivo	10.468	-	-
Otros minerales extractivos	7.910	23.299	7.048

UBICACIÓN: ESPIGÓN TURIA TESTERO

Características: 183 m.. de longitud y 14 m. de calado. Admite buques de hasta 14 metros de calado.

CEMEX ESPAÑA

- ① Operador: Cemex España, S.A.

Instalaciones Especiales: Utiliza dos sistemas simultáneos de gravedad: a través de cintas y pórticos desde silos y neumáticos desde camión, llegando a alcanzar un rendimiento de 800 t/h. La instalación dispone de 3 silos con capacidad para 9.574 m³.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Cemento y clinker	46.488	81.799	158.289
Otros minerales extractivos	14.988	13.701	14.739



TERMINAL DE GRANELES SÓLIDOS 2

UBICACIÓN: MUELLE SUR

Características: Longitud de 595 metros y un calado máximo de 14 metros.

OPERADORES

TEMAGRA

- ① **Operador:** Temagra, S.L.

Medios Mecánicos: 5 básculas, 1 carretilla elevadora, 5 cintas transportadoras, 6 cucharas, 10 palas cargadoras, 4 tolvas y 2 grúas pórtico de 12 y 16 t.

Instalaciones: Instalación para la manipulación de granos desde silo al buque, con un rendimiento de 1.000 t/H, y viceversa con un rendimiento de 500 t/H con sistema directo, que permite funciones automáticas de fumigación y control de temperatura y peso. La capacidad de almacenamiento es de 50 mil toneladas. Dispone de 2 depósitos para cereales con capacidad de 63.500 m³.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Arroz	28.501	62.035	19.397
Avena	-	5.549	4.750
Cebada	38.046	336.289	74.639
Maíz	628.846	700.372	785.504
Trigo	349.892	126.947	222.070
Otros cereales	1.639	34.773	3.927
Abonos naturales y artificiales	185.260	116.953	175.127
Pienso y forrajes	447.100	328.158	247.069
Otras mercancías	279.316	187.314	229.744



BÓRAX ESPAÑA, S.A.

- ② **Operador:** Bórax España, S.A.

Instalaciones: Dispone de un silo horizontal con 12.000 toneladas de capacidad para mercancía bórax y un silo de reexpedición de 300 m³.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Boratos-Perboratos	10.200	12.845	17.155

SILESA

- ③ **Operador:** Silesa

Instalaciones: Nave-silo horizontal mercanizada de 7.114 metros cuadrados, con capacidad de almacenaje de 35.435 toneladas. Para la recepción cuenta con cuatro tolvas de recepción, dos elevadores y dos cintas con tripers de 500 toneladas cada una.

UBICACIÓN: MUELLE DEL TURIA

Características: Tiene 387 metros de longitud y 9 metros de calado.

ESTACIÓN DE DESCARGA Y CARGA

- ④ **Operador:** Estación de Descarga y Carga, S.A.

Muelle: Turia. Tiene 387 metros de longitud y 9 metros de calado.

Medios Mecánicos: Sistema de descarga neumática de cereales y semillas con aparato de succión, conectado a cinta transportadora instalada en galería.

Instalaciones Especiales: Dispone de silos para soja y tanques de hormigón para graneles sólidos con capacidad de 18.600 m³, así como de una instalación para la descarga neumática de habas y pellets de soja.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Aceite y grasas	75.358	11.880	3.000
Pienso y forrajes	108.195	59.457	68.954



PUERTO DE SAGUNTO



01. Dársena Pesquera
02. Remolcadores
03. Astillero
04. Capitanía Marítima
05. Autoridad Portuaria
06. Aduana
07. SESASA APIE
08. SAGGAS
09. Toyota

- Muelle Norte. Mercancía general, productos siderúrgicos
- Muelle Centro. Mercancía general, perecederos, productos siderúrgicos, graneles sólidos y automóviles
- Muelle Sur. Mercancía general, productos siderúrgicos, graneles líquidos
- Mercancía general
- Empresas de granjas marinas y dársena pesquera
- Graneles sólidos y líquidos
- Área Provisional Automóviles Nuevos
- Productos siderúrgicos
- Terminal Polivalente (en construcción)
- Terminal de automóviles y carga rodada
- Terminal de automóviles Toyota
- Terminal de graneles (en construcción)
- Planta Regasificadora
- Terminales de cemento (en construcción)

CARGA RODADA

Operadores: United European Car Carries, Kawasaki Kisen Kaisha Ltd, Mitsui O.S.K. Lines Ltd, Sintax Logística S.A., entre otros. Las principales marcas de vehículos operadas por estas empresas son Toyota, Ford, Dacia, Kia y Honda.

Muelle: Muelle Sur 2, con 247 m de longitud y 16,5 m de calado máximo; Muelle Norte, con 489 metros de longitud y un calado máximo de 9 metros y Muelle Centro 2, con 231 m de longitud y 16,5 m de calado máximo.

Tráfico del Año:

TRÁFICO RO-RO	2006	2007	2008
Toneladas	191.120	114.274	95.047
Vehículos en régimen mercancía	35.466	45.876	59.957

GAS NATURAL

Operadores: Saggas, S.A.

Muelle: Pantalán de Saggas. Tiene 330 metros de longitud y un calado máximo de 14 metros.

Instalaciones Especiales: Planta regasificadora con transformación de Gas Licuado descargado de buque a tanque y regasificación del mismo, con conexión a la Central de generación y a la red nacional de gaseoductos.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Gas Natural	2.840.795	3.810.267	4.445.033

PRODUCTOS SIDERÚRGICOS

Operadores: Marítima Valenciana, S.A., Logística del Puerto de Sagunto, Intersagunto y Portuaria Levantina, S.A.

Muelles: Muelles Sur 1, Centro 1 y Norte 1. El Muelle Sur 1 tiene 580 m de longitud y 10 m de calado, el Muelle Centro 1 cuenta con 620 m de longitud y 11,25 m de calado mientras que el Muelle Norte 1 tiene 489 m de longitud y 9 m de calado.

Medios Mecánicos: Disponen de 70 carretillas elevadoras, 2 cintas transportadoras, 6 cucharas, 12 palas cargadoras, 3 tolvas, 6 grúas pórtico de entre 20 y 60 t. y 5 grúas móviles.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Sur	1.803.210	1.806.595	1.459.400
Centro	503.666	438.517	260.267
Norte	696.189	589.986	560.126

TERMINAL DE FRUTAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS

Operadores: Marítima Valenciana, S.A.

Muelle: Centro. Tiene 620 metros de longitud y un calado máximo de 11,25 metros.

Medios Mecánicos: 2 grúas pórtico eléctricas de 17 toneladas de fuerza y con un rendimiento de 240 pallets/hora.

Instalaciones especiales:

Dispone de las siguientes secciones:

- Área frigorífica con una superficie de 5.900 m².
- Área de clasificación con 3.051 m².
- Área de almacenamiento con 2.470 m².
- Muelle de carga con 2.289 m².
- Almacén con una superficie de 7.000 m².

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Agrios frescos o secos	19.562	10.142	7.435
Bananas o plátanos frescos o secos	50.212	39.238	32.295
Otros frutos, legumbres y hortalizas	15.444	15.720	4.759

ABONO, CEMENTO Y MADERA

Operadores: Marítima del Mediterráneo, S.A., Marítima Valenciana, S.A., Portuaria Levantina, S.A., Logística del Puerto de Sagunto e Intersagunto.

Muelles: Norte 1, Centro 1 y Sur 1. El Muelle Norte 1 tiene 489 metros de longitud y 9 metros de calado, el Muelle Centro 1 cuenta con 620 metros de longitud y 11,25 metros de calado mientras que Muelle Sur 1 tiene 580 metros de longitud y 10 metros de calado.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Abonos minerales a granel	253.105	334.909	216.005
Cemento a granel	22.420	25.002	42.494
Madera en bruto	41.918	35.168	29.333
Madera aserrada	79.842	28.166	25.627
Tableros	140	277	74

AMONIACO ANHIDRO

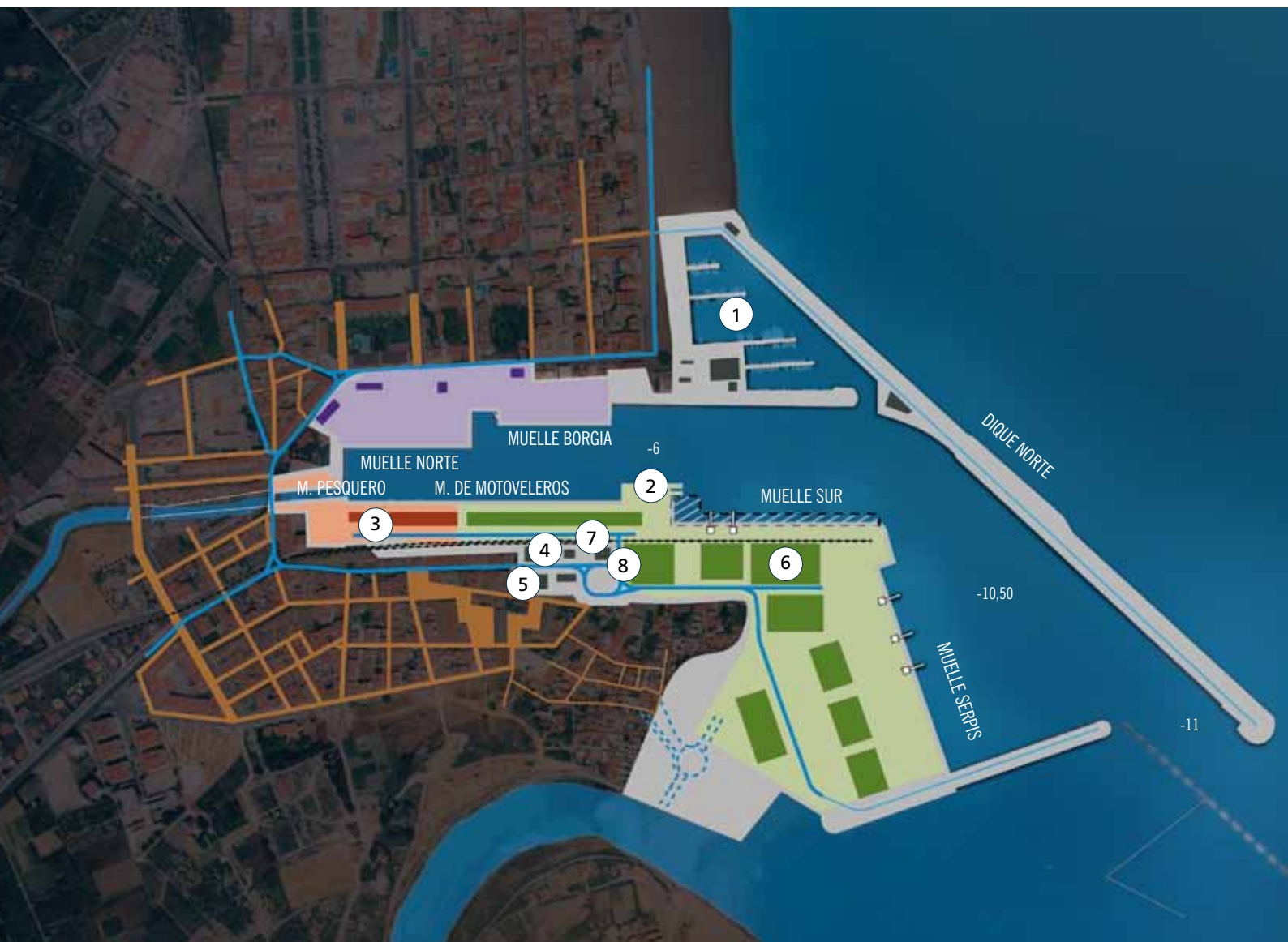
Operadores: Fertilberia.

Muelles: Muelle Sur 1. Tiene 580 metros de longitud y un calado máximo de 10 metros.

Instalaciones Especiales: Descarga de amoníaco anhidro mediante instalación de brazo de carga retráctil.

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Amoníaco anhidro	161.629	153.949	151.993

PUERTO DE GANDÍA



- 01. Real Club Náutico de Gandía
- 02. Varadero
- 03. Lonja
- 04. Aduana
- 05. SEGASA APIE
- 06. Almacén frigorífico
- 07. Autoridad Portuaria
- 08. Capitanía Marítima

- Zona pesquera
- Zonas de operaciones portuarias
- Zona uso mixto (náutico, comercial, recreativo)

Operador: Navarro y Boronad, S.L.

Muelle: Muelle Serpis. Tiene una longitud de 300 metros y un calado máximo de 10 metros.

Medios Mecánicos: 4 grúas pórtico eléctricas de 6 a 12 toneladas de fuerza y una móvil de 40 toneladas.

Instalaciones: Dos almacenes destinados al almacenaje de bobinas de papel, con una superficie total de 8.763 m².

TRÁFICO DEL AÑO (TONELADAS)	2006	2007	2008
Papel y cartón Kraft	137.519	132.413	122.402
Papel prensa en bobinas	4.248	3.775	1.098
Otros papeles y cartones	99.972	90.227	93.409
Madera Aserrada	81.271	51.922	30.543
Productos laminados	26.559	9.397	11.202

ALMACÉN DE FRUTAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS

Operador: Dehorsa, S.A.

Muelle: Muelle Sur. Tiene una longitud de 300 metros y un calado máximo de 6 metros.

Instalaciones: Almacén frigorífico con una superficie total de 6.240 m².

TRÁFICO DEL AÑO	2006	2007	2008
Toneladas	10.773	19.089	18.279



LÍNEA REGULAR	OPERADOR	GOLFO PÉRSICO, MAR ROJO, ÍNDICO Y ÁFRICA SUR-ESTE	ÁFRICA OCCIDENTAL	LEJANO ORIENTE, AUSTRALIA, NUEVA ZELANDA E ÍPACÍFICO	CANADÁ-EE.UU. (ATLÁNTICO NORTE-GRANDES LAGOS)	CANADA-U.S.A. (PACÍFICO)	CENTRO Y SUDAMERICA (PACÍFICO)	ESPAÑA	EUROPA ATLÁNTICA Y BÁLITICO	MEDITERRÁNEO Y MAR NEGRO	EE.UU., GOLFO DE MÉJICO, CARIBE Y CENTRO AMÉRICA	SUDAMÉRICA (ATLÁNTICO)
AEX1	CHINA SHIPCONT.LINES (HONG KON)	•		•					•		•	•
BALEARIA-SERVICIO ROPAX PALMA	EUROLINEAS MARITIMAS, S.A.							•				
BALTIC - DELPHI Lines	BALTIC CONTAINER LINES CO. LTD.							•				
BROINTERMED	BROINTERMED LTD										•	
BULCON - INTRAMED SERVICE	BULCON (NAVIG.MTME. BULGARE)										•	
CANARIAS	BOLUDA LINES, S.A.	•	•					•		•	•	
CAR CANARIAS	FLOTA SUARDIAZ							•				
CCL - Servicio CAM	COSTA CONTAINER LINES SPA									•	•	•
CCL - Servicio CCM	COSTA CONTAINER LINES SPA				•		•			•	•	•
CCL - Servicio SEAGULL	COSTA CONTAINER LINES SPA		•							•	•	
CCNI - MEDSAP	CIA CHILENA NAV. INTEROCEÁNICA						•					•
CIA LIBRA DO NAVEGAÇÃO - NEW SIRIUS	COMPANHIA LIBRA DE NAVEGAÇÃO									•	•	
CMA-CGM - AMERIGO EXPRESS	CMA-CGM, S.A.		•		•	•				•	•	•
CMA-CGM - MEDCARIBE	CMA-CGM, S.A.			•			•	•	•	•	•	•
CMA-CGM - NEW SIRIUS	CMA-CGM, S.A.		•							•	•	
CNAN - CIA ALGERIENNE DE NAVIGATION	CNAN MED S.P.A.										•	
COMANAV	COMANAV (COMPAGNIE MAROCAINED										•	
CONTELINES (CANARIAS)	CONTENEMAR, S.A.	•	•					•		•	•	
CONTELINES (MARRUECOS)	CONTENEMAR, S.A.										•	
CSAV - MEDSAP	CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES					•	•			•	•	•
CTE - Servicio Canarias	CIA. TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA, S.A.							•		•		•
DELMAS -AFRICA OCCIDENTAL	DELMAS		•							•	•	
DELTA	DELTA SCHIFFFAHRTSKONTOR GMBH											•
DOLE OCEAN CARGO EXPRESS	DOLE OCEAN CARGO EXPRESS						•				•	•
EAST-MED (AGREXCO)	AGREXCO AGRICULTURAL EXPORT CO									•	•	
EMES - Servicio SPAIN-ALGER	EMES SHIPPING & TRANSPORT LTD .	•	•	•	•			•	•	•	•	•
EURO SHUTTLE	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE								•		•	
EVERGREEN MARINE (TW)- UAM	EVERGREEN MARINE CORP (TW)LTD.	•		•			•			•	•	
EVERGREEN MARINE (UK) - UAM	EVERGREEN MARINE (UK) LTD.	•		•						•	•	
GRIMALDI - WestMed JOS	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE							•	•		•	
HAMBURG SUD - NEW SIRIUS	HAMBURG SUD		•				•		•	•	•	•
HANJIN - EMA	HANJIN SHIPPING CO LTD	•		•	•	•		•		•	•	•
HOLLAND - IBERICA EXPRESS SERVICE	HOLLAND MAAS SHIPPING BV										•	
HOLLAND - Servicio CANARIAS	HOLLAND MAAS SHIPPING BV	•						•				
HOLLAND MAAS (Serv. CANARIAS)	HOLLAND MAAS SHIPPING BV	•					•	•	•		•	
IBERIA SERVICE	UNITED FEEDER SERVICES LTD										•	
IBERICA EXPRESS LINE (IBEX)	HOLLAND MAAS SHIPPING BV	•			•			•		•	•	
IRISL - AMX1	ISLAMIC REP. OF IRAN SHIPPING	•		•					•		•	•
ISCOMAR (ARGEL)	ISCOMAR, S.A.									•	•	
ISCOMAR (BALEARES)	ISCOMAR ,S.A.			•				•		•	•	
ITALIA MARITTIMA - AMERIGO EXPRESS	ITALIA MARITTIMA SPA		•		•	•				•	•	•
ITALIA MARITTIMA - UAM	ITALIA MARITTIMA SPA	•		•						•	•	
JMCS-SERVICIO MEDITERRANEO-MONTREAL	HAPAG-LLOYD AG	•		•	•	•		•		•	•	•
K-LINE - SERVICIO AMX	KAWASAKI KISEN KAISHA LTD	•										
MAERSK - Europe Far East (AE8)	MAERSK LINE	•	•	•				•	•	•	•	•
MAERSK - Europe to Far East (AE10)	MAERSK LINE	•		•				•	•		•	•
MAERSK - Europe to Far East (AE5)	MAERSK LINE											
MAERSK - MED-EEUU	MAERSK LINE				•			•			•	•
MAERSK - Serv. MED CARIBE	MAERSK LINE											
MAERSK - Servicio Feeder	MAERSK LINE	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•

LÍNEA REGULAR	OPERADOR	GOLFO PÉRSICO, MAR ROJO, ÍNDICO Y AFRICA SUR-ESTE	AFRICA OCCIDENTAL	LEJANO ORIENTE, AUSTRALIA, NUEVA ZELANDA E I PACÍFICO	CANADÁ-EE.UU. (ATLÁNTICO NORTE-GRANDES LAGOS)	CANADA-U.S.A. (PACÍFICO)	CENTRO Y SUDAMERICA (PACÍFICO)	ESPAÑA	EUROPA ATLÁNTICA Y BÁLTIICO	MEDITERRÁNEO Y MAR NEGRO	EE.UU., GOLFO DE MÉJICO, CARIBE Y CENTRO AMÉRICA	SUDAMERICA (ATLÁNTICO)
MARFRET - MEDCARIBE	COMPAGNIE MARITIME MARFRET						•	•		•	•	•
MARGUISA - EASTAFRICA	MARGUISA		•									
MARUBA - NEW SIRIUS	MARUBA SCA		•				•			•	•	
MCL Feeders LTD	MCL FEEDERS LTD.									•	•	
MEDEX TUNISIAN SERVICE	MEDEX CONTAINER SERVICES LTD.							•		•	•	
MEDITERRANEAN CLUB EXPRESS (MEX)	CMA-CGM SA	•	•	•		•		•	•	•	•	
MELFI Servicio MEDCARIBE	MELFI MARINE CORP. S.A.				•					•		•
MGX-MEDITERRANEAN GULF EXPRESS	HAPAG-LLOYD AG			•	•	•		•				•
MISC - GRAND ALLIANCE	MALAYSIA INTER.SHIPPING CO.BHD			•								
MOL - GRAND ALLIANCE	MITSUBI O.S.K. LINES LTD.	•		•	•						•	
MPS-MED PACIFIC SERVICE	HAPAG-LLOYD AG	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•
MSC - FAR EAST & MIDLE EAST SERVICE	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
MSC ARGELIA	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•
MSC CASABLANCA	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.			•				•		•	•	
MSC INDIAN OCEAN SERVICE	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•		•	•			•	•	•	•	
MSC INDIA-PAKISTÁN-MAR ROJO	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•		•					•		•	
MSC ISRAEL-WEST MEDITERR.	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•	•	•	•		•	•	•	•	•	
MSC MEDITERRÁNEO - MAR NEGRO	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.								•		•	
MSC MEDITERRÁNEO to USA	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
MSC NORTE EUROPA	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•
MSC PORTUGAL - IRISH SEA SERVICE	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.				•			•	•		•	
MSC SOUTH AMERICAN ATL.SERV	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
MSC WEST AFRICA	MEDITERRANEAN SHIPPING CO.	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
NEPTUNE LINES	NEPTUNE SHIPPING AGENCIES LTD			•							•	
NISA - Servicio Argel	NISA NAVEGACION SA										•	
NISA - SERVICIO CANARIAS	NISA NAVEGACION SA	•	•	•				•		•	•	•
NORASIA - IMEX	NORASIA CONTAINER LINES LTD.			•								
NORDANA LINE S SERVICE	NORDANA LINE						•				•	•
NYK - GRAND ALLIANCE	NIPPON YUSEN KAISHA (NYK LINE)	•		•				•			•	
OOCL - GRAND ALLIANCE	ORIENT OVERSEAS CONTAINER LINE			•							•	
SENATOR - EMA	SENATOR LINES GMBH	•		•	•					•	•	
SERVICIO AMX	COSCO CONTAINER LINES LTD		•					•		•	•	
SETRAMAR - Med Africa RoRo	SETRAMAR NAVIGAZIONE SPA		•									
SHORT SEA SERVICE A	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE										•	
SHORT SEA SERVICE B	GRIMALDI CIA DI NAVIGAZIONE										•	
TARROS INTERNACIONAL LINE	TARROS INTERNACIONAL S.P.A.										•	
TRASATLANTIC LINES LCC	TRANSATLANTIC LINES LLC				•							
TRASMEDITERRANEA-SERVICIO BALEARES	CIA. TRASMEDITERRANEA, S. A.							•				
TURKON LINE	TURKON CONTAINER LINE								•		•	
UASC - EMA	UNITED ARAB SHIPP. CO.(S.A.G.)	•		•	•					•	•	
UASC - MIX	UNITED ARAB SHIPP. CO.(S.A.G.)	•		•	•	•		•		•	•	•
UECC - GB-BE-SAGUNTO	UNITED EUROPEAN CAR CARRIES	•					•		•		•	
WALLENIUS WILHELMSSEN	WALLENIUS WILHELMSSEN LINES AB			•					•			
WESTMED / EASTMED	UNITED FEEDER SERVICES LTD										•	
X-PRESS - BCX SERVICE	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD		•					•				
X-PRESS - IBX SERVICE - Servicio Feeder	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD		•	•	•	•		•	•	•	•	•
X-PRESS - SPX SERVICE	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•
X-PRESS - WAX SERVICE	X-PRESS CONTAINER LINE (UK)LTD		•	•	•	•		•		•	•	•
YANG MING - SERVICIO AMX	YANGMING MARINE TRANSPORT CORP			•								
ZIM - NEW SIRIUS	ZIM INTEGRATED SHIPPING S. LTD						•			•	•	



ENCUENTROS INSTITUCIONALES



01. Visita de la Comisaria Europea de Política Regional
02. Castilla y León y el Puerto de Valencia se unen para la promoción y desarrollo de la actividad logística del ferrocarril
03. El Puerto de Valencia recibe el certificado EMAS, máximo reconocimiento medioambiental
04. El Gobierno felicita a la APV "por administrar sabiamente el esfuerzo inversor del Estado"
05. La ampliación del Puerto contará con 350 millones de euros del BEI
06. El Short Sea Shipping: una oportunidad frente a la crisis
07. El Puerto de Valencia marca el camino tecnológico a los PIF españoles
08. INFOPORT cumple 10 años



- 9. CEV, CIERVAL, CEPYMEV Y APV analizan la coyuntura económica
- 10. La APV y el Consell garantizarán la máxima calidad en la formación de la policía portuaria
- 11. 2ª Jornada de Expertos sobre Movilidad Sostenible y Territorio
- 12. La UNCTAD abre el proceso de creación de una red de comunidades portuarias de América Latina
- 13. APV y Fundación ICO crean la primera cátedra en España de Logística y Transporte Internacional



14. Entrega premio Fundación Valenciaport a Rafael Aznar
 15. Los puertos de ALCP visitan la APV
 16. La Autoridad Portuaria de Valencia, Premio extraordinario de la Cámara de Comercio de Valencia
 17. Los puertos mexicanos interesados en implantar la Marca de Garantía del Puerto de Valencia
 18. Visita del Embajador de Francia

ACTIVIDADES CULTURALES



- 01. Celebración de la Festividad del Stmo. Cristo del Grao
- 02. Exposición 15º Aniversario de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima
- 03. La APV premia a Roberto Herreros por su cartel para el XIII Campeonato de Fútbol Sala de los Puertos Españoles
- 04. Celebración del XIII Campeonato de Fútbol Sala de los Puertos Españoles en Valencia
- 05. Celebración de la XXI Edición del Pas Ras al Port de Valencia
- 06. Celebración de la Festividad de la Virgen del Carmen
- 07. Celebración de la 18ª Edición del Medio Maratón de Valencia
- 08. Llegada de SS.MM. los Reyes Magos de Oriente al Puerto de Valencia